

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO
DE
PROSODIA Y ORTOGRAFÍA

Por
ENRIQUE DÍAZ DE GUIJARRO

Abogado

Profesor Adjunto de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad de Buenos Aires
Profesor de Castellano en los Colegios Nacionales
Bernardino Rivadavia y Nicolás Avellaneda

3a. Edición
Corregida y aumentada

F. CRESPILO -
EDITOR
BOLÍVAR, 369
BUENOS AIRES

La Biblioteca
del Consejo Na-
cional de Educacion
homenaje de

Ed. de Juyab
Curso Teórico-Práctico

XII/935

de

Prosodia y Ortografía

Nº 0555

Propiedad del autor. Queda hecho
el depósito que marca la ley.

30.830

Curso Teórico - Práctico de Prosodia y Ortografía

Por

Enrique Díaz de Guijarro

Abogado

Profesor Adjunto de Derecho Civil en la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad de Buenos Aires
Profesor de Castellano en los Colegios Nacionales
Bernardino Rivadavia y Nicolás Avellaneda



3a. Edición
Corregida y Aumentada



BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

F. CRESPILO

EDITOR

BOLÍVAR, 369
BUENOS AIRES

132 x 145

PRÓLOGO DE LA TERCERA EDICIÓN

Cuando publicamos la segunda edición de esta obra, expresamos los conceptos que ahora reproducimos como reiteración de ideas y de anhelos:

Con el propósito de lograr plenamente el estudio integral de la Gramática y de eludir en lo posible los inconvenientes que ofrecen los programas actuales, al aislar las distintas partes de aquella disciplina, hemos agregado un capítulo preliminar a esta obra, en el cual se desarrolla la teoría de la oración, profundizando, así, la sección b) del capítulo V de la primera edición.

Consideramos que la enseñanza de la Gramática debe iniciarse con el estudio de la oración, para pasar en seguida al examen de las relaciones que guardan entre sí las oraciones y sus elementos. Partir de la oración — unidad de expresión — para llegar analíticamente a sus elementos: Las palabras; y de éstas, a los sonidos.

En la anunciada reforma del plan de enseñanza debería repudiarse el sistema de separar las partes de la Gramática. La lógica impide esa división y exige correlacionar todos los elementos del idioma, cuya práctica ha de hacerse progresivamente, pero en manejo simultáneo.

En 1930 — en el Colegio Nacional N. Avellaneda — y en 1932 — en el Colegio Nacional B. Rivadavia — nos tocó intervenir en comisiones de profesores que consideraron las orientaciones que correspondía imprimir a la reforma de la enseñanza gramatical. Nos cupo el honor de obtener franco apoyo a las ideas expuestas anteriormente, que concretáramos en el siguiente:

PROGRAMA ANALÍTICO DE CASTELLANO.

PRIMER CURSO.

I

El lenguaje: \

- a) Lenguaje: Noción; distintas clases de lenguaje; formas de expresión del lenguaje.
- b) Idioma y dialecto. El idioma castellano: Origen, formación y países en que se habla.
- c) Prosa y poesía: Noción.

II

La Gramática:

Concepto; partes; objeto de cada una de ellas; su vinculación.

III

La oración en general:

- a) Su valor como medio de expresión de las ideas. Correlación entre pensamiento y expresión. Concepto gramatical de oración.
- b) Elementos: 1º Sujeto; función. 2º Atributo o predicado; expresión de circunstancias referentes al sujeto; su división.
- c) Función gramatical. Concepto.
- d) El verbo como elemento característico de la oración. Concepto gramatical del verbo. La frase. La cláusula.
- e) La función gramatical que desempeña la palabra o las palabras que constituyen el sujeto. Concepto gramatical del sustantivo y del pronombre.
- f) Los complementos del verbo: Directo, indirecto, circunstancial.

IV

La vinculación de las oraciones y de sus elementos:

- a) Las pausas en la oración: Los signos puntuativos. Signos auxiliares.
- b) La mayúscula. Uso.

V

La oración por su forma:

- a) Oración afirmativa.
- b) Oración imperativa.
- c) Oración negativa.
- d) Oración interrogativa.
- e) Oración admirativa.
- f) Conversión de oraciones.

VI

Oración activa y oración pasiva.

VII

El sujeto y el atributo:

- a) Ubicación respectiva. Construcción regular y figurada.
- b) El sujeto: 1º Sujeto simple; 2º sujeto compuesto; 3º sujeto tácito.
- c) El atributo: 1º Atributo compuesto; 2º verbo; accidentes.

VIII

Las funciones gramaticales complementarias:

- a) Las palabras que unen oraciones y vocablos. Conjunciones y preposiciones. Concepto gramatical.
- b) Las palabras que modifican al sustantivo o que lo limitan: Adjetivos y artículos. Concepto gramatical.

- c) Las palabras que modifican al verbo: Adverbios. Concepto gramatical.
- d) Las palabras que revelan estados de ánimo: Interjecciones. Concepto gramatical.

IX

Las palabras según su género y su número. Concordancia: Concepto y principios básicos generales.

X

Las palabras según las relaciones originadas por su significado y pronunciación:

- a) Homólogos.
- b) Sinónimos.
- c) Antónimos.
- d) Homónimos.
- e) Parónimos.

XI

La palabra:

- a) Idea y palabra. Valor representativo. Concepto. Base etimológica: Raíz, radical, afijos, terminaciones. Formación: Derivación, composición y parasíntesis. Palabras y locuciones integradas por los mismos elementos.
- b) La pronunciación de las palabras. El acento. Necesidad del acento ortográfico: Casos de empleo; palabras que cambian de significado según se acentúen o no.
- c) La estructura de la palabra: Sílabas (noción; separación de las mismas; conjunción de vocales; grupo de consonantes; su estructura: Letras).

SEGUNDO CURSO.

I

El lenguaje:

- a) La expresión y el pensamiento.
- b) La prosa y la poesía. Elementos característicos y diferenciales: Ritmo y rima. La métrica. Licencias poéticas. Sínalefa, sinéresis, diéresis, hiato. Figuras de dicción.
- c) Las voces extranjeras: 1º Uso, prosodia y ortografía de las mismas; 2º palabras castellanizadas; 3º barbarismos.
- d) Neologismos y arcaísmos.

II

La oración:

- a) Elementos: 1º Sujeto (gramatical y lógico; simple y compuesto; complejo e incomplejo); 2º atributo (gramatical y lógico; simple y compuesto; complejo e incomplejo).
- b) Desempeño de las funciones gramaticales por palabras, frases y oraciones. Perífrasis.
- c) Los casos en la oración.

III

El sujeto:

- a) La función gramatical que desempeña la palabra o las palabras que constituyen el sujeto: 1º Substantivo (concepto, clasificación, accidentes, formación); 2º pronombre (concepto, clasificación, accidentes, uso, pronombre sujeto y pronombre complemento).
- b) Los complementos del sujeto.

IV

El atributo:

- a) El verbo como elemento característico de la oración (concepto, clasificación, accidentes, significación y uso de los modos, formación y nomenclatura de los tiempos según la Academia y según Bello).
- b) Clasificación de las oraciones por la naturaleza del verbo.
- c) Los complementos del verbo.

V

Las expresiones intercalares. Carácter y clases. Puntuación de las mismas.

VI

Las funciones gramaticales complementarias:

- a) Las palabras que unen oraciones y vocablos: 1º Conjunción (concepto); 2º preposición (concepto, relación con los casos).
- b) Las palabras que modifican al sustantivo o que lo limitan: 1º Adjetivo (concepto, accidentes); 2º artículo (concepto, accidentes).
- c) Las palabras que modifican al verbo: Adverbio (concepto, locuciones adverbiales).
- d) Las palabras que revelan estados de ánimo: Interjección (concepto).

VII

La palabra:

- a) Idea y palabra. Base etimológica: Raíz, radical, afijos, terminaciones. Significación y empleo de los afijos principales.
- b) La pronunciación de las palabras: Acentuación de diptongos y triptongos. Inflexiones verbales de uso dudoso.
- c) La escritura de las palabras: Formulación de los principios que rigen los vocablos compuestos, derivados y parasintéticos. Palabras y locuciones de dudosa ortografía cuyos elementos deben escribirse juntos o separados.
- d) Abreviaturas.

TERCER CURSO

I

El lenguaje:

- a) La expresión y el pensamiento. Distintas formas de expresar el mismo pensamiento.
- b) Sintaxis regular y figurada.

II

La cláusula:

- a) División de las cláusulas por el número de proposiciones y por los medios de enlace.
- b) La construcción regular de cláusulas y oraciones.
- c) La construcción figurada de cláusulas y oraciones.
- d) Figuras de construcción.
- e) Vicios de construcción.
- f) La concordancia en las oraciones: Noción.
- g) El régimen en las oraciones: Noción.

III

La oración:

- a) Oraciones independientes.
- b) Oraciones coordinadas.
- c) Oraciones subordinadas.

IV

El sujeto:

- a) Concordancia de sujeto y verbo. Id. en las oraciones de verbo impersonal.
- b) Construcción. Hipébaton. Elipsis.
- c) La función gramatical que desempeña la palabra o las palabras que constituyen el sujeto: 1º Substantivo (concepto, concordancia, régimen, construcción, hipébaton, silepsis); 2º pronombre (concepto, concordancia, construcción, hipébaton, silepsis, pleonismo).

V

El atributo:

- a) Construcción. Hipébaton.
- b) El verbo como elemento característico de la oración (concepto; conjugación de verbos auxiliares, regulares, irregulares, defectivos e impersonales; conjugación en voz pasiva; régimen; concordancia; construcción; hipébaton; elipsis; enálage; silepsis).

VI

Las funciones gramaticales complementarias:

- a) Las palabras que unen oraciones y vocablos: 1º Conjunción (concepto, clasificación, construcción); 2º preposición (concepto, relación con los casos, clasificación, uso, valor como medio de régimen, construcción, elipsis).

- b) Las palabras que modifican al sustantivo o que lo limitan: 1º Adjetivo (concepto, clasificación, grados de significación, concordancia, régimen, construcción, elipsis, hipérbaton); 2º artículo (concepto, clasificación, contracción, substitución, omisión, concordancia, construcción, elipsis).
- c) Las palabras que modifican al verbo: Adverbio (concepto, clasificación, uso, régimen, construcción, hipérbaton).
- d) Las palabras que revelan estados de ánimo: Interjección (concepto, clasificación, uso, construcción).

VII

Los derivados verbales:

- a) Infinitivo (concepto, función gramatical).
- b) Gerundio (concepto, función gramatical, uso, régimen, construcción).
- c) Participio (concepto, clases, función gramatical, uso, régimen, concordancia, construcción).

VIII

La palabra:

Palabras regentes, regidas y medios de régimen.

Mientras no se reformen los programas en vigor, creemos oportuno que la enseñanza en 1er. año vaya precedida por un estudio de la oración. Así lo cumplimos en nuestra tarea docente.

El buen criterio del profesor ha de suplir los inconvenientes del sistema actual, vinculando lo más posible la Prosodia y la Ortografía con la Analogía y la Sintaxis.

Queremos reiterar, también, algunas de las palabras consignadas en el prólogo de la primera edición:

La experiencia de la cátedra nos ha evidenciado las ventajas que reporta la aplicación del método inductivo en la enseñanza de la Gramática.

En nuestro "Curso Teórico-Práctico de Prosodia y Ortografía" adoptamos el método inductivo en toda la extensión compatible con la naturaleza de los temas tratados.

El referido método ha sido usado ya en algunas obras de Gramática; las menos, por cierto, ya que la mayoría de los autores se apega en exceso al sistema de enunciar reglas con posteriores ejemplificaciones, no siempre completas o suficientes.

Por nuestra parte, hemos dado al método inductivo mayor desenvolvimiento que el que ofrece en los tratados que conocemos, convencidos como estamos de su excelente resultado.

CAPÍTULO PRELIMINAR.

LA ORACIÓN.

- a) Valor de la oración como medio de expresión de las ideas. Correlación entre pensamiento y expresión. Concepto gramatical de oración.
 - b) Elementos: 1º Sujeto; función: 2º atributo o predicado; expresión de circunstancias referentes al sujeto. División en verbo y complemento. Concepto gramatical del verbo. Oraciones de verbo substantivo y de verbo atributivo
 - c) El verbo como elemento característico de la oración. Oración y frase. La cláusula.
 - d) Los complementos del verbo: Directo, indirecto, circunstancial.
 - e) Los complementos del sujeto: Calificativo, determinativo o especificativo, explicativo.
- a) **VALOR DE LA ORACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN DE LAS IDEAS. CORRELACIÓN ENTRE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN. CONCEPTO GRAMATICAL DE ORACIÓN.**

La actividad diaria nos coloca, de continuo, en la necesidad de transmitir ideas a nuestros semejantes.

Si deseamos comunicar un pensamiento determinado tenemos que utilizar, forzosamente, ciertas palabras: Aquéllas que sean capaces de dar a entender lo que queremos decir.

Sólo es posible la comunicación entre los humanos si el pensamiento y la expresión se equivalen con toda exactitud.

La expresión tiene que ser, con respecto al pensamiento, como la imagen reflejada en el espejo en relación al ser u objeto colocado frente a él.

Observemos a nuestro hermano y digamos qué hace:

Héctor come.

Héctor corre.

Estamos señalando, pues, las acciones que realiza una persona.

Supongamos, ahora, que nos encontramos en un campo. Una mirada a nuestro alrededor provoca una serie de pensamientos, que comunicamos a nuestro acompañante:

El caballo relincha.
El viento sopla.
El árbol se deshoja.
La flor cae.

Cada pensamiento nuestro ha tenido su **expresión equivalente**. Pero en cada **expresión**, para dar a entender el **pensamiento** que la determinaba, nos hemos referido a **alguien** o a **algo**, señalando **algo** a su respecto:

Del **caballo**, decimos que **relincha**.
Del **viento**, que **sopla**.
Del **árbol**, que **se deshoja**.
De la **flor**, que **cae**.

Cada expresión ha servido para decir algo acerca de alguien o de algo.

El conjunto de palabras que contiene un pensamiento y que expresa algo con respecto a algo o a alguien, es una oración.

b) ELEMENTOS.

1. SUJETO; FUNCIÓN.

En las anteriores expresiones hemos afirmado o dicho algo con respecto a alguien o a algo.

Así, hemos hablado de:

Héctor, en:	Héctor come.
El caballo, en:	El caballo relincha.
El viento, en:	El viento sopla.

En estas expresiones, **Héctor**, **el caballo** y **el viento**, o sea, de quien se habla, es el **sujeto**. Por eso decimos que el ser o cosa de quien o de la cual se expresa algo, constituye el sujeto de la oración.

2. ATRIBUTO O PREDICADO.

A. Expresión de circunstancias referentes al sujeto.

Volvamos a los mismos ejemplos. En las correspondientes ex-

presiones **hemos afirmado o dicho algo** con respecto a alguien o a algo; manifestamos que el sujeto:

come, en:	Héctor come.
relincha, en:	El caballo relincha.
sopla, en:	El viento sopla.

En otros términos, **come, relincha y sopla**, es lo que se habla o se dice del sujeto. Estamos en presencia, pues, del segundo elemento de la oración: **Del atributo o predicado**, esto es, lo que se expresa de algo o de alguien.

B. División en verbo y complemento. Concepto gramatical del verbo.

Agreguemos algunas palabras a las expresiones estudiadas:

Héctor come **carne**.
El caballo relincha **con energía**.
El viento sopla **hacia el norte**.
El árbol se deshoja **lentamente**.

El significado de las oraciones correspondientes es, ahora, más preciso. Su sentido se ha particularizado debido a los nuevos vocablos, que han tenido la virtud de **completar su significado**, con la indicación de qué se comía, de cómo soplabla el viento, etc.

Pero obsérvese que no era indispensable la presencia de las palabras agregadas para que la oración tuviera sentido completo. **Come, relincha, sopla y se deshoja**, revelan, bien a las claras, qué se expresa del sujeto.

No ocurre así en otros casos:

El alumno es...
El lápiz está...
Mi madre prepara...

Es indispensable **completar** estas expresiones para que tengan sentido. Diremos, entonces:

El alumno es **bueno**.
El lápiz está **roto**.
Mi madre prepara **dulces**.

Pero descompongamos estas oraciones:

Sujeto:	Atributo:
El alumno	es bueno.
El lápiz	está roto.
Mi madre	prepara dulces.

Hagamos lo mismo con las anteriores:

Sujeto:	Atributo:
Héctor	come carne.
El caballo	relincha con energía.
El viento	sopla hacia el norte.
El árbol	se deshoja lentamente.

En ambos grupos de oraciones encontramos una palabra que nos indica qué **acción** ejecuta el sujeto o en qué **estado** se halla. (Es la palabra que figura en letra más negra.)

Esa palabra se destaca, de las que le siguen, por su enorme importancia, puesto que exterioriza **acción o estado** con referencia al sujeto, tanto que si la suprimimos, el sentido desaparece en absoluto:

Héctor	carne.
El árbol	lentamente.
Mi madre	dulces.

Luego, no puede existir oración sin ese vocablo que **exterioriza acción, estado, esencia o pasión**, y que se denomina **verbo**. Tenemos, pues, individualizada, una **parte del atributo**: El **verbo**.

Se ha notado que el verbo no basta, en ciertas hipótesis, para formar oraciones con sentido completo. Y también que algunas palabras puestas al verbo perfeccionan el significado de la oración.

No está **completa** la oración y no tiene sentido, por lo tanto, si falta:

bueno, en:	El alumno es bueno .
roto, en:	El lápiz está roto .
dulces, en:	Mi madre prepara dulces .

A la vez, no es tan perfecto ni tan preciso el significado, si se omite:

carne, en:	Héctor come carne.
con energía, en:	El caballo relincha con energía.
hacia el norte, en:	El viento sopla hacia el norte.

La parte del atributo que acabamos de señalar **integra o completa el significado del verbo**, recibiendo el nombre de **complemento**.

C. Oraciones de verbo substantivo y de verbo atributivo.

Comparemos las oraciones siguientes:

El alumno **es** bueno.
Héctor **come** carne.

En la primera oración **afirmamos una cualidad del sujeto**. Pero el verbo **ser** (es, en el caso) no revela el concepto por sí solo.

En efecto, carece de sentido:

El alumno es...

El verbo **ser**, entonces, necesita el concurso de otro vocablo para adquirir pleno significado, porque tal verbo no demuestra sino la **existencia del sujeto**, es decir, su **substancia**.

En la segunda oración, el verbo **comer** (come, en la hipótesis), además de dar por conocida la **existencia del sujeto**, indica una **circunstancia relativa a esa existencia**, puesto que nos ilustra sobre qué hace el sujeto, o qué se dice del mismo. Basta expresar "Héctor come", para que contemos con la manifestación completa de un pensamiento. El elemento "carne" es complementario, meramente aclarativo. En "come" está toda la **atribución** efectuada con respecto al sujeto.

Luego, hay dos categorías de verbos: **Los que expresan únicamente la existencia del sujeto, sin añadirle, por sí solos, ninguna circunstancia que diga algo más de esa existencia**, o sea, los verbos **substantivos**, también llamados **copulativos**; y los que **llevan contenida, en sí mismos, la expresión de la existencia del sujeto e indican una circunstancia relativa a la misma**, es decir, los verbos **atributivos**.

Los verbos **substantivos**, como se desprende de lo expuesto,

son incapaces para constituir un atributo: "Pedro es... (¿Qué es Pedro?). En cambio, los verbos **atributivos** forman por sí el **atributo de la oración** (Pedro juega).

El valor limitado de los verbos **substantivos**, tiene por consecuencia su utilización como **medio de enlace**. De ahí que se les designe **verbos copulativos**; y, también, el nombre de **cópula** (lazo, en latín), que se da al verbo en oraciones como éstas:

El alumno es bueno.

Colón fué el descubridor de América.

La envidia es censurable.

El verbo **ser** — **medio de enlace** o **cópula** — sirve para evidenciar una cualidad o un rasgo característico del **alumno**, de **Colón** y de la **envidia**. Significa lo mismo que decir cómo es el **alumno**, qué fué **Colón** y cómo es la **envidia**.

En estas oraciones de **verbo substantivo** o **copulativo**, la división de sus elementos se rige por principios distintos a los ya indicados. Se conserva la separación en **sujeto** y **atributo** o **predicado**. Pero el **atributo** se descompone en **cópula** y **atributo propiamente dicho**, por cuanto la palabra o las palabras que lo integran, es la parte que expresa realmente algo del sujeto.

Luego:

Sujeto:	Atributo o predicado:	
	Cópula:	Atributo propiamente dicho:
El alumno	es	bueno.
Colón	fué	el descubridor de América.
La envidia	es	censurable.

En los ejemplos dados figura el verbo copulativo por excelencia: **Ser**. Pero existen otros verbos que, en su uso, se asimilan al verbo **ser**, y ofrecen carácter copulativo:

Sujeto:	Atributo:	
	Cópula:	Atrib. prop. dicho:
El lápiz	está	rotc.
El vencedor	se cree	héroc.
El jefe	parece	complaciente.
Mi madre	sigue	enferma.
El automóvil	continúa	su marcha.
El conductor	se siente	fatigado.

En los últimos ejemplos, son **copulativos** los verbos **estar, creerse, seguir, continuar y sentirse**. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con **quedarse, permanecer, volverse y tenerse por**.

c). EL VERBO COMO ELEMENTO CARACTERÍSTICO DE LA ORACIÓN.

1. ORACIÓN Y FRASE.

Toda oración necesita un verbo:

Yo **leo** un libro interesante.

Tú **compras** un ramo de flores.

El jazmín **exhala** agradable aroma.

En un caso, el verbo (**leo**) indica la persona que habla (**yo**). En el otro (**compras**), a la que se habla (**tú**). Y en el último (**exhala**), aquélla de quien se habla (**el jazmín**). Varía, pues, la **persona**.

Pero examinemos estas expresiones:

Vivir bien.

Saltar alto.

Agua **llovida**.

Escribiendo mucho.

En estos casos también encontramos el verbo: **Vivir, saltar, llovida y escribiendo**; pero sin que afecte a ninguna persona.

Al mismo tiempo, en las citadas expresiones no se dice algo de alguien o de algo, por lo cual falta el rasgo característico de la oración.

Por lo tanto, cuando no hay verbo referente a una persona (ser o cosa), no hay oración. De donde se desprende que **la oración exige un verbo en modo personal**, o sea una inflexión verbal que indique circunstancias de persona, número, modo y tiempo.

Esos conjuntos de palabras carentes de verbo en modo personal, tienen, de todos modos, un **significado propio**; como ocurre, también, con las siguientes expresiones:

La carpeta de cuero.

El tintero de bronce.

La estatua de mármol.

Aquí tampoco se expresa algo de alguien o de algo. Y falta, por completo, el verbo.

Al conjunto de palabras con significado propio, que carece de verbo en modo personal, se le llama frase.

Adviértase que las frases suelen formar parte de las oraciones:

Raquel desea **vivir bien**.
El poeta está **escribiendo mucho**.
Tú compraste la **carpeta de cuero**.

2. LA CLÁUSULA.

Tres yunques ensamblados en toscas armazones **resistían** el batir de los machos que **aplastaban** el metal candente, haciendo saltar una lluvia enrojecida.

(De "*Aguá Fuerte*", de Rubén Darío, nicaragüense) (1)

En el fragmento transcrito encontramos dos verbos en modo personal, circunstancia que señala la existencia de dos oraciones. En efecto, cada oración no contiene sino un solo verbo en modo personal. Por lo tanto, el pensamiento citado se descompone así:

Tres yunques ensamblados en toscas armazones **resistían** el batir de los machos...

...que (equivale a los machos) **aplastaban** el metal candente, haciendo saltar una lluvia enrojecida.

Las dos oraciones, pues, han quedado evidenciadas.

Veamos, ahora:

Una hermosa mañana de otoño **salí** de mi choza al amanecer, a dar un paseo por mi posesión.

(De "*La Calandria*", de Marcos Sastre, uruguayo).

En este ejemplo no hay más que un verbo en modo personal. Luego, cuenta una sola oración.

Y bien. En ambos trozos hallamos la expresión de **pensamien-**

(1) Cuando no se consigna la nacionalidad a continuación del nombre de los autores cuyos fragmentos se utilizan como ejemplos, queda entendido que son argentinos.

tos completos. En un caso fué menester recurrir a dos oraciones; en el otro bastó una. Esto quiere decir que la exteriorización de un pensamiento completo necesita una o varias oraciones.

De ahí que la **oración o el conjunto de oraciones que integra un pensamiento completo**, sea una **cláusula** (del latín *clausus*, cerrado).

d) LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO.

1. DIRECTO.

Sujeto:	Atributo:	
	Verbo:	Complemento:
Ernesto	compra	flores.
Este comerciante	vende	libros.
Luisa	adora	a sus hermanos.
Si preguntamos:		Responderemos:
¿Qué es lo comprado?		Las flores.
¿Qué es lo vendido?		Los libros.
¿Qué es lo adorado?		Sus hermanos.

Obsérvese que, en los ejemplos dados, la acción del verbo pasa a una persona o cosa: Ernesto compra... (¿qué es lo comprado?)... flores. La acción de comprar recae directamente sobre una persona o cosa.

Cuando el complemento recibe directamente la acción del verbo, se denomina **complemento directo**.

El complemento directo se reconoce por medio de la pregunta: ¿Qué es lo...?, según ya se ha visto:

2. INDIRECTO.

Sujeto:	Atributo:	
	Verbo:	Complemento:
Raúl	escribe	a sus amigos.
Este joven	trabaja	para su madre.
Si preguntamos:		Responderemos:
¿A quién se escribe?		A los amigos.
¿Para quién se trabaja?		Para la madre.

En el primer caso, la acción de escribir tiene por fin a los amigos. En el segundo, la acción de trabajar determina provecho para la madre.

Cuando el complemento se refiere a la persona o cosa que recibe el fin, daño o provecho de la acción verbal, se llama complemento indirecto.

El complemento indirecto responde a las preguntas: ¿A quién se...? o ¿Para quién se...? Indica, pues, a quién o para quién va destinada la acción del verbo.

3. CIRCUNSTANCIAL.

Sujeto:	Atributo:	
	Verbo:	Complemento:
Este caballo	corre	ligero.
Nosotros	saldremos	mañana.
Tú	pasearás	por el Jardín Botánico.

Los complementos de las oraciones precedentes denotan el modo (ligero), el tiempo (mañana) y el lugar (Jardín Botánico), en que se cumple la acción del verbo. Es decir, las circunstancias que acompañan el desenvolvimiento de la acción.

Cuando el complemento señala circunstancias de modo, tiempo, lugar, afirmación, negación, duda, cantidad, instrumento, causa, orden, materia, etc., constituye un complemento circunstancial.

Frecuentemente, el complemento circunstancial se individualiza por medio de las preguntas: ¿Cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cuánto?

Observaciones:

1º. — Las diversas clases de complementos suelen hallarse en una misma oración.

2º. — En una oración pueden encontrarse dos o más complementos de igual categoría.

3º. — De lo dicho al tratar de las oraciones de verbo copulativo, se desprende que tales oraciones no cuentan complementos directos ni indirectos. Los complementos circunstanciales son los únicos compatibles con los verbos copulativos;

Sujeto:	Atributo:		
	Cópula:	Atrib. prop. dicho:	Compl. circuns.:
El alumno	es	bueno	por su aplicación.
El lápiz	está	roto	en tres pedazos.
Luis	se quedó	inmóvil	en su habitación

e) LOS COMPLEMENTOS DEL SUJETO.

I. CALIFICATIVO.

Observemos las siguientes oraciones:

Sujeto:	Atributo:
El perro blanco	saltó la valla.
Los soldados heroicos	regresaron.
Los jóvenes amantes del estudio	triunfan en la vida.

Blanco, heroicos y amantes del estudio evidencian las cualidades del sujeto. Tenemos, así, el complemento calificativo.

2. DETERMINATIVO O ESPECIFICATIVO.

Sujeto:	Atributo:
La mesa de mármol	fué vendida.
Este ciudadano	cumple con sus deberes.

De mármol y este son términos que distinguen al sujeto de los seres o cosas de su misma especie. Tal complemento recibe el nombre de determinativo o especificativo.

3. EXPLICATIVO.

Sujeto:	Atributo:
Ernesto, el hermano de Pedro,	llegó tarde.
El autor, bien temeroso,	salió a escena.
Su madre — ¡qué desgracia! —	está muy grave.

El hermano de Pedro, bien temeroso y qué desgracia, individualizan al sujeto o añaden ideas accesorias, que aclaran sus actitudes, pero que no aumentan la comprensión del pensamiento y pueden eliminarse sin que éste se altere. De esa clase es el complemento explicativo.

CAPÍTULO I.

- a) Lenguaje: Noción; distintas clases de lenguaje; formas de expresión del lenguaje. Concepto de idioma y de dialecto.
- b) Origen y formación del idioma castellano.
- c) Gramática: Concepto; partes en que se divide y concepto de las mismas; diversas formas en que puede estudiársela: General, particular, histórica y comparativa.
- d) Ortología. Generalidades. Importancia de la pronunciación correcta como base para la ortografía y la lectura. Los sonidos; origen y cualidades: Tono, intensidad, cantidad y timbre. La voz humana. Instrumentos de la misma: Laringe, caja de resonancia. Cualidades de los sonidos de la voz humana.

a) LENGUAJE.

1. NOCIÓN DEL LENGUAJE.

Si estudiamos la forma en que se desarrolla la vida de cualquier ser — es indiferente que se trate de un hombre o de un animal — se observa, de inmediato, que muy rara vez vive aislado. Casi siempre se le halla en grupos de mayor o menor extensión.

Todo individuo tiene múltiples necesidades, cuya suma aumenta en proporción a su importancia en la escala zoológica. Algunas de dichas necesidades se satisfacen por obra propia; otras, requieren el concurso ajeno. Se presenta, pues, el problema de obtener ese apoyo.

Para lograr tal cooperación, es indispensable ponerse en contacto especial con el que debe prestar su esfuerzo o su voluntad. Es decir, **comunicarle** la necesidad que requiere su ayuda.

Luego, es un fenómeno natural la comunicación entre toda clase de seres,

La referida **comunicación** se produce en los momentos en que se experimenta la necesidad del auxilio de otro ser. Esto hace que la comunicación se busque con un propósito determinado. No es un fenómeno arbitrario. Obedece a la voluntad, con lo cual se revela la presencia de un factor intencional.

Los seres, pues, se **comunican intencionalmente**.

Ahora bien. ¿Cómo se efectúa esa comunicación?

Obsérvese un nido de pájaros y la vida que llevan sus moradores. Entre el macho y la hembra, y entre éstos y los pichones, se entabla frecuente comunicación, determinada por la naturaleza de las relaciones afectivas, económicas, de dependencia, de amparo, etc., que existen entre todos ellos. Cuando quiere llamar al compañero que está en vuelo o despertar su atención sobre cualquier hecho exterior que amenaza al nido, el animal emite unos gorjeos determinados, aunque distintos en cada uno de los casos propuestos. En otras oportunidades, un movimiento de violencia, una actitud de retraimiento, un brusco aleteo, son índices suficientes para provocar la alarma de los demás habitantes del nido. Cuando el padre se apresta a alimentar a uno de los pichones y le pasa, de pico a pico, los granos que ha traído, los pichones restantes se acercan en demanda de su ración y, para expresarlo, extienden su cuello y abren su pico. Se verifica, por lo tanto, el fenómeno de la comunicación; y en forma intencional. Los gestos y los trinos están indicando la necesidad que se ha presentado y el anhelo de satisfacerla.

Si repetimos la observación con animales superiores, nos será más fácil advertir e interpretar la expresión de sus necesidades y sentimientos. Es lo que ocurre con los

animales domésticos. De sobra sabemos que el movimiento lateral de la cola de un perro, significa alegría; como meterla entre las patas posteriores, implica miedo. El ladrido ofrece diverso matiz cuando el animal juega que cuando se dispone al ataque, cuando llama a sus cachorros que cuando se queja.

Podemos decir que para cada expresión se dispone de un gesto o de un sonido especial, propio, esto es, que no se aplica sino en ese caso y no en otro.

El gesto o el sonido especial para cada caso, constituye un **medio de expresión**.

Cada medio de expresión sirve para representar algo determinado. Es un **signo** destinado a evidenciar un hecho, una circunstancia, una necesidad.

Vemos, en consecuencia, que **los seres se comunican intencionalmente por medios de expresión**.

El conjunto de los medios de expresión con que se comunican intencionalmente los seres, recibe el nombre de **lenguaje**.

2. DISTINTAS CLASES DE LENGUAJE.

Dijimos que la comunicación se efectúa por medio de gestos y de sonidos. Unos y otros cambian según la naturaleza de los seres que los emplean. En cada especie animal varía el lenguaje, variación que se advierte sobre todo cuando se llega al ser máximo: Al hombre.

El hombre tiene la particularidad de disponer de tres grandes medios de expresión: Gestos, sonidos inarticulados y sonidos articulados. De aquí se desprende la existencia de otros tantos tipos de lenguaje: 1º. **Lenguaje mímico**, también llamado de acción, exteriorizado por gestos faciales, movimientos del cuerpo, señales con las

extremidades; 2º **Lenguaje de sonidos inarticulados**, compuesto por gritos, quejidos; y 3º **Lenguaje de sonidos articulados**, integrado por combinaciones de sonidos que representan ideas o sentimientos.

La última categoría de lenguaje es exclusiva del ser humano y suele ser calificada de **convencional**, por mediar acuerdo entre los hombres para reconocer significado preciso a tal o cual combinación de sonidos. Es un **lenguaje artificial**.

El lenguaje de sonidos articulados o artificial, se contrapone, así, al lenguaje mímico y al lenguaje de sonidos inarticulados, que se agrupan en común bajo la denominación de **lenguaje natural**.

Los lenguajes natural y artificial presentan notables diferencias. El primero, como su propio nombre lo indica, proviene de la naturaleza misma y está en el individuo, ofreciendo el carácter de un **instinto**. Se revela en forma espontánea, sin exigir aprendizaje. Es propio de todos los seres animales. El segundo, en razón de su valor convencional, es menester adquirirlo y aprender a conocerlo. Es variable por esencia y de una capacidad de significación sumamente amplia. Es exclusivo del género humano.

El **lenguaje convencional** ha experimentado una larga evolución, que ha corrido parejas con el progreso y mejoramiento humanos. En sus primeros tiempos, el hombre apenas disponía de voces para expresar sus **estados de ánimo (lenguaje interjectivo)**. Luego, imitó los **sonidos de la naturaleza** y los **gritos de los animales (lenguaje onomatopéyico)**. Más tarde, logró la palabra con valor de idea, llegando plenamente al **lenguaje de sonidos articulados**.

3. FORMAS DE EXPRESIÓN DEL LENGUAJE.

Cuando los medios de comunicación se utilizan de modo que sólo impresionan los oídos, estamos en presencia del **lenguaje oral**.

Como este lenguaje es pasajero y de alcances limitados, la necesidad de darle permanencia y de permitir la comunicación entre individuos ausentes, ha determinado la expresión de las ideas por signos gráficos.

Históricamente, el dibujo fué el primer medio gráfico de expresión. Se copiaba la forma del objeto o del ser de quien se quería hacer referencia. Luego, este sistema se combinó con figuras simbólicas, que indicaban ciertas ideas. Por último, los fenicios inventaron el alfabeto gráfico representativo de sonidos simples.

Todos estos procedimientos destinados a obtener la comunicación por medio de la vista, constituyen el **lenguaje escrito**.

El lenguaje escrito tiene dos manifestaciones: 1^º **Ideográfica**, cuando los signos representan las ideas: Dibujos, figuras simbólicas, jeroglíficos, cifras; y 2^º **fonética**, cuando cada signo equivale a un sonido simple: La escritura corriente, la escritura taquigráfica, la notación musical.

4. CONCEPTO DE IDIOMA.

Como dice la Academia Española, **idioma o lengua es "el conjunto de palabras y modos de hablar de cada nación"**.

Es propiedad de cada idioma presentar giros y fisonomía propios, con lo cual adquiere una personalidad que le distingue de las demás lenguas. Otro rasgo característico

es la continua evolución que experimenta por incorporación de nuevos vocablos, por asignar nuevos conceptos a los términos ya existentes, por modificaciones introducidas en la estructura material de las palabras y por desuso de algunas dicciones.

5. CONCEPTO DE DIALECTO.

El dialecto es el lenguaje que resulta de la modificación accidental que sufre un idioma, en determinados lugares del país en que éste se habla.

Los dialectos mantienen estrecha vinculación con el idioma de que provienen, puesto que sólo alteran ciertos sonidos y algunos accidentes analógicos y sintácticos.

b) ORIGEN Y FORMACIÓN DEL IDIOMA CASTELLANO.

El fenómeno de la evolución es propio y natural del lenguaje, hasta el punto de que, con el tiempo y bajo la influencia de diversos factores, surgen nuevos idiomas, que no son más que desprendimientos de otras lenguas. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el castellano.

En efecto, nuestro idioma es fruto de la fusión de varias lenguas, pertenecientes a los pueblos primitivos de la península ibérica y a aquéllos que la invadieron en distintas épocas. El latín ha desempeñado, en esta elaboración, el principal papel.

Cuando los ejércitos romanos conquistaron la península ibérica, el lenguaje de sus habitantes había recibido ya la influencia de los fenicios, de los griegos y de los cartagineses, ocasionada por el trato comercial y por las expediciones hechas por estos pueblos.

En esa época se hablaba, principalmente, el **turdetano** — casi griego —, el **bástulo** — casi fenicio —, el **celtíbero** — mezcla del griego con algunos elementos pelásgicos — y el **vascuence**, que era el que se mantenía más apegado a su forma primitiva.

El idioma romano suplantó rápidamente a las lenguas hasta entonces imperantes, salvo en las regiones vasca y cantábrica, donde se mantuvo casi intacta el habla local.

El latín que llegó a la península fué el llamado vulgar, el usado por los soldados, cuya convivencia con el pueblo ibérico dió margen a que éste asimilara sus medios de expresión, aunque deformándolos, a su turno, por obra de los restos sobrevivientes de las lenguas anteriores.

El latín literario, o urbano, o culto, casi no ejerció influencia en la península. Se observa, pues, el doble período de descomposición del latín, en trance de dar origen a otro idioma. Por una parte, el uso vulgar, el de las clases poco cultas, deforma toda lengua, alterando su expresión correcta. Ya en estas condiciones, el latín chocó con las distintas lenguas mencionadas, provocando giros nuevos, que ocasionaron la aparición de varios dialectos.

Surge, así, una lengua **neolatina** o **romance**.

En tal estado, se produce la invasión de los pueblos bárbaros. Primero, en el año 409, ocuparon parte de la península los suevos, vándalos y alanos. Su influencia sobre el idioma fué bien escasa. Sucede lo contrario con los godos, que llegaron en el año 414, y que aportaron el uso de los artículos y de las preposiciones, elementos con que no cuenta el latín.

Una última invasión sufrió España: La de los árabes, en el año 711. La dominación musulmana se hizo efec-

tiva en la mayor parte de la península, quedando fuera de su imperio sólo Asturias, Cantabria, Galicia y León.

Esta división de predomios tuvo notable trascendencia en la evolución del idioma. Mientras los cristianos refugiados en aquellas regiones enriquecían su habla con voces del vasconce y éste a su vez tomaba vocablos griegos, latinos y hasta algunos germanos, los árabes imponían su idioma en los restantes lugares. La larga lucha por la reconquista puso en contacto, más tarde, las lenguas así formadas, cuya mezcla se acentuó al extinguirse el poderío árabe, por la convivencia de los pueblos que no estuvieron sometidos y de los que lograron su liberación.

La lengua hablada en Castilla — de ahí castellano — se difundió especialmente, hasta propagarse e imponerse en casi toda la península, de la misma manera en que aquel reino afianzó su poderío político.

Hasta aquí el origen de nuestro idioma. Su posterior evolución ha ido suavizando asperezas y dándole carácter definido y propio.

Cabe destacar que en la composición del castellano sobresale el elemento latino, calculándose que las palabras derivadas de la lengua romana alcanzan a un sesenta por ciento de sus voces — autores hay que las elevan al ochenta por ciento —, distribuyéndose el resto entre el griego — diez por ciento —, el godo — diez por ciento —, el árabe — diez por ciento — y un conjunto de otros idiomas — diez por ciento.

El castellano ha aumentado su caudal a consecuencia del progreso de las ciencias, de las artes, de las industrias, del comercio, etc., lo cual reclama la formación de nuevos vocablos, recurriéndose generalmente a palabras latinas y griegas.

Otro factor es la influencia que las distintas civilizaciones tienen entre sí, facilitada por la rapidez y seguridad de las comunicaciones y obtenida gracias a la divulgación de la literatura extranjera y al conocimiento de los distintos países.

Aun se agrega la contribución americana para ampliar el crecido vocabulario castellano. Las lenguas de los indígenas de América ejercieron influencia en el habla de los conquistadores, de cuya fusión nacieron numerosas palabras, algunas de las cuales han sido aceptadas por la Academia Española e incorporadas a su diccionario, como ser, entre otras:

Alpaca	Empamparse	Malón	Petaca
Cacaó	Galpón	Mate	Poroto
Cacique	Guano	Mucamo	Potrero
Cóndor	Jagua	Nigua	Tala
Criollo	Linchar	Pajonal	Tapioca
Chocolate	Loro	Pampa	Vicuña
Chúcaro	Llana	Patata	

Ha de advertirse que nuestro idioma, al igual que todas las lenguas, vive en continua evolución, adoptando formas nuevas, desechando y retomando vocablos, introduciendo modernas acepciones a los mismos términos, variando la estructura material de algunas palabras, etc.

c) GRAMÁTICA.

1. CONCEPTO.

Si estudiamos el idioma de que se vale un pueblo, observamos que el empleo de sus voces y de sus giros se efectúa, generalmente, de una manera uniforme. Se encuentra el uso constante de ciertos vocablos como representaciones de tales objetos o estados de ánimo; idéntica manera de

agrupar los términos para, con sus conjuntos, expresar las ideas y los sentimientos; y la misma pronunciación y escritura de las palabras.

De igual forma que surge una lengua, se crea el modo de usarla, siendo menester respetarlo, so pena de sufrir críticas y enmiendas.

Sin embargo, buen número de personas olvidan la correcta utilización de las palabras. En otros casos, se debe facilitar el aprendizaje del idioma a quienes lo ignoran o sólo lo conocen rudimentariamente. Todo esto exige analizar los elementos del lenguaje y establecer cuáles son sus principios básicos y sus rasgos generales, con el fin de que la aplicación de unos y de otros permita subsanar las deficiencias en que se incurra.

En consecuencia, háy que sistematizar el lenguaje y concretar en fórmulas breves y claras sus caracteres generales, de manera que con su ayuda se llegue a **hablar y escribir correctamente**. Éste es, precisamente, el objeto de la **Gramática**, o sea — según la Academia — **“el arte de hablar y escribir correctamente”**

2. PARTES EN QUE SE DIVIDE LA GRAMÁTICA.

Cuando utilizamos el lenguaje, es fácil destacar los distintos aspectos que presenta tal uso.

Por una parte, emitimos una serie de sonidos, cuya combinación da idea de lo que queremos expresar. Si alteramos esos sonidos, invirtiéndolos — saeo, cosa —, suprimiendo alguno — estima, por estigma —, sustituyéndolos — acto por apto — o agregando otros — decenio, por deceno —, cambiamos totalmente el significado que se les reconoce. Si los emitimos mal, producimos confusión — casa, por caza — o damos pobre idea del domi-

nio del idioma si no cargamos el acento en el debido lugar — méndigo, por mendigo.

Es así, como razones prácticas nos obligan a **pronunciar correctamente**. De esto se ocupa la **Prosodia** — del griego: **Pros**, hacia, a; y **ode**, canto —, que es la **parte de la Gramática que nos enseña a pronunciar correctamente**.

Cuando recurrimos a la escritura para comunicarnos con nuestros semejantes, si no representamos cada sonido con el signo gráfico correspondiente, corremos los mismos riesgos que cuando pronunciamos mal. La confusión se produce, también, si no usamos con acierto los signos de puntuación, que no son más que la exteriorización gráfica de las pausas y de la entonación que hacemos al hablar. Necesitamos **escribir correctamente**. Aquí entra en juego la **Ortografía** — del griego: **Orthos**, recto; y **grapho**, escribir —, **parte de la Gramática que nos enseña a escribir correctamente**.

En tercer lugar, no disponemos arbitrariamente de las palabras cuando debemos designar un objeto — la **mesa** — o calificarlo — la mesa es **blanca** —, como también cuando se trata de personificar algo o alguien — compré un libro... **Éste** — o de precisar la acción o estado en que se hallan los seres o las cosas — Juan **corre**. Pedro **está** enfermo. **Se rompió** la silla.

Además, si Raúl fué operado ayer, no decimos: A Raúl lo **operan** hoy; ni tampoco: Raúl **será** operado mañana.

Si se manifiesta: Tengo **un libro**, no se comprenderá la real intención de revelar que se poseen muchos libros: Adquirí **los libros** que pertenecían al Dr. X.

No nos basta la buena pronunciación de las palabras para comunicarnos con nuestros semejantes. Tenemos que **conocer su oficio** dentro de la oración, lo mismo que

sus **propiedades** y **accidentes**. Esto es materia de la **Analogía** — del griego: **Ana**, conforme a, según; y **logos**, palabra —, que es la parte de la **Gramática** que enseña a conocer las funciones gramaticales que desempeñan las palabras o complejos de palabras (1) y las propiedades y accidentes de aquéllas.

Por último, usamos las palabras procurando que su emisión sucesiva sea intérprete de nuestro pensamiento. **Vino París de Juan ayer**, no significa nada. Es un grupo de dicciones que no ofrecen sentido, hasta que digamos: **Juan vino ayer de París**.

La operación realizada con esos términos no ha sido otra que la de poner **orden** entre los mismos. Para esto

(1) Según las enseñanzas modernas — cada vez más aceptadas — las funciones gramaticales no se cumplen únicamente por palabras aisladas, sino también por conjuntos de palabras, a los cuales se da el nombre de *entidades elocutivas* o de *complejos de palabras*.

Aunque esta teoría pertenece al curso superior, creemos conveniente suministrar sus fundamentos esenciales, para que el alumno se compenetre más con la definición dada de la Analogía.

Benot, en su “Arquitectura de las Lenguas”, sostiene los siguientes principios:

“Para clasificar las palabras no debe atenderse sólo a su estructura, sino principalmente a su sentido”. (1º, 103, 154; 3º, 557).

“No hay partes de la oración, sino organismos propios para determinadas funciones” (3º, 545).

“Cabe nombrar de muchos modos, o por medio de muchas combinaciones, un solo y mismo objeto individual” (3º, 558).

“No hablamos con palabras, sino con las combinaciones de las palabras” (3º, 9).

“Ciertamente que sin palabras no se hablaría, pero en las palabras no reside la esencia del hablar, sino en el orden de las combinaciones” (2º, 15).

“Así, sin sonidos no hay música, pero la música no está en los sonidos, sino en su ordenada combinación”.

“Así, sin materiales no hay casas, pero las casas son otra cosa que sus materiales: Son el orden de la construcción”. (1º, 30; 3º, 577).

Luego, las funciones gramaticales pueden ser desempeñadas por

récurrirnos a la **Sintaxis** — del griego: **Syn**, con; y **taxis**, orden —, que es la parte de la **Gramática** que enseña a ordenar y a enlazar la palabras para formar las oraciones y a unir las oraciones entre sí.

Resumiendo, la **Gramática** consta de cuatro partes: **Prosodia**, **Ortografía**, **Analogía** y **Sintaxis**, que enseñan a pronunciar, a escribir, a conocer y a ordenar las palabras, respectivamente.

3. FORMAS EN QUE PUEDE ESTUDIARSE LA GRAMÁTICA.

Si observamos en conjunto los múltiples lenguajes que hablan los distintos pueblos, advertimos de inmediato una serie de rasgos semejantes, pese a las diferencias que separan unas lenguas de las otras. Esto nos revela que el fenómeno del habla tiene un fundamento semejante en los hombres de todas las razas y de todas las regiones. Interesa, por lo tanto, **estudiar los principios comunes de todas las lenguas**, lo cual es materia de la **Gramática general**.

frases — conjunto de palabras con sentido determinado, sin verbo en modo personal — y por oraciones — conjunto de palabras con sentido determinado, con verbo en modo personal —, como resulta de los siguientes ejemplos del propio Benot:

Adjetivo frase:

Ese es un hombre *de saber* (igual a hombre *sabio*).

Adverbio frase:

Terminada la carta la enviaré *al correo* (al correo, la enviaré *allí*).

Sustantivo frase:

El general esperaba *haberlo sorprendido* (equivalente a esperaba *su sorpresa*).

Adjetivo oración:

Es temible el hombre *que tiene hambre* (igual a *hambriento*).

Adverbio oración:

Entró *cuando tú viniste* (equivale a *entró entonces*).

Sustantivo oración:

Desea *que infrinja la ley* (igual a desea la *infracción* de la ley).

Si nos concretamos a **un solo idioma**, nuestro estudio será **especial, individual**, dando origen a la **Gramática particular**.

Como hemos recalcado ya, los idiomas no tienen una forma precisa y constante a través del tiempo, sino que, por el contrario, van evolucionando continuamente, hasta el extremo de que algunas lenguas llegan a desaparecer después de haber dado origen a otras, como el latín, el griego, el sánscrito, el hebreo, el eslavo, etc. Las que se mantienen en uso — llamadas **lenguas vivas**, por oposición a **lenguas muertas**, como se designa a las anteriormente enumeradas — ofrecen, en la actualidad, caracteres profundamente distintos a los elementos que, siglos atrás, constituían su base. Será la **historia** de una lengua la que nos dirá cuales son **las transformaciones que ha experimentado desde su nacimiento hasta su extinción o hasta su forma presente**. Para ello recurrimos a la **Gramática histórica**, cuyo objeto es **estudiar la evolución de las lenguas a través del tiempo**.

El latín es el elemento que ha contribuido principalmente a la formación del castellano, del francés, del italiano, del portugués y del rumano. En virtud de su comunidad de origen, los idiomas nombrados tienen numerosos puntos de contacto. Un análisis detenido de sus rasgos semejantes y diferenciales, nos permitirá conocer la posición en que se encuentran frente a la lengua madre, a la vez que resolver las dificultades que provoquen las cuestiones dudosas que existen en todos los idiomas, cuando se quiere determinar, por ejemplo, la estructura de algún vocablo derivado o cualquier otro punto. En estos casos, la **comparación** entre el castellano y el francés, verbigracia, nos proporcionará la solución. De esta forma, estudiamos los **hechos gramaticales comunes**

a dos o más idiomas, realizando una tarea de cotejo, con lo cual surge la **Gramática comparativa**, que es la que indaga las relaciones existentes entre varias lenguas.

d) ORTOLOGÍA.

1. GENERALIDADES.

Ya hemos dado el concepto de la Prosodia u Ortología. Algunos gramáticos consideran que entre Prosodia y Ortología existe diferencia: La primera estudiaría la correcta pronunciación y acentuación de las palabras, mientras que la segunda trataría de la pronunciación de las letras. Otros autores denominan con el término Fonología — del griego: **Phone**, voz; y **logos**, razón, palabra — la agrupación de la Prosodia y de la Ortología.

2. IMPORTANCIA DE LA PRONUNCIACIÓN CORRECTA COMO BASE PARA LA ORTOGRAFÍA Y LA LECTURA.

Si necesitamos dictar una carta y en su texto debe figurar la palabra **abrazó**, por ejemplo, la mala pronunciación de la **z** origina confusión con la **s**, dando margen a que se escriba “Abraso a su madre”, en lugar de “Abrazó a su madre”, con la consiguiente diversidad de sentido.

Si leemos un trozo de cualquier libro, donde se dice que “Juan recibió una lección” y pronunciamos “Juan recibió una lesión”, hemos convertido en herida lo que fué aporte de conocimientos.

Los ejemplos puestos demuestran la necesidad de **pronunciar correctamente** cada letra, de manera que no se produzca confusión con los sonidos semejantes.

Pero no basta la pronunciación exacta de cada sonido.

Si debemos dictar o leer **depositó**, no es lo mismo decir depósito o depósito que depositó. Luego, hay que **acentuar correctamente**.

La pronunciación y la acentuación correcta se combinan con otros factores. Veamos: “Concurra a mi estudio... Sí; no vaya a mi casa”. Según la forma en que digamos estas palabras, resultaría: “Concurra a mi estudio; si no, vaya a mi casa”. El cambio de sentido que se observa en una y en otra hipótesis es consecuencia de una errónea colocación de las pausas, lo cual nos evidencia la necesidad de **distribuir las pausas en los lugares correspondientes**, de acuerdo al sentido de lo que se expresa y a la naturaleza de los términos empleados.

Por último, al manifestar: “¿Hemos llegado?... ¿Ya estamos?”, en lugar de: “Hemos llegado... Ya estamos”, incurrimos en una deficiencia tal que nadie sabrá si el viaje ha terminado para nosotros. De ahí, que la **debida entonación** complete el significado del pensamiento.

Pronunciando y acentuando correctamente las palabras, distribuyendo las pausas en los lugares que correspondan e imprimiendo la debida entonación, conseguiremos una perfecta inteligencia entre las personas que deseen comunicarse.

Si se aplican estas ideas a la Ortografía, se desprende sin mayor esfuerzo que la escritura, para estar desprovista de errores, exige un riguroso respeto de las categorías de elementos que hemos indicado. Lo mismo cuando se efectúa una lectura, pues cualquier error impedirá que el oyente se forme cabal concepto de lo que ha escuchado.

3. LOS SONIDOS. SU ORIGEN.

Supongamos un violín con sus cuerdas tensas, listo para ser usado en la ejecución de una pieza musical. Si con la yema de un dedo sacudimos una de sus cuerdas, inmediatamente nuestro oído percibirá una sensación determinada: Lo que conocemos por nota musical y, en general, por **sonido**.

Ahora bien. ¿Qué produce el sonido?

La observación por medio de la vista y del tacto nos ayudará de notable manera. Si se mira atentamente la cuerda mientras se escucha el sonido, se advierte que aquélla toma la forma de un huso. La observación es más fácil si tomamos un pedazo corto de hilo de atar o de coser y sujetándolo a dos puntos fijos, lo rozamos con fuerza, retirando en seguida el dedo o instrumento de que nos hayamos valido. Si a la observación visual añadimos el tacto, colocando la yema de un dedo sobre la cuerda o el hilo, sentimos que **se agita**, que se mueve.

La cuerda, entonces, ejecuta una serie de **movimientos**, cuya veloz repetición impide que podamos distinguirlos separadamente, uno por uno. Las moléculas integrantes de la cuerda — y que le dan rango de cuerpo — **se mueven por obra del rozamiento** a que las hemos sometido.

El movimiento que sufre la cuerda recibe el nombre de **vibración**.

Si mientras la cuerda vibra, colocamos nuestra mano encima de ella, desaparecerá en el acto todo sacudimiento y con él todo sonido. Luego, **la vibración de los cuerpos es un elemento esencial del sonido**.

Vimos antes que la vibración se originaba por el sacudimiento de un cuerpo quieto, o sea, en estado de equilibrio. El **rozamiento** de un cuerpo con otro, el **choque** violento de dos cuerpos, el **efecto del viento** sobre un

cuerpo, etc., son **causas determinantes del sonido**, pues **provocan las vibraciones**.

Tomemos un globo de cristal. Coloquemos en su interior dos cuerpos cuyo choque o rozamiento produce normalmente un sonido. Y extraigamos, por último, el aire contenido en el globo. Si agitamos dicho globo, el choque de los cuerpos sólo lo notamos visualmente, gracias a la transparencia del cristal, mientras que nuestro oído permanece insensible. Pero si permitimos la entrada del aire en el globo y, vuelto a cerrar, repetimos la experiencia, el resultado es diverso: Escuchamos un sonido. En uno y en otro caso ha variado únicamente el ambiente.

Conclusión: **El sonido necesita del aire para propagarse**.

Si hubiésemos introducido otro gas o agua en el globo, el resultado hubiera sido el mismo. Los cuerpos sólidos también transmiten generalmente los sonidos. Todos estos elementos reciben el nombre de **elásticos**.

El sonido, entonces, es el efecto producido por la vibración de los cuerpos en un medio elástico.

Debe tenerse presente que el sonido, considerado en sí mismo, es un fenómeno vibratorio que se produce fuera de nosotros. En cambio, desde el punto de vista personal del hombre, el sonido afecta la sensibilidad del ser humano causando un fenómeno interior: La **sensación** del sonido, que llega hasta el cerebro a través del oído y de los nervios transmisores de la vibración verificada en el exterior.

4. CUALIDADES DEL SONIDO.

A. Tono.

Citaremos el conocido experimento de Mersenne: Se toma una cuerda de cáñamo, de 30 metros de largo se

la estira y se la sacude en procura de sonido. Sin embargo, no produce sonido; sólo se observa el número de veces que oscila hasta recobrar su estado de equilibrio. Si se repite la experiencia con la misma cuerda, en igual tensión, pero con su largo reducido a la mitad, se advierte que el número de oscilaciones se ha duplicado. Reducida nuevamente la cuerda a la mitad, contamos otra vez doble número de oscilaciones. Mientras más se acorta la cuerda, mayor número de oscilaciones. Llega un momento en que la cuerda del ejemplo, a causa de la reducción de su longitud, produce no sólo oscilaciones, sino también sonido. En ese momento, la cuerda tiene un largo A y un número B de vibraciones. Si disminuimos el largo a la mitad, el número de vibraciones se duplica, y el nuevo sonido se hará más penetrante que el anterior.

Si en lugar de acortar la cuerda aumentamos su tensión, notamos que a medida que se estira, aumenta el número de vibraciones. La observación visual se complementa con la auditiva, cuando, en tensión adecuada, comienza a producirse el sonido. El sonido se hace más penetrante, también, cuanto mayor es la tensión de la cuerda; esto es, según aumenta el número de vibraciones.

Si comparamos los sonidos provocados por dos cuerdas sometidas a igual tensión, pero una de doble longitud que la otra, percibimos una diferencia notable: Uno es más penetrante, más agudo que el otro.

Cotejando ambos sonidos, observamos que el más **agudo** lo produce la cuerda más corta. Ésta origina un número doble de vibraciones del correspondiente a la otra cuerda, conforme a los principios ya examinados. Luego, **el sonido es tanto más agudo — o más alto —**

cuanto mayor es el número de vibraciones. El otro sonido será **grave** por tener menor número de vibraciones.

Pero supongamos que un sonido tiene 1000 vibraciones en un segundo; y otro, 1500 vibraciones en dos segundos. ¿Cuál será agudo y cuál, grave? Reduzcamos ambos sonidos a un pie de igualdad. El primer sonido, en un segundo, 1000 vibraciones; el siguiente, en un segundo, 750. El primer sonido es agudo o alto; el segundo, grave o bajo. De donde se deriva que el número de vibraciones hay que contarlos dentro de una **unidad de tiempo**.

Entonces, **la altura de los sonidos depende del número de vibraciones dentro de una unidad de tiempo**.

De lo estudiado surge que una cuerda de una longitud dada y sometida a una tensión determinada, produce un número preciso de vibraciones por segundo. Este número es idéntico toda vez que se agita la cuerda para que suene. Por lo tanto, cada sonido tiene un **tono** o una **altura** fija.

En resumen, los sonidos, por razón del tono, se dividen en agudos o altos y en graves o bajos.

B. Intensidad.

Tomemos nuevamente la cuerda de nuestro ejemplo. La hemos dejado en longitud y tensión determinadas, en condiciones de originar un número preciso de vibraciones por segundo. Si la tocamos suavemente, su sonido se escuchará a una distancia **X**; si repetimos el experimento, pero con energía, su sonido llegará a doble o triple distancia. Cuanto más aumente nuestra fuerza al sacudir la cuerda, más lejos se oirá el sonido.

Recuérdese que el número de vibraciones depende de la longitud y de la tensión de la cuerda. Esto impide que

la variación que ahora observamos en el sonido pueda explicarse por disminución o aumento en las vibraciones. En cambio, contemplemos atentamente la especie de huso que forma la cuerda mientras vibra. Cuando la agitamos suavemente, el huso ofrece un ancho menor que cuando lo hacemos con energía. Varía la **amplitud de las vibraciones**, que es lo que da más o menos ancho al huso referido.

Al sonido de mayor amplitud — mayor energía en el sacudimiento del instrumento vibratorio, mayor alcance en distancia — lo llamamos **fuerte**; y al sonido que se encuentra en situación contraria, **débil**.

La **intensidad** de los sonidos está subordinada a la **amplitud de las vibraciones**; y en su virtud se dividen en **fuertes** y **débiles**.

C. Cantidad.

Desde el momento en que percibimos un sonido hasta que dejamos de oírlo, transeurre un tiempo determinado. Ese lapso de tiempo varía de unos a otros sonidos, permitiéndonos precisar diferencias en su duración. Esto es la **cantidad**, o sea, la **mayor o menor duración de los sonidos**.

D. Timbre.

Si oímos ejecutar un trozo musical por una orquesta, aun sin ver sus elementos componentes, distinguimos qué clase de instrumentos se han tocado.

Si en cada uno de los instrumentos se ejecuta, por separado, la misma melodía, nos basta el oído para saber que han sido el piano, el violín, el clarinete, el arpa y el

Contrabajo — por ejemplo — los que, sucesivamente, nos han brindado igual pieza.

Simplifiquemos todavía más el experimento. Obtenemos la misma nota de cada uno de los instrumentos enumerados. A pesar de que siempre toquemos el **do** de la misma escala, nuestro oído percibe un matiz diferencial. Sin embargo, el sonido es el mismo; siempre es el **do** de cierta escala. Aquí no encontraremos, tampoco, diverso número de vibraciones. La altura o tono del sonido mencionado no varía por el hecho de que cambie el instrumento que lo emita. Ya sabemos que un sonido sólo es idéntico a otro cuando tiene igual cantidad de vibraciones dentro de una unidad de tiempo. El **do** del piano contiene el mismo número de vibraciones que el **do** de un arpa, siempre que sea de idéntica escala, o en otros términos, que sea de igual tono.

La diferencia que nosotros advertimos en las cinco emisiones del **do**, producidas por otros tantos instrumentos, no podemos explicarla sino por la circunstancia de que el aparato vibratorio varía en cada caso. El sonido — repetimos — se mantiene siempre en un tono, lo que equivale a decir que es el mismo sonido; en cambio, **varía el instrumento** que lo produce.

Si el paso de un instrumento a otro da margen a una diferenciación en el sonido — siempre idéntico, recalamos —, nos vemos obligados a observar minuciosamente las vibraciones que lo originan. Si recurrimos a las enseñanzas de la **Acústica** podremos descomponer el sonido, encontrando que lo que nos parecía un sonido simple está integrado por una serie de tonos, cuya agrupación ofrece un carácter especial por el **predominio del sonido principal** sobre los demás. Los últimos, son tonos que quedan más allá del tono principal, como alejados y sub-

ordinados al mismo. De ahí que los llamemos **hipertonos** — del griego: **Hiper**, sobre, encima, más allá; y **tono**.

Al cambiar de instrumento, los hipertonos varían, provocando ligeras modificaciones en el tonò principal del sonido en examen, a consecuencia de los distintos hipertonos que lo acompañan.

Esta cualidad de los sonidos la llamamos **timbre**. Entonces, el **timbre es la diferencia que ofrece el mismo sonido al ser emitido por distinto instrumento**.

5. LA VOZ HUMANA.

Al ocuparnos del lenguaje vimos que los seres se comunicaban por medio de gestos y de sonidos que emitían. La más elemental observación demuestra que cada clase de seres dispone de un tipo propio de sonidos: Cacareo — gallos, gallinas —, graznido — cuervos, gansos, grajos —, maullido — gatos —, bramido — toros —, voz — hombres, pavos —, etc.

Concretándonos al hombre, la **voz** se nos presenta como **el sonido que emite para comunicarse con sus semejantes**. Para distinguirlo de la voz de algunos animales inferiores, decimos, calificándola: **Voz humana**.

6. INSTRUMENTOS DE LA VOZ HUMANA: LARINGE, CAJA DE RESONANCIA.

¿Cómo se produce la voz humana?

Pronunciemos cualquier palabra abriendo bien la boca y repitamos su emisión, en seguida, pero con la boca lo más cerrada posible. Notamos diferencia en los sonidos producidos.

Si examinamos las condiciones en que se ha articulado la palabra en los dos casos antedichos, vemos que

sólo ha variado la disposición de la boca, lo cual nos revela que según la forma en que ésta se coloque, se verifica un cambio en el sonido, consistente en la diversidad de su **resonancia**. Y decimos resonancia, porque el sonido que hemos emitido tiene distinta repercusión en los dos casos, lo que significa que tal sonido, aislado de la cavidad bucal, no alcanzaría la potencia que le da la resonancia que se efectúa dentro de la boca.

Descubrimos, así, uno de los factores que intervienen en la emisión de la voz humana: La cavidad bucal, a la que podemos llamar **caja de resonancia**, por su similitud con las cajas sobre las que están montados los elementos vibratorios en los instrumentos de cuerda.

El sonido que se refuerza en la cavidad bucal, surge de la garganta. Como sabemos que todo sonido implica la existencia de vibraciones, combinando este preconcepto con nuestra observación anterior, llegamos a la conclusión de que poseemos un **aparato vibratorio**. Tenemos ya el elemento productor del sonido, esencial en la voz humana.

El estudio anatómico de la garganta nos hace conocer la existencia de un órgano llamado **laringe**, que contiene unas membranas que cambian frecuentemente de longitud, de grosor y de ancho. Son las **cuerdas vocales**. Cuando disponemos en cierta forma la laringe, esas membranas producen sonidos a consecuencia de su vibración.

Mientras respiramos normalmente, el aire que pasa por la laringe no produce ningún sonido; apenas un soplo casi imperceptible. Pero si deseamos hablar, la acción del centro cerebral de la palabra — que se encuentra en la circunvolución de Broca — determina el juego del mecanismo del **aparato de la fonación**. Así,

los **pulmones** actúan como fuelles y envían el aire por la **tráquea** hasta la **laringe**, donde aquél produce la vibración de las **cuerdas vocales**, originando el **sonido**, que se refuerza en la **cavidad bucal** y se modula, según la colocación de la **lengua**, de las **fosas nasales**, de los **dientes** y de los **labios**.

De lo expuesto se desprende que el **aparato de la fonación** tiene dos instrumentos esenciales: **laringe** y **cavidad bucal**, o bien, **aparato vibratorio** y **caja de resonancia**.

Diremos, pues, que la **voz humana** es el **sonido producido por la vibración de las cuerdas vocales—causada por el aire expelido de los pulmones—y reforzado en la cavidad bucal**.

7. CUALIDADES DE LOS SONIDOS DE LA VOZ HUMANA.

Como sonido que es, la voz humana tiene altura, intensidad, cantidad y timbre.

Estas cualidades generales de los sonidos ofrecen en la voz humana los mismos rasgos que las individualizan. Sólo merecen especial estudio la **altura** y el **timbre**.

La **altura** o **tono**, con sus categorías de sonidos agudos y graves, depende del largo, ancho y tensión de las cuerdas vocales. Tales sonidos forman los **registros de la voz humana**: Los sonidos agudos, **registro de cabeza** o **falsete**; los sonidos graves, **registro de pecho**.

La voz humana varía, entre sus puntos agudos y graves máximos, en una media octava musical en la conversación; cambio que se eleva a dos octavas en el canto. Si se parte de la voz más aguda — en el canto — se forma la siguiente escala: Tiple o soprano, “mezzo” soprano, contralto (en la mujer), tenor, barítono y bajo (en el hombre). Esta escala es descendente y señala

seis tipos de altura, entre los cuales sobresalen los femeninos, siempre más agudos que los masculinos. Pásemos al **timbre**.

Se recordará que el **timbre** de un sonido dependía de la diversidad de instrumento con que se emitiera, cambio que daba margen a diferencias en el número y en la intensidad de los hipertonos.

Ahora bien. Si nos encontramos en una habitación contigua a un salón en que están reunidas varias personas de nuestro conocimiento, cada vez que una de ellas habla nos damos exacta cuenta de quién es el que hace uso de la palabra, como también distinguimos si se ha incorporado al grupo alguien ajeno a nuestra amistad. Aunque todos los contertulios pronunciasen la misma palabra, reconoceríamos la voz de cada uno. Luego, la voz humana tiene timbre.

En principio, es idéntico el aparato vocal de todos los hombres, desde que son los mismos sus elementos constitutivos. Pero veamos: 1° Si en la reunión citada se encuentra una mujer, la persona que escucha distingue perfectamente cuando es ella o su hermano — por ejemplo — quien habla. Entre ambos no existe otra diferencia que el **sexo**. 2° Si llega un niño a buscar a uno de los presentes, su voz se destaca entre la de las personas mayores. Aquí la diferencia es de **edad**. 3° Si, por último, se incorpora a la tertulia un alemán, por más correcta que sea su pronunciación del idioma castellano, reconocemos en su voz rasgos particulares. Si luego llega un japonés, la voz de éste será diversa a la del alemán y a la de los argentinos que componían primitivamente el grupo. Ahora, la diferencia es de **raza**.

Pero hay más aún: Escuchemos a dos personas de igual sexo, edad y raza. La voz de cada una tiene un

matiz distinto, diferencia que hasta encontramos en dos niños gemelos. Entre estos seres, el aparato emisor de la voz no tiene otra diversidad que la que resulta de la **conformación anatómica de los órganos de cada sujeto**, puesto que en todas las personas varían las dimensiones de aquéllos.

Estas diferencias de sexo, de edad, de raza y de particular conformación anatómica del aparato emisor de la voz, determinan modificaciones en el número y en la intensidad de los hipertonos producidos por las cuerdas vocales, provocando el timbre de la voz humana.

CAPÍTULO II.

- a) Los sonidos de la voz humana; articulados e inarticulados. Alfabeto prosódico.
- b) Noción de los compuestos de sonidos de la voz humana: Palabra, sílaba, conjunción de vocales, grupo de consonantes. Individualización de los sonidos.
- c) Vocales. Concepto. Vocales fuertes y débiles. Escala orgánica. Escala gradual de sonoridad.
- d) Consonantes. Concepto. Clasificación: Según el órgano que predomina en su pronunciación; por el modo de producirse; en líquidas y licuantes; en unísonas y dísonas; en confundibles e inconfundibles; y por su adherencia.

a) LOS SONIDOS DE LA VOZ HUMANA.

1. LOS SONIDOS DE LA VOZ HUMANA; ARTICULADOS E INARTICULADOS.

Pronunciemos la palabra **movía**. Hagamos lo propio con la dicción **oía**. Si nos fijamos en la forma en que proferimos ambos términos, observamos que hemos realizado una serie de movimientos con nuestra boca. Repitiendo el ejercicio, nos damos cuenta que **cada movimiento de la boca corresponde a un sonido distinto**, circunstancia que se advierte con mayor claridad en el vocablo **oía**. Nuestro oído escucha tres sonidos: **O-í-a**. Si decimos **movía** — donde encontramos los mismos sonidos del anterior ejemplo — percibimos otros sonidos distintos: **Mò-ví-a**.

Luego, los vocablos están compuestos por una serie de sonidos. Y como a cada movimiento de la boca corresponde un sonido distinto, quiere decir que estamos

ante los **elementos simples e indivisibles de la voz humana**: De las **letras**. Letra, pues, es el **sonido simple o elemental de la voz humana**.

Las letras son de dos clases: **Letras habladas o fonemas**, cuando son sonidos; **letras escritas o grafías**, cuando son signos cuyo dibujo representa sonidos.

Volvamos a las palabras oía y movía.

En la primera, los tres sonidos **o-í-a** los pronunciamos con mayor facilidad que cuando decimos **mo-ví-a**, oportunidad en que notamos un rozamiento entre los labios al pronunciar **mo** y **ví**.

Tomemos cualquier otra palabra: **Caballo**. Al emitir los sonidos que la integran, distinguimos el uso predominante de la garganta en **ca**, de los labios en **ba** y de la lengua junto con el paladar en **llo**.

Nuestros ejemplos nos demuestran la existencia de dos clases de sonidos en la voz humana. En los componentes de la palabra **oía**, su fácil pronunciación se verifica por la **simple abertura de la boca**, sin que el aire que sale encuentre obstáculos. En cambio, en **movía** y en **caballo** tenemos sonidos — **movía**, **caballo** — que van acompañados de algunos movimientos de una o de varias partes de la boca. Analizando minuciosamente la manera en que se producen estos últimos, se encuentra que nosotros mismos impedimos la libre y rápida emisión del sonido, **retardando** u **obstaculizando** la expulsión del aire. En este caso, el sonido exige el **funcionamiento de los diversos órganos de nuestro aparato bucal**. Realizamos, pues, una **articulación**. Los sonidos que así se pronuncian, se llaman **sonidos articulados**. Por el contrario, los que no requieren esa combinación, se denominan **sonidos inarticulados**.

2. ALFABETO PROSÓDICO.

El conjunto de los sonidos articulados e inarticulados de la voz humana recibe el nombre de **alfabeto** o **abecedario**.

Sabemos que todo idioma tiene dos formas de expresión: Oral y escrita. Hemos visto, también, que a cada sonido corresponde un signo, que es su representación gráfica.

Examinando la estructura de las palabras castellanas se advierte la presencia de las siguientes letras: A, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z. Total: Veintiocho. Este alfabeto, que es el proclamado por la Academia, lo aumentan algunos autores con la inclusión de la **rr** y de la **w**. No debemos admitir estos agregados: 1º En cuanto a la **rr**, porque no se trata sino de la duplicación de la **r** cuando tiene sonido fuerte dentro de la palabra y no va precedida por las letras **l**, **n** y **s**; 2º en cuanto a la **w**, sólo la empleamos en voces inglesas o alemanas, sonando como **u** en las primeras y como **v** en las segundas.

El alfabeto que hemos ofrecido es el que utilizamos para la escritura. Veamos si corresponde al usado en la pronunciación.

Pronunciemos las palabras **cielo** y **asiento**. Hagamos lo propio con **zeta** y **cemento**. Dada la forma corriente de emitir los sonidos de la **c**, de la **s** y de la **z**, no advertimos diferencia alguna. Coloquemos estas letras frente a todos los sonidos inarticulados: **ca**sa, **sa**no, **za**farrancho; **ce**rradura, **se**tecientos, **ze**olita; **ci**miento, **si**gno, **zi**ngaro; **co**nejo, **so**corro, **zo**rro; **cu**bierto, **su**elo, **zu**rra. Los sonidos de la **c**, de la **s** y de la **z** equivalen en el segundo y en el tercer caso, o sea, antes de **e** y de **i**.

Tomemos ahora las palabras **casa**, **conejo** y **cubierto**. Si pronunciamos **kabila**, **kobo** y **kurdo**, encontramos el mismo valor de la **c** y de la **k** frente a los sonidos **a**, **o** y **u**.

Siendo así, los sonidos de la **c** son reemplazables por la **s** y por la **k**. La **c** no ha de figurar en el alfabeto prosódico.

Los ejemplos cuyo análisis nos ha demostrado la inexistencia de la **c** en el alfabeto prosódico, nos han revelado, también, la equivalencia de la **s** y de la **z**. Esta última letra tampoco ingresa, entonces, a dicho alfabeto. Como salvedad, téngase presente que en buena parte de España se conserva aún la pronunciación propia y especial de la **z**.

Articulemos las voces **quebrado** y **kepis**, **quinta** y **ki-lo**. La **q** y la **k** suenan igual. La **q** queda fuera, por lo tanto, del alfabeto prosódico.

Si pronunciamos las palabras **hacha**, **huerto**, **orfandad**, **asta**, etc., vemos que la **h** no desempeña función alguna.

Entre **bacilo** y **vacilo**, **bello** y **vello**, **bidente** y **viernes**, etc., no hay diferencia alguna, pese a cierta afectación errónea que se observa. La **v**, pues, no tiene lugar en el alfabeto prosódico.

Por último, cuando decimos **rosa** imprimimos más fuerza a la **r** que en **tesoro**, en tal forma que equivale a **de-rrroche**. La **r** se nos presenta con dos sonidos: **r** — **accesorio** — y **rr** — **río** —, lo cual obliga a darle doble figuración en el alfabeto prosódico.

El alfabeto prosódico queda compuesto por los veinticuatro sonidos siguientes: **a**, **b**, **ch**, **d**, **e**, **f**, **g**, **i**, **j**, **k**, **l**, **ll**, **m**, **n**, **ñ**, **o**, **p**, **r**, **rr**, **s**, **t**, **u**, **x**, **y**.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO (1).

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo II, sección a), sobre la palabra **camino**.

- C. — Sonido articulado. No figura en el alfabeto prosódico.
- A. — Sonido inarticulado. Figura en el alfabeto prosódico.
- M. — Sonido articulado. Figura en el alfabeto prosódico.
- I. — Sonido inarticulado. Figura en el alfabeto prosódico.
- N. — Sonido articulado. Figura en el alfabeto prosódico.
- O. — Sonido inarticulado. Figura en el alfabeto prosódico.

b) NOCIÓN DE LOS COMPUESTOS DE SONIDOS DE LA VOZ HUMANA.

PALABRA, SÍLABA, CONJUNCIÓN DE VOCALES, GRUPO DE CONSONANTES INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS SONIDOS.

La más elemental observación sobre la manera en que nos comunicamos con nuestros semejantes, nos evidencia que siempre lo hacemos con grupos de sonidos; nunca con sonidos aislados. Si expresamos que “Juan compró un coche” distinguimos cuatro grupos de sonidos con significado propio cada uno. Son **grupos de sonidos que exteriorizan una idea o un sentimiento**, es decir, son **palabras**.

En esas mismas palabras, advertimos que dentro de cada una de ellas existe una serie de emisiones de voz, o sea, **grupos más reducidos de sonidos**, cuya unión es lo que constituye, precisamente, la palabra. Esos grupos más reducidos de sonidos se emiten como formando un todo, en un solo juego de nuestro aparato emisor de la voz: Son las **sílabas**. Ejemplos: **co-che**, **com-pró**.

(1) Durante el desarrollo de este “Curso” acompañaremos cada tópico nuevo con un ejemplo de análisis — prosódico, primero; prosódico-ortográfico, después — que servirá de aplicación a los conocimientos últimamente adquiridos y de repaso de los anteriores.

La práctica frecuente, en clase, de ejercicios de análisis, es de gran eficacia.

Dentro de las sílabas notamos que **ciertas letras se encuentran sometidas a otras**, de modo tal que unas predominan mientras que **el sonido de las absorbidas casi desaparece o pasa a reforzar el de las anteriores**.

El fenómeno ocurre tanto con los sonidos inarticulados como con los articulados. En la palabra **Juan**, la **a** absorbe a la **u**, oyéndose **uá**: Esta unión de sonidos inarticulados se llama **conjunción de vocales**. En la palabra **compró**, la **p** domina a la **r**, que refuerza el sonido de la primera, con lo cual tenemos **pro**: Esta unión de sonidos articulados se designa **grupo**.

Estas nociones nos enseñan las distintas formas en que se agremian los sonidos de la voz humana. Y al mismo tiempo revelan la necesidad de una emisión exacta de los distintos sonidos, de modo que cada uno quede perfectamente individualizado con respecto a los demás, a fin de que no se originen confusiones a base de la creencia de que es el sonido **r** — por ejemplo — el que entra en la composición de una palabra, cuando en realidad el que corresponde es **rr**. La **individualización de los sonidos** es de gran importancia, pues, para la Prosodia.

c) VOCALES.

1. CONCEPTO.

Cuando estudiamos las distintas clases de sonidos que emite la voz humana, llegamos a la conclusión de que se agrupan en dos grandes categorías: Sonidos inarticulados y sonidos articulados. A los primeros se les conoce, también, bajo el nombre de **vocales**.

2. VOCALES FUERTES Y DÉBILES.

En el alfabeto prosódico sólo encontramos cinco sonidos inarticulados: **A, e, i, o, u**,

En cualquier palabra se distingue perfectamente su presencia: **Institutriz**, **llanto**, **bronce**.

Si pronunciamos palabras en que estén agrupadas dos o tres vocales — **baile**, **premio**, **deuda**, **apreciáis**, **despreciáis** —, una suena más intensamente que la o las otras, absorbiendo su sonido: **Baile**, **premio**, **deuda**, **apreciáis**, **despreciáis**.

En las palabras que nos han servido de ejemplo, las vocales **a**, **e** y **o** dominan o absorben a los sonidos **u** e **i**.

Luego, son **absorbentes** — o fuertes — las vocales **a**, **e**, **o**; y **absorbibles** — o débiles — las vocales **i**, **u**.

La vocal **u** presenta una interesante particularidad en palabras como **guedeja**, **guindo**, **querer**, **alquitrán**. En estos casos, la **u** no tiene sonido propio, pero modifica la combinación **ge** o **gi** — que corresponde a la unión de los fonemas **g** y **e** o **g** e **i** — en **gue** o **gui**. Con la **q** desempeña una función auxiliar, ya que el uso de esta letra exige el acompañamiento de la **u**.

3. ESCALAS EN QUE SE PUEDEN AGRUPAR LAS VOCALES.

Los sonidos inarticulados se producen en distintos lugares de la boca. Digamos sucesivamente: **A**, **e**, **i**, **o**, **u**, y advertiremos que el sonido inicial surge de la garganta y que los posteriores se van acercando hasta llegar a los labios, que adoptan una forma semicerrada para pronunciar la última vocal. Este modo de proferir las vocales constituye la **escala orgánica**, en la cual figuran en el orden de su emisión por mayor a menor abertura de la boca.

Cada vocal tiene una sonoridad propia. Dentro de la escala orgánica se destaca la distinta fuerza de cada una de ellas: Predomina la **a**, le sigue la **o**, a ésta la **e**, luego la **i** y por último la **u**. Pronunciando las vocales según

el grado de su fuerza, formamos una nueva escala: **La escala gradual de sonoridad**, en la cual las vocales figuran en el orden correspondiente a su mayor o menor fuerza.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo II, sección e), sobre la palabra **cisura**:

- C. — Sonido articulado. No figura en el alfabeto prosódico.
- I. — Sonido inarticulado o vocal; absorbible o débil; tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.
- S. — Sonido articulado. Figura en el alfabeto prosódico.
- U. — Sonido inarticulado; débil; quinto lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.
- R. — Sonido articulado. Figura en el alfabeto prosódico.
- A. — Sonido inarticulado; fuerte o absorbente; primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

d) CONSONANTES.

1. CONCEPTO.

Según las vocales son los sonidos inarticulados, las **consonantes son los sonidos articulados**, cuyo concepto ya conocemos.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS CONSONANTES.

A. Según el órgano que predomina en su pronunciación.

Pronunciemos la palabra **baba**. Por los conocimientos anteriores reconocemos que contiene vocales — **baba** — y consonantes — **baba**. Atendamos a la forma en que emitimos sus sonidos articulados, y aunque, en general, ponemos en juego todo el aparato vocal, se destaca la preponderancia de una parte de la boca: De los labios. **Los labios predominan en la pronunciación de la b.**

Repitamos el experimento con las palabras **papá** y **mamá**. Al decir **papá** o **mamá**, la intervención de los labios sobresale de nuevo. Lo mismo en varón.

A todas estas letras las llamaremos **labiales**. Son: **B**, **v**, **p** y **m**.

Si proferimos **fe**, la preponderancia de los labios recibe el aporte de los dientes en **fe**. **La combinación de labios y dientes caracteriza la pronunciación de la f**.

Así, llamaremos **labidental** a la consonante que se distingue por la prevalencia de labios y dientes, y que es: **F**.

Cuando decimos **simiente**, surge de inmediato la importancia del uso de los dientes en **si**. En cielo ocurre lo propio, como también en **pedazo** y en **chabacano**.

En la formación de estos sonidos **predominan los dientes**, por lo cual los llamaremos **dentales**. Son: **S**, **c**, **z** y **ch**. La **c** sólo es **dental** delante de **e** e **i**: **Cesión**, **cita**.

En **dedo** y en **tuteo**, advertimos la forma similar en que se emiten los sonidos articulados: **Dedo**, **tuteo**. **Los dientes y la lengua imperan**, por lo cual designaremos **linguodentales** a los sonidos **d** y **t**.

En los vocablos **galardón**, **jarabe**, **kefir**, **quemar** y **examen**, interviene notablemente la garganta en **galardón**, **jarabe**, **kefir**, **quemar** y **examen**.

Cuando el **empleo de la garganta** caracteriza a los sonidos articulados, éstos reciben el nombre de **guturales**. Son: **G**, **j**, **k**, **q** y **x**. También la **c**, cuando precede a las vocales **a**, **o** y **u**: **Caravana**, **colisión**, **cuchillo**.

En **navidad** y en **año**, el sonido sale por la nariz en **na** y en **ño**.

Cuando la **función de la nariz** es decisiva en la emi-

sión de los sonidos, los señalamos con el nombre de **nasales**. Son: **N** y **ñ**.

Veamos ahora las palabras **leer**, **llave**, **yegua**, **amoro** y **carretel**. En las partículas **le**, **lla**, **ye**, **ro** y **rre**, respectivamente, la lengua obra sobre el paladar.

Si en los sonidos articulados **preponderan** la lengua y el paladar, los llamamos **linguopaladiales**. Son: **L**, **ll**, **y**, **r**, y **rr**.

La clasificación que acabamos de dar difiere de la propiciada por la Academia. En esta materia existe gran diversidad de criterio. Por nuestra parte, y como se ha visto, hemos realizado una observación detenida sobre la forma en que se pronuncia cada consonante, basándonos en ello para las conclusiones sentadas.

B. Por el modo de producirse.

Articulemos las dicciones **ceja**, **pequeño**, **figura** y **reto**. Recalcando la pronunciación de sus consonantes — **ceja**, **pequeño**, **figura**, **reto** — unas **prolongan** su sonido — **figura** —; otras son **breves** y **enérgicas** — **pequeño**, **reto** —; y las demás presentan una especie de **temblor**, — **figura**, **reto**.

En el primer grupo, el sonido se **prolonga** — **ce...ja...**, **fi...gu...ra** — conservando la posición de **frote** de las partes de la boca que intervienen en su articulación. A estas consonantes se las llama **continuas** o **fricativas**. Son: **C** — antes de **e** e **i** — **d**, **f**, **g**, **j**, **s**, **z**.

En las consonantes que se emiten con **brevedad** y **energía** — **pequeño**, **reto** — la articulación se ejecuta de **golpe**; de ahí su nombre de **explosivas**. Son: **B**, **c** — antes de **a**, **o** y **u** — **ch**, **k**, **m**, **n**, **ñ**, **p**, **q**, **t**, **v**.

En la última serie, las consonantes **mantienen** su so-

nido casi como si se repitiesen — figura, reto — y bien podemos llamarlas **vibrantes**. Son: **L, ll, y, r, rr**

En la voz **examen**, la primera consonante participa del modo de producirse de las explosivas y de las fricativas: **Examen**, que suena **eksamen**. La letra **x**, pues, es **explosivo-fricativa**.

C. En líquidas y licuantes.

Articulemos las siguientes palabras: **Blasón, brazo, mezcla, crema, padre, flauta, fricción, globo, grada, planta, presente, atlántico y traje**. Si nos fijamos cómo se pronuncian las consonantes que las integran — **blasón, brazo, mezcla, crema, padre, flauta, fricción, globo, grada, planta, presente, atlántico y traje** — resaltará la fusión de dos sonidos en uno solo, distinto, a su vez, de cada una de las consonantes que se han enlazado para originarlo. Esta agremiación se llama **grupo** de consonantes.

Estudiando la estructura de los **grupos** contenidos en nuestros ejemplos, se notará el predominio de una de las consonantes sobre la otra, la cual puede decirse que se anula, perdiendo su independencia, y entrando a reforzar a la primera. Se verifica, entonces, una **licuación**. El sonido que domina es el **licuante** y el que sufre la absorción, **líquido**.

Letras **licuantes** son las que se apropian de otras consonantes, absorbiendo su sonido y pronunciándose en un solo tiempo con ellas. Son letras **líquidas** las que se funden en otras consonantes.

En las palabras antes enumeradas, la fusión se produce en **bla. bra, cla, cre, dre, flau, fric, glo, gra, plan, pre, tlan y tra**. Luego, las **licuantes** son **b, c, d, f, g**,

p y **t**; y las líquidas, **l** y **r**. Pero la **l** no se líquida con la **d**: Se pronuncia ad-lu-mia y no a-dlu-mia.

Observemos la función de la **b** en palabras como las que siguen: **Sublingual**, **sublunar**, **subrogación**, **subrenal**. ¿Pronunciamos su-blin-gual, su-blu-nar, su-bro-gación, su-bre-nal o sub-lin-gual, sub-lunar, sub-ro-ga-ción, sub-re-nal? El oído y el buen sentido aconsejan el último procedimiento.

Cuando estudiemos la estructura de las palabras tendremos que tratar de los vocablos llamados **compuestos**. Los términos de nuestro ejemplo son compuestos. Entonces, la **b** no es licuante en la unión de los elementos de las dicciones compuestas.

D. En unísonas y dísonas.

Comparemos las dicciones **casual**, **color**, **cuchillo**, **cima** y **cepillo**. En las tres primeras, la **c** suena de diverso modo que en las restantes.

Si indagamos cuáles son las vocales que acompañan a la consonante **c** en aquellas palabras — **casual**, **color**, **cuchillo**, **cima**, **cepillo** — concluimos que su unión a las vocales **a**, **o** y **u** ofrece un sonido distinto que cuando se junta a las vocales **e** e **i**. Con las tres primeras, la **c** suena como **k**; con las dos últimas, como **s** o **z**. En el primer caso, presenta más fuerza que en el segundo.

Luego, la **c** es una letra **dísona**, porque tiene dos sonidos: Uno **fuerte**, con las vocales **a**, **o** y **u**; y otro **débil**, con las vocales **e** e **i**.

Cotejemos ahora los vocablos **gabán**, **goma**, **gusano**, **general** y **gigante**. Se repite la misma duplicidad de sonidos que en la **c**. También las vocales **a**, **o** y **u**, al acompañar a la **g**, le imprimen un sonido distinto al que tiene cuando precede a las vocales **e** e **i**.

Asimismo, cambia la energía con que articulamos la **g** frente a ambos grupos de vocales: **Gabán, goma, gusano, general y gigante**. En las dos últimas palabras se despliega más fuerza.

En consecuencia, la **g** es **dísona**: Sonido **fuerte** con las vocales **e e i**; sonido **débil**, con **a, o y u**.

Obsérvese que en voces como **guerra y guitarra**, el sonido de la **g** es **débil**. La intercalación de la **u** quita energía a la **g** frente a las vocales **e e i**.

Estudiemos las palabras **rama, rezo, risa, ronco, rugido, enrarecer, alrededor, desrizar, sonrojo, enrudecer, tara, directo, erizo, derogación y erudito**.—La **r** no mantiene un sonido uniforme; en unos casos se articula con fuerza: **Rama, rezo, risa, ronco, rugido; enrarecer, alrededor, desrizar, sonrojo, enrudecer**; y en otros, con suavidad: **Tara, directo, erizo derogación, erudito**.

Si analizamos el grupo de términos en que la **r** suena fuerte, advertimos que está al principio de dicción: **Rama, rezo, etc**; o en medio de palabra después de las consonantes **l, n y s**: **Alrededor, sonrojo, desrizar, etc**.

En el otro grupo de vocablos, la **r** va entre vocales: **Tara, directo, etc**.

La **r**, pues, es **dísona**: Sonido **fuerte**, al principio de dicción o después de **l, n o s**; y sonido **débil**, en medio de palabra.

Por último, digamos **y, ley, yuyo**. La letra **y** se revela como equivalente a la vocal **i** en los dos primeros términos; y como similar a **ll** en el tercero: **Vocal** en un caso; **consonante** en el otro.

El lugar que ocupa la letra **y** en los vocablos citados, se relaciona con su sonido. En **ley** aparece como **vocal**; en **yuyo** como **consonante**.

La **y** también es **dísona**: Sonido de **vocal**, en fin de

sílaba y cuando es palabra: Y (Pedro y Juan); sonido de **consonante, a comienzo de sílaba.**

Las demás consonantes no tienen más que un sonido. Son unísonas: **B, ch, d, f, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, s, t, v, x, z.**

E. En confundibles e inconfundibles.

Tomemos las palabras **cirio, silla y ziszás.** Corrientemente se identifica el sonido de sus consonantes iniciales, pronunciándose **sirio, silla y sissás.** Por obra de esta mezcla, el primer vocablo ha cambiado de sentido. Alteraciones como éstas perjudican la claridad en la expresión del pensamiento: “Casemos a ese hombre” por “Cacemos a ese hombre” Las consonantes **c** — en su sonido débil —, **s** y **z** son **confundibles o equívocas** entre sí.

En las palabras **cavidad, quiste y kilómetro,** se repite la identificación en los sonidos iniciales: **Kavidad, kiste y kilómetro.** Por esto son **confundibles** las consonantes **c** — en su sonido fuerte —, **k** y **q.**

En **bandeja y vasto** ocurre lo mismo. Son confundibles, asimismo, **b** y **v.**

Conocemos los dos sonidos de la **g:** **Fuerte** en **gente,** débil en **paraguas.** Si decimos **ajeno,** el oído no diferencia sonidos en **ajeno** y en **gente,** como tampoco en **gitano** y en **jirafa.** También son **confundibles** la **j** y el sonido fuerte de la **g.**

Finalmente, en las voces **yema y llegar** se reproduce la asimilación de sonidos: **Yema, yegar.** La **y** — en sonido de consonante — es **confundible** con la **ll.**

Las demás consonantes son **inconfundibles o inequívocas.**

Obsérvese que la posibilidad de confusión se relaciona

con la identidad o semejanza de sonido entre las consonantes, que ya señalamos al formular el alfabeto prosódico.

F. Por su adherencia.

En vocablos como *circunstancia*, **gnomo**, **mnio**, **psiquis**, **cinc**, **prest** y **Sáenz**, figuran consonantes de pronunciación conjunta, pero sin llegar a fundirse como licuantes y líquidas, puesto que conservan su sonoridad propia, aunque disminuída en algunos **fonemas que se apegan a otros**: *Circunstancia*, **gnomo**, **mnio**, **psiquis**, **cinc**, **prest**, **Sáenz**. Estas letras son **adherentes** porque **unen su sonido a otras consonantes, aunque sin licuarse**. Son: **C, g, m, p, s, t, z**.

EJEMPLO DE ANALISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo II, sección d), sobre la palabra **campo**:

- C. — Consonante gutural antes de **a, o y u**, y dental antes de **e e i**; fricativa antes de **e e i** y explosiva antes de **a, o y u**; licuante; disona, sonido fuerte con **a, o y u**, y sonido débil con **e e i**; confundible, en su sonido débil con la **s** y la **z**, y en su sonido fuerte con la **k** y la **q**; adherente. No figura en el alfabeto prosódico.
- A. — Vocal fuerte. Primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.
- M. — Consonante labial; explosiva; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.
- P. — Consonante labial; explosiva; licuante; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.
- O. — Vocal fuerte. Cuarto lugar en la escala orgánica y segundo en la escala gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

CAPÍTULO III.

- a) Conjunción de vocales. Concepto. Clases.
- b) Diptongos y triptongos. Vocales con que se forman. Acentuación. Tiempos de verbo de dudoso empleo porque conservan o pierden el diptongo del infinitivo.
- c) Sinalefa. Importancia. Ejemplos en prosa y verso. Diéresis. Sinéresis. Aplicación al verso. Hiato; casos en que se evita por razones de eufonía.

a) CONJUNCIÓN DE VOCALES.

1. CONCEPTO.

Cada vocal tiene su sonido, propio e independiente. Sin embargo, en la palabra **puede**, la pronunciación no es pu-e-de, sino **pue-de**. Dos vocales suenan conjuntamente, estando una sometida a la otra. Pero en **sea** cada sonido conserva su libertad: **Se-a**.

Leyendo la siguiente estrofa de Gabriela Mistral (chilena):

Corderito mío,
suavidad callada:
mi pecho es tu gruta
de musgo afelpada.

se advierte también la emisión conjunta de vocales en

mi pecho — es tu gruta
de musgo — afelpada.

2. CLASES.

En los casos indicados se produce **encuentro de vocales o conjunción de vocales**: 1º Unas veces dentro de un solo vocablo; 2º otras, afectando a varias dicciones;

3º ya pronunciándose en conjunto las vocales; y 4º ya siéndolo separadamente. Son las cuatro **clases** de encuentro de las vocales.

b) DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

1. DIPTONGOS. VOCALES CON QUE SE FORMAN.

En la antedicha palabra **puede**, las vocales **u** y **e** se pronuncian **ue**, uniendo sus sonidos, que se emiten al mismo tiempo. **La pronunciación de dos vocales en una sola emisión de voz**, se llama **diptongo**.

El diptongo se revela en vocablos como los que siguen: **Donaire**, **raudal oigamos**, **bou**, **reinado**, **deuda**, **gloria**, **distinguió**, **tiento**, **diurético**, **perpetua**, **ingenuo**, **cuero** y **cuidado**.

En todos estos casos el diptongo está integrado por una **vocal fuerte** y una **débil** — **reinado**, **gloria** — o por dos **débiles** — **cuidado**, **diurético**.

Si proferimos la palabra **leo**, **roe**, **tea** y **boa**, las vocales contiguas no se emiten a la vez: **Le-o**, **ro-e**, **te-a**, y **bo-a**. Luego, **dos vocales fuertes no forman diptongo**.

Únicamente existe diptongo cuando se encuentran dos vocales débiles o una fuerte con una débil, lo cual sólo da margen a catorce combinaciones:

Ai, **au**, **oi**, **ou**, **ei**, **eu**, **ia**, **ie**, **io**, **iu**, **ua**, **uo**, **ue**, **ui**.

A fin de palabra, la letra **y**, en su sonido de vocal, entra en la composición de los diptongos en reemplazo de la **i**: **Hoy**. **Lo mismo ocurre en los triptongos**: **Buey**.

2. TRIPTONGOS. VOCALES CON QUE SE FORMAN.

En las dicciones **arreciáis**, **desafiéis**, **actuáis** y **amortiguéis**, son tres las vocales que se pronuncian a un

tiempo: Arreciáis, desafiáis, actuáis y amortiguáis. La pronunciación de tres vocales en una sola emisión de voz, se llama **triptongo**.

Los triptongos de las palabras enumeradas están compuestos por **dos vocales débiles y una fuerte** colocada entre las primeras.

Como dos vocales fuertes no integran un diptongo, menos entrarán en la formación de un triptongo. Es característica de las vocales absorbentes el repelerse entre sí, manteniendo su sonido propio. Sólo al unirse a las débiles ejercen absorción, por la desigualdad de sus fuerzas.

Pero no todas las agremiaciones posibles de una vocal fuerte con dos débiles, tienen cabida en la lengua castellana. Se usan generalmente las que figuran en nuestro anterior ejemplo:

Iai, iei, uai, uei.

Sin embargo, las voces **miau, guau, hioides, escorpioide y dioico** — onomatopéyicas las dos primeras; técnicas las restantes — presentan triptongos: **Miau, guau, hioides, escorpioide y dioico**.

Como triptongos de **uso excepcional** se agregan a la anterior lista:

Iau, uau, ioi.

3. ACENTUACIÓN DE DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

En la pronunciación de diptongos y triptongos — **agravio, averigüáis** — predomina la vocal fuerte: **Agravio, averigüáis**. Si el acento carga en vocal débil — **río, agraviaríais** — cambia la forma en que se emiten los sonidos: **Rí-o, agraviarí-ais**. No se produce diptongo ni triptongo, respectivamente.

En los diptongos compuestos por dos vocales débiles — **ruiseñor, viudo** — prevalece el sonido de la segunda: **Ruiseñor, viudo**. Si sobresale, en cambio, la primera, como en **flúido**, ambas vocales se aíslan — **flú-i...** — y se emiten por separado. No hay diptongo.

En los diptongos y triptongos **la acentuación recae sobre la vocal fuerte o sobre la segunda vocal, cuando el diptongo está integrado por dos débiles**. En caso contrario no existe diptongo ni triptongo.

4. TIEMPOS DE VERBO DE DUDOSO EMPLEO PORQUE CONSERVAN O PIERDEN EL DIPTONGO DEL INFINITIVO.

Ciertos verbos que contienen diptongos en su infinitivo sugieren dudas sobre su subsistencia o pérdida en los tiempos de su conjugación: De **abreviar**, **abrevia** y de **amortiguar**, **amortigua**; pero de **ataviar**, **ataví-a** y de **efectuar**, **efectú-a**. En un caso, el diptongo se conserva; en el otro lo impide la acentuación de la vocal débil.

¿Cómo distinguir cuando se mantiene o no el diptongo? Observemos una serie de verbos terminados en **iar** y relacionemos la forma de su infinitivo con la estructura de la palabra cuya idea ponen en acción:

- De **abreviar** (hacer **abreviaturas**), **abrevia**, etc.
- De **acariciar** (hacer **caricias**), **acaricia**, etc.
- De **agraciar** (conceder **gracias**), **agracia**, etc.
- De **beneficiar** (otorgar **beneficios**), **beneficia**, etc.
- De **calumniar** (lanzar **calumnias**), **calumnia**, etc.
- De **enjuiciar** (entablar **juicios**), **enjuicia**, etc.
- De **mediar** (estar en **medio**), **media**, etc.
- De **premiar** (conceder **premios**), **premia**, etc.
- De **vanagloriarse** (de **vanagloria**), se **vanagloria**, etc.

En este grupo de verbos el **dip-tongo** se muestra **inal-**

terable a través de la palabra cuya idea se ejecuta, del infinitivo del verbo y de los tiempos de éste.

No sucede lo mismo con otros verbos:

De aviar (preparar aví-os), aví-a, etc.

De criar (propender a la cri-a), cri-a, etc.

De resfriarse (contraer un resfri-o), se resfri-a, etc.

De vaciar (dejar vací-o), vací-a, etc.

En estos verbos, el diptongo sólo figura en el infinitivo, y no se encuentra en la palabra cuya idea se pone en acción.

Luego, las inflexiones de verbos terminados en iar conservan el diptongo del infinitivo si la palabra cuya idea ejecutan también es diptongada, perdiéndolo en la hipótesis contraria.

Desde luego, la regla no es absoluta y cuenta excepciones como:

De ampliar (hacer ampliaciones), ampli-a, etc.

De cariar (producirse caríes), carí-a, etc.

De contrariar (ocasionar contrariedades), contrari-a, etc.

De variar (introducir variaciones), vari-a, etc.

De gloriarse (atribuirse gloria), se glori-a, etc.

Estudiemos ahora los verbos terminados en uar:

De apaciguar, apacigua, etc.

De atestiguar, atestigua, etc.

De averiguar, averigua, etc.

De desaguar, desagua, etc.

De evacuar, evácu-a, etc.

De licuar, licua, etc.

Pero:

De atenuar, atenú-a, etc.

De continuar, continú-a, etc.

De conceptuar, conceptú-a, etc.

De puntuar, puntú-a, etc.

- De situar, sitú-a, etc.
- De valuar, valú-a, etc.
- De graduar, gradú-a, etc.
- De garuar, garú-a, etc.

En resumen, las inflexiones de los verbos terminado en uar retienen el diptongo del infinitivo, si éste concluye en guar, no así en los demás casos.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo III, sección b), sobre la palabra río:

- R. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; disona, sonido fuerte a comienzo de palabra y dentro de palabra después de l, n y s, y sonido débil en el interior de los vocablos; confundible en su sonido fuerte con rr. Figura en el alfabeto prosódico.
- I. — Vocal débil. Tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico. No forma diptongo con la vocal siguiente por estar acentuada.
- O. — Vocal fuerte. Cuarto lugar en la escala orgánica y segundo en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

c) SINALEFA, DIÉRESIS, SINÉRESIS, HIATO.

1. GENERALIDADES.

Como los versos están sujetos a medida, es decir, deben contar un número determinado de sílabas, se permiten, para facilitarlos, ciertas combinaciones de vocales, a saber: Sinalefa, sinéresis y diéresis.

2. SINALEFA. IMPORTANCIA. EJEMPLOS EN PROSA Y VERSO.

En el verso de Martín Coronado (de "Siempre viva")

De la senda tortuosa en las quebradas,

dos vocales de distintas palabras se unen en la pronunciación, como integrando un diptongo. La pronunciación conjunta de vocales contiguas de distintas palabras, constituye la sinalefa.

La sinalefa, según el número de vocales que afecta, es:

1º **Bínaria:**

Cifró-en don Félix la infeliz doncella (Espronceda).

2º **Ternaria:**

El tronco-augusto, en que de amor herido (Lista).

3º **Cuaternaria:**

De la brava-y-audaz gente araucana (Ercilla).

4º **Quinaria:**

Volvió-a-Eurídice el mísero los ojos (Bello).

5º **Senaria:**

Y el móvil ácuo-a-Europa se encamina (Autor anónimo, cita de Benot).

La sinalefa se produce también en **prosa**. En el lenguaje corriente se fusionan vocales de diversas palabras a consecuencia de su pronunciación rápida y estrechamente vinculada: **Fué-y volvió-en** un momento.

El abuso de la sinalefa en la prosa ha suscitado graves errores prosódicos, que se exteriorizan en la tendencia a alterar el sonido propio de las vocales para facilitar su conjunción.

La **importancia** de la sinalefa se manifiesta cuando se aplica en la poesía, pues contribuye a fortalecer su acento y ritmo, a la par que a obtener la pronunciación conjunta de vocales de dos o más palabras, con la consiguiente reducción de emisiones de voz.

3. DIÉRESIS. APLICACIÓN AL VERSO.

Las exigencias del ritmo poético hacen que, en ocasiones, un diptongo se restituya, al pronunciarse, a sus elementos primitivos, como:

De varias monstru-osas cri-aturas (Arriaza),

donde u-o e i-a se emiten separadamente. **La pronunciación separada de las vocales de un diptongo o de un triptongo**, recibe el nombre de **diéresis**. Esta licencia poética aumenta el número de emisiones de voz.

4. SINÉRESIS. APLICACIÓN AL VERSO.

En el conocido verso:

Alma real en cuerpo-hermoso,

aparte de una sinalefa, se juntan dos vocales fuertes situadas en el interior de una palabra — real, por re-al — emitiéndose a la vez. **La pronunciación conjunta de vocales que no forman diptongo ni triptongo**, se llama **sinéresis**. Tiene por efecto disminuir el número de emisiones de voz.

Esta figura — lo mismo que la diéresis — se emplea exclusivamente en poesía.

5. HIATO. CASOS EN QUE SE EVITA POR RAZONES DE EUFONÍA.

Si decimos “Iré a Aragón”, esa serie de vocales fuertes seguidas, causa un sonido ingrato.

El sonido desagradable que resulta de la contigüidad de vocales fuertes en distintas palabras, es lo que se conoce por **hiato**.

No siempre la unión de vocales fuertes implica hiato. Si todas están acentuadas, sí se produce. De lo contrario, su uso se admite y hasta es frecuente.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo III, sección e), sobre los versos:

¡Son ellos! Bajo la lumbre
del firmamento—inmediato,
revuelan de cumbre—en cumbre
y ve—absorto—el Tupungato
una—alada muchedumbre
que trepa por la ladera
purpurada de—arrebol,
lo mismo que si quisiera
robarse—el disco del Sol,
para—usarlo—en la bandera!

(De "Los Granaderos", de Belisario Roldán).

Las vocales contiguas destacadas con letra más negra forman sinalefa.

CAPÍTULO IV.

- a) Sílabas. Concepto. Clasificación: Complejas e incomplexas; simples y compuestas; directas, inversas y mixtas.
- b) Reglas para dividir las sílabas de las palabras.

a) SÍLABAS.

1. SÍLABAS. CONCEPTO.

La dicción **acampanado** exige cinco movimientos de nuestra boca al ser proferida: A-cam-pa-na-do. Cada uno de estos movimientos comprende la pronunciación de uno o de varios sonidos. **La letra o la reunión de letras que se pronuncian en una sola emisión de voz, forma una sílaba.**

Cada una de las sílabas de la palabra **a-cam-pa-na-do** contiene una vocal, número mínimo e indispensable para que exista sílaba. De los conocimientos anteriores sobre diptongos y triptongos, se desprende que nunca habrá más de tres vocales en una sílaba.

Del mismo ejemplo surge que las consonantes no son esenciales para la formación de las sílabas. Pero cuando entran en ellas, no exceden de cuatro, como en **trans-po-si-ción**. Y aun en ese caso, dos constituirán grupo — **trans...** — y las restantes presentarán siempre adherencia — **trans...** — con lo cual su valor se reduce a dos sonidos articulados, uno antepuesto al sonido inarticulado — una o hasta tres vocales — y otro pospuesto.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS SÍLABAS: COMPLEJAS E INCOMPLEJAS; SIMPLES Y COMPUESTAS; DIRECTAS, INVERSAS Y MIXTAS.

Las sílabas de la palabra **insignia** — **in-sig-nia** — se componen de distintos elementos, variando el **número de vocales y de consonantes**, lo mismo que el **orden de colocación** de unas y otras clases de sonidos.

Estos tres aspectos de las sílabas determinan su clasificación bajo otros tantos principios: 1º Por el número de sus vocales; 2º por el número de sus consonantes; y 3º por el orden de colocación de vocales y consonantes.

En el vocablo **insignia**, cada sílaba contiene los siguientes sonidos inarticulados: **in-sig-nia**. En la última sílaba hay **complejidad** de sonidos, en oposición a las anteriores. **La sílaba que cuenta con una sola vocal, es incompleja; la que tiene dos o tres — diptongo o triptongo — es compleja.**

Atendiendo ahora al número de consonantes, la misma dicción presenta estos sonidos articulados: **in-sig-nia**. En la sílaba central, la pronunciación de dos consonantes **compone** un sonido especial. **La sílaba integrada por dos o más consonantes, es compuesta; y la que consta de una sola consonante, es simple.**

Por último, y siempre en **in-sig-nia**, en una sílaba — **nia** — la **consonante precede al sonido vocal**, recibiendo el nombre de **directa**; en otra — **in** — la **consonante sigue al sonido vocal**, llamándose **inversa**; y en la restante — **sig** — el sonido vocal se encuentra en medio **de consonantes**, determinando la sílaba **mixta**.

b) REGLAS PARA DIVIDIR LAS SÍLABAS DE LAS PALABRAS.

Recuérdese que las sílabas se integran por una o más vocales solas o acompañadas de una o más consonantes. Téngase presente, también, los conocimientos ya adquiridos sobre diptongos y triptongos. Hay que considerar: 1º Si se produce encuentro de vocales entre consonantes y si la palabra se forma únicamente con vocales; 2º si el vocablo comienza o termina en consonante; y 3º Si se hallan consonantes entre vocales.

1. ENCUENTRO DE VOCALES ENTRE CONSONANTES Y PALABRAS INTEGRADAS SÓLO POR VOCALES.

Pronunciemos: **Leal** (le-al), **vial** (vial), **buey** (buey) y **reáis** (re-í-ais). La existencia o no de diptongo o de triptongo, determina la unión o la separación de las vocales en el silabeo. **Se separan las vocales que no integran diptongo o triptongo y se mantienen unidas las que los forman.**

En las palabras que sólo contienen vocales, como **oía**, (o-í-a), se aplica el mismo criterio.

2. DICCIONES QUE COMIENZAN O CONCLUYEN EN CONSONANTE.

Digamos: **Fea** (fe-a), **oíd** (o-íd), **pío** (pí-o) y **país** (pa-ís). La consonante inicial o final de una palabra se agrega a la vocal inmediata. Si comienza con un grupo — **crí-a** — se procede igualmente, puesto que éste tiene el valor de una sola consonante. Lo mismo si empieza o termina con una **adherencia** — **psicología**.

3. CONSONANTES ENTRE VOCALES.

Articulemos las palabras **mamá** (ma-má), **techo** (techo), **aíla** (a-la) y **siseo** (si-se-o). La consonante que se halla entre dos o más vocales se une a la que le sigue.

Si son dos las consonantes que se encuentran entre dos o más vocales: **Cuesta** (cues-ta), **lectura** (lec-tu-ra) y **después** (des-pués), cada consonante se une a la vocal inmediata. Pero si ambas consonantes forman grupo — **retroceso** (re-tro-ce-so) — se aplica la regla anterior, en virtud de su valor de sonido único.

Si son tres las consonantes que figuran entre dos o más vocales: **Complacer** (com-pla-cer), **vuestro** (vuestro), **instaurar** (ins-tau-rar) y **abstinencia** (abs-ti-nencia), existe forzosamente un grupo o, de lo contrario, consonantes adherentes. Si hay grupo, éste se une a la vocal que le sigue; si hay adherencia, las consonantes adheridas se unen a la vocal que las antecede, salvo cuando tal adherencia se produce a comienzo de palabra, caso en que se unen a la vocal pospuesta.

Si son cuatro las consonantes que están entre dos o más vocales: **Constructor** (cons-structor), **abstracto** (abs-tracto) e **inscripción** (ins-crip-ción), se presentan siempre un grupo y dos consonantes adheridas: El grupo se une a la vocal que le sigue, mientras que las consonantes adheridas van con la vocal precedente.

En palabras como **desatar** (des-a-tar), **nosotros** (nos-o-tros), **vosotros** (vos-o-tros) y **esotros** (es-o-tros), su acertada pronunciación rechaza el imperio de las reglas generales de silabeo. Se trata de dicciones compuestas, cuya separación en sílabas debe efectuarse respetando la naturaleza de los elementos que las integran: **Desatar** de **des** y **atar**; **nosotros**, de **nos** y **otros**; etc.

Luego, al silabear las palabras compuestas, corresponde separar, previamente, sus elementos; y, luego, aplicar a éstos las reglas antedichas.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo IV, sobre la palabra **planteo**:

PLAN. — Sílaba, porque se trata de la pronunciación de varias letras en una sola emisión de voz. Se compone del grupo de consonantes con que comienza la palabra, que debe ir siempre con la vocal inmediata, y de la primera de las dos consonantes que se encuentran entre vocales, las cuales se distribuyen entre éstas por orden de proximidad. Por el número de vocales, es incompleja; y por el de consonantes, compuesta. Mixta, por hallarse la vocal rodeada de consonantes.

P. — Consonante labial; explosiva; licuante; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

L. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida, aunque no con la **d**; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

A. — Vocal fuerte. Primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

N. — Consonante nasal; explosiva; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

TE. — Sílaba compuesta por la segunda consonante de las dos que se encuentran en el seno de la palabra, y la cual se agrega siempre a la vocal posterior. Por el número de vocales, es incompleja; y por el de consonantes, simple. Directa, por anteceder la consonante a la vocal.

T. — Consonante linguodental; explosiva; licuante; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

E. — Vocal fuerte. Segundo lugar en la escala orgánica y tercero en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico. No forma diptongo con la vocal siguiente porque ambas son fuertes.

O. — Sílaba integrada por una sola vocal, que se aísla de la otra vocal que la precede por no formar diptongo. Por el número de vocales, es incompleja.

O. — Vocal fuerte. Cuarto lugar en la escala orgánica y segundo en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

CAPÍTULO V.

- a) Palabra. Concepto. Elementos: Raíz, radical, afijos, terminaciones.
- b) Necesidad de coordinar el estudio de la palabra en la Prosodia con la función que desempeña en la Analogía y en la Sintaxis. Expresión de las ideas por conjuntos de palabras: Oración, frase, cláusula. Sus elementos. Nociones elementales sobre las distintas funciones gramaticales. Generalidades sobre los accidentes gramaticales y, en especial, sobre la declinación de las palabras: Casos nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. Nociones sumarias de concordancia, régimen y construcción.

a) PALABRA.

1. CONCEPTO.

Jugaba el niño en el jardín de la casa con una copa de cristal que, en el límpido ambiente de la tarde, un rayo de sol tornasolaba como un prisma.

(De "Mirando jugar a un niño", de José Enrique Rodó, uruguayo.)

La lectura de esta cláusula despierta una serie de ideas — niño, juego, jardín, casa, copa, tarde, etc. — cuya combinación ha permitido al autor expresar su pensamiento con respecto a determinado niño y a sus juegos.

En la imaginación es fácil evocar cualquier objeto y hasta "verlo" como si se lo tuviese ante los ojos. Cuando oímos decir **copa**, de inmediato se produce en el cerebro la **representación** del objeto nombrado.

Así, cada uno de los elementos antes destacados re-

presenta, en nuestra mente, un ser (niño), una cosa (jardín) o una acción (jugaba).

Pero esto no ocurre únicamente con lo que perciben los sentidos:

El artista tuvo un gesto de **enojo** para el fracaso de su lira. Hubo de verter una lágrima, mas la dejó en suspenso. Miró, como **indeciso**, a su alrededor; sus ojos húmedos se detuvieron en una flor muy blanca y pomposa...

(De "Mirando jugar a un niño", de José Enrique Rodó, uruguayo).

En este fragmento encontramos **estados de espíritu** (enojo, indecisión), o sea, **sentimientos**, cuya mención provoca, en el cerebro, el mismo efecto que el nombre de un ser o de una cosa: La **representación** del estado en que se halla la persona afectada por el **sentimiento** de que se trata.

Y bien, ¿Cómo se originan en el cerebro estas **representaciones de ideas o sentimientos**?

La representación de cada idea o sentimiento se ha producido al oír un **grupo de sonidos con significado propio**, o al ver escritos los signos que les corresponden. Esos grupos de sonidos — **artista, enojo, lira** — están subdivididos en agrupaciones de sonidos que se emiten a la vez, o sea, en sílabas.

Entonces, la **sílaba o reunión de sílabas que expresa una idea o un sentimiento**, constituye la **palabra**.

2. ELEMENTOS DE LA PALABRA: RAÍZ, RADICAL, AFIJOS, TERMINACIONES.

La significación de las palabras no se determina caprichosamente. Veamos:

Gente	Gentío	Genealogía	Engendrar
Generación	Generar	Generalizar	Gentil
Gentuza	Generoso	Generatriz	Género

Todos estos términos de valor propio cada uno, están vinculados, sin embargo, por una **idea común**, que es como la **base** o el **eje** del concepto que expresan. Sobre esta serie de vocablos predomina la idea de **producir**, que se destaca con especial claridad en las palabras referentes a la generación.

Pero no hay sólo idea común, sino también una parte idéntica en la estructura de todas esas palabras, y que es la que hemos destacado con letra más negra: **Gen**. Luego, ese elemento común en la estructura tiene que estar relacionado con la significación también común o desenvuelta en torno a un concepto central. **La parte irreductible de la palabra que expresa su idea básica, se llama raíz.**

Dentro de las dicciones que giran alrededor del concepto de producir se advierte una especialización del sentido, común a unas cuantas únicamente, mientras que en las demás se manifiesta otra especialización de significado. Así, por una parte: **Generar, generación, generoso, generalizar, género, generatriz**; y por otra: **Gente, gentuza, gentil, gentío**. En el primer grupo — elemento común: **Gener** — sobresale la idea de engendrar, de producir un ser; en el segundo — elemento común: **Gent** — ya se hace referencia a individuos existentes. Ambas agremiaciones de palabras tienen una idea central, la de producir, pero particularizada en cada una de las categorías indicadas. **El primer derivado de la raíz y que especializa el significado de una parte de las palabras en cuya composición entra aquélla, es el radical.**

La raíz se diferencia del radical en que el último contiene a la primera, sin que su valor ideológico varíe

por el hecho de que sufra algunas alteraciones en sus elementos literales.

Las raíces o los radicales no alcanzan, por sí solos, un concepto particularizado, manteniendo simplemente la idea central expresada en forma abstracta. **Los agregados** — con valor de idea accesoria — que se hacen antes y después de la raíz o del radical y que determinan su significado, reciben el nombre de **afijos**. Los afijos se dividen en **prefijos**, si van colocados antes de la raíz; y en **sufijos**, si la siguen. Ejemplos: **bidente**, dos dientes; **almirantazgo**, función o calidad de almirante.

Las palabras están constituídas — por lo menos — **por una raíz o un radical, con uno o más afijos**. La idea general del primer elemento se completa con la idea accesoria del segundo. Por esto, la **variación de los afijos** origina **acepciones nuevas** y particulares a base de la misma raíz.

Los múltiples usos de un vocablo, ya aplicándose a seres de distinto sexo o número, ya poniendo en acción la idea que representa, etc., exigen ciertas variantes que continúen particularizando su sentido: **Baile**, **bailar**, **bailarín**, **bailarina**, **bailó**, **bailamos**, etc. El elemento variable es la **terminación** de la palabra. Con su reemplazo por otra cambia su concepto.

Las terminaciones precisan el significado de las palabras variables, permitiendo conocer los accidentes gramaticales que sufren las palabras en su empleo.

Existen tres procedimientos para formar palabras: **Derivación, composición y parasíntesis**. Al estudiar la clasificación de las palabras los trataremos.

3. LOS AFIJOS MÁS USUALES Y SU SIGNIFICADO.

A. Prefijos.

Los **prefijos** más corrientes en castellano son los que siguen:

De origen **latino**:

A (ac, ad, ar): Significa **acercamiento**, **tendencia**, **semejanza**, **acción** (atigrado, aclarar, acobijar).

Ab (abs, an, a): Denota **separación**, **intensidad** o **exceso de acción** (abjurar, abusar).

Ante (anti, ant, an, ente): Expresa **anterioridad con respecto a orden**, **tiempo**, **lugar** (anteúltimo, anteayer, antesala).

Bis (bi): Significa **dos**, **dos veces** (bidente, bisabuelo, bisojo; transforma la **s** en **z** en: Bizcocho, bizcuerno, etc.

Con (com, co, cog, cor, cum, cu): Señala **cooperación**, **reunión** (consocio, concentrar).

Contra (contr, contro): Revela **oposición**, **contrariedad** (contrabando, contraveneno).

Des (de, di, dis): Indica **negación**, **inversión del significado del vocablo al que se agrega** (desacato, deshecho), **exceso** o **demasia** (descomedido), **fuera de** (deshora).

En (em, ens, am, in, im, ins, i): Agrega **energía** e indica **acción** (enaceitarse, enamorar).

Entre (entro, inter, inte, intro, intr, intu, indi, indu, ind): Manifiesta **estado** o **situación en medio de dos o más cosas** o **acciones** (entredós, entrecoartar, interponer).

Ex (e, en, ej): Expresa **fuera** o **más allá de cierto espacio**, **lugar**, **tiempo** o **función** (extemporáneo, exánime, expatriarse, exprofesor) y, también, **negación** o **privación** (exheredar).

Extra: Vale por **fuera de** (extraoficial, extraterritorialidad).

Omni: Expresa la idea de **todo** (Omnipotente, omnívoro).

Pos (post): Indica **después** o **después de** (pospuesto, postdiluviario).

Pre: Anuncia **antelación**, **prioridad**, **delante de** (preinserto, preexistente, predisponer).

Re (red, res, rem, rim): Significa **repetición**, **aumento**, **opo-**

sición, movimiento hacia atrás, negación, encarecimiento (re-atar, reagravar, rebotar, refluir, reprobado, recontento).

Sin (sine): Exterioriza carencia o falta (sinvergüenza, sinrazón).

Sobre (sor, super, supra, sur, suso, sus, su): Señala superioridad, agregación, exceso, abundancia (sobreguarda, sobrecarga, sobreexcitar, superintendente, suprarrenal).

Sub (su, sus, so, son, sor, sos): Significa comúnmente debajo y, también, inferioridad, atenuación, acción secundaria (subarrendatario, subdirector, subelase).

Tras (trans, tra, tres): Vale por del otro lado, a través de, cambio (trasandino, trasluz, transformar).

Ultra: Denota más allá (ultramontano, ultramar).

Vice (vi, viz): Expresa inferioridad, substitución (vicegobernador, virreinato).

De origen griego:

A: Significa privación, negación (anormal).

Anti: Denota oposición, contrariedad (anticonstitucional, antítesis).

Archi (arci, arz): Revela superioridad, preeminencia, cantidad (archieofradía, archipiélago, arzobispo).

Dia: Señala a través de (diámetro).

En: Vale por dentro de (encéfalo).

Epi: Expresa sobre (epidermis, epiglotis, epigrafe).

Fono: Exterioriza voz, sonido (fonógrafo, fonología).

Grafo: Indica escribir, escritura (grafología, grafómetro).

Hemi: Revela mitad (hemíciclo, hemisferio).

Hidro: Significa agua (hidrofobia, hidrografía, hidroterapia).

Hiper: Anuncia superioridad, exceso (hipercrisis, hipermetría).

Hipo: Indica inferioridad, subordinación (hipogastro, hipocondrio).

Homo: Revela igualdad, semejanza (homónimo, homógrafo).

Meta (met, metem): Vale por después, en otro lugar, más allá, cambio (metafísica, metacarpo, metacentro, metátesis).

Para (par, parr): Expresa junto a, a un lado, cercanía (paráfrasis, parónimo).

Peri: Manifiesta alrededor (pericardio, perímetro).

Poli: Equivale a mucho (polígono, polielínea).

Sin (sim, si, sis): Significa **unión, simultaneidad, con** (sinfonía, **sinónimo**).

Tele: Exterioriza la idea de **lejos** (teléfono, telegrama).

Los prefijos **griegos** que indican **cantidad o unidades de medida** son los siguientes:

Mono: **Uno, unidad** (monolito, monogamia).

Di (dip): **Dos** (dicotiledóneo, díptero).

Tri (1): **Tres** (trinomio, trióxido).

Tetra: **Cuatro** (tetralogía, tetrasílabo).

Penta: **Cinco** (pentagrama, pentámetro).

Hexa: **Seis** (hexágono, hexacordio).

Hepta: **Siete** (heptasílabo, heptágono).

Octo: **Ocho** (octaedro, octosílabo).

Ene: **Nueve** (eneasílabo, eneágono).

Deca: **Diez** (decagramo, decálogo).

Endeca: **Once** (endecasílabo, endecágono).

Dodeca: **Doce** (dodecaedro, dodecasílabo).

Hecto: **Ciento** (hectárea, hectogramo).

Kilo: **Mil** (kilolitro, kilómetro).

Miría: **Diez mil** (miriámetro). También significa **innumerable** (miriópodo).

B. Sufijos.

Los **sufijos** que se usan con más frecuencia en castellano son los que a continuación se enumeran, agrupados en relación a su sentido:

1º Significan **acción, golpe, resultado**, y se unen habitualmente al radical del verbo:

Ada: Lanzada, de lanza; marejada, de marea.

Aje: Maridaje, de maridar; almacenaje, de almacenar.

Ancia, anza, encia: Consonancia, de consonar; enseñanza, de enseñar; disidencia, de disidir.

Azo: Aldabonazo, de aldabón; zapatazo, de zapato.

Ido: Aullido, de aullar; dolorido, de dolor; comido, de comer.

(1) El prefijo **tri** tiene origen, también, en el latín.

Ión, ción, acción, ición, sión: **Composición**, de componer; **manifestación**, de manifestar; **aviación**, de ave; **concesión**, de conceder.

Mento, miento, amiento, imiento: **Salvamento**, de salvar; **encantamiento**, de encantar; **renacimiento**, de renacer.

Or, dor, ador, odor, idor, sor, tor: **Director**, de dirigir; **defensor**, de defender; **explorador**, de explorar.

2º Indican **acto, dignidad, función, cargo**, o relativo a los mismos:

Ado, ato: **Rectorado**, de rector; **arzobispado**, de arzobispo; **virreinato**, de virrey.

Azgo: **Almirantazgo**, de almirante; **madrinazgo**, de madrina.

Engo, enga, enco: **Realengo**, de real; **abadengo**, de abad.

fa: **Comisaría**, de comisario; **senaduría**, de senador.

3º Revelan **profesión, oficio, empleo, arte:**

Ante: **Comediante**, de comedia; **ayudante**, de ayudar.

Ario: **Bibliotecario**, de biblioteca; **estatuario**, de estatua.

Ero: **Lechero**, de leche; **melero**, de miel.

Ero: **Lechero**, de leche; **melero**, de miel. La variante **fa, ería**, indica el lugar donde se fabrica o se vende el producto o se ejerce el oficio: **Carbonería**, de carbón; **herrería**, de herrero.

Ino, ina: **Campesino**, de campo; **medicina**, de médico.

Ista: **Dentista**, de diente; **retratista**, de retrato.

4º Denotan **cualidad:**

Dad, edad, idad, bilidad: **Viudedad**, de viudo; **realidad**, de real; **flexibilidad**, de flexible.

Ego: **Frailego**, de fraile; **palaciego**, de palacio.

Ez, eza: **Delgadez**, de delgado; **maleza**, de malo.

fa: **Valía**, de valer; **cortesía**, de cortés.

Icia, icio, izo, edizo: **Malicia**, de male; **alimenticio**, de alimento; **rollizo**, de rollo; **movedizo**, de mover.

Itud: **Rectitud**, de recto; **aptitud**, de apto.

Uno: **Ovejuno**, de oveja; **vacuno**, de vaca.

Ura: **Reciura**, de reojo; **bravura**, de bravo.

5º **Expresan lugar:**

Al, ar: Fresal, de fresa; palmar, de palma.

Ario: Campanario, de campana.

Edo, eda: Robledo, de roble; arboleda, de árbol.

6º **Manifiestan creencia, doctrina, secta:**

Ismo: Cristianismo, de cristiano; republicanismo, de república. También determina **procedencia** en cuanto al idioma: Anglicismo, de anglo; italianismo, de italiano.

Ista, ita: Moralista, de moral; renacentista, de renacimiento; islamita, de islam.

7º **Son gentilicios:**

Ano, tano: Aldeano, de aldea; entrerriano, de Entre Ríos.

Ego: Manchego, de la Mancha; gallego, de Galicia.

Ense: Bonaerense, de Buenos Aires; canadiense, de Canadá.

Eño: Jujeño, de Jujuy; madrileño, de Madrid.

Ês: Francés, de Francia; portugués, de Portugal.

Ino: Sanjuánino, de San Juan; bilbaíno, de Bilbao.

Isco: Morisco, de moro; berberisco, de Berbería.

Ita: Israelita, de Israel; moscovita, de Moscú.

8º **Significan variante de tamaño:**

Aumentativos (y sus femeninos correspondientes):

Acho: Hombracho, de hombre.

Azo: Animalazo, de animal; barcaza, de barca.

ón: Macetón, de maceta; moscón, de mosca; mujerona, de mujer.

Ote: Grandote, de grande; francote, de franco.

Diminutivos (y sus femeninos correspondientes):

Ajo, acuajo, arajo, istrajo, ejo, ijo: Migaja, de miga; renacuajo, de rana; caileja, de calle; lagartijo, de lagarto.

Ico, cico, ecico, ececico: Sabrosico, de sabroso; amorcico, de amor; nietecico, de nieto; piececico, de pie.

Illo, cillo, ecillo, ececillo: Pajarillo, de pájaro; madrecilla, de madre; panecillo, de pan.

Ito, cito, ecito, ececito, ete, eto, ote: Muchachito, de muchacho; jovencito, de joven; florecita, de flor; piececito, de pie; anillete, de anillo; cubeta, de cuba; camarote, de cámara.

fn, ino, iño: Calcetín, de calceta; palomino, de paloma; corpiño, de cuerpo.

Uelo, zuelo, ezuelo, ecezuelo, achuelo, ichuelo, olo: Rapazuelo, de rapaz; glotonzuelo, de glotón; redzuela, de red; pieczuelo, de pie; riachuelo, de río; portichuelo, de puerto; banderola, de bandera.

9º Tienen valor **despectivo** (y sus correspondientes femeninos) :

Aco: Libraco, de libro.

Acho, aracho: Vulgacho, de vulgo; dicharacho, de dicho.

Ajo, ejo, ijo: Lagunajo, de laguna; librejo, de libro.

Astro: Poetastro, de poeta; padraastro, de padre.

Orro, orrio: Aldeorro de aldea; villorrio, de villa; buharro, de buho.

Ucc: Almendruco, de almendra; casuca, de casa.

Ucho: Calducho, de caldo; abogaducho, de abogado.

Uzo: Gentuza, de gente; pajuzo, de paja.

En cuanto a los **verbos** se refiere, las **inflexiones** o **desinencias** determinan las variantes de modo, tiempo, número y persona, modificando el concepto de la **raíz**, para hacerlo aplicable a las distintas situaciones que contempla la conjugación.

b) **NECESIDAD DE COORDINAR EL ESTUDIO DE LA PALABRA EN LA PROSODIA CON LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN LA ANALOGÍA Y EN LA SINTAXIS.**

1. FUNDAMENTOS.

Cuando nos comunicamos con nuestros semejantes no lo hacemos por medio de palabras aisladas: María ayer hermosa quinta. La necesidad de dar sentido a esos vocablos nos obliga a examinar el **valor** que tienen y el

orden en que han de colocarse, para que nuestro interlocutor entienda lo que queremos expresarle: María regresó ayer de una hermosa quinta.

La **pronunciación** de las palabras se combina con el conocimiento de su **valor** u **oficio** y con el **orden** de su colocación. Es decir, a las enseñanzas de la Prosodia se agregan las de la Analogía y de la Sintaxis, necesitándose de la Ortografía cuando se escribe. Luego, las distintas partes de la Gramática se complementan entre sí, por cuyo motivo su estudio debe ser simultáneo, ya que también lo es su práctica.

Téngase presente, pues, que para **hablar** es indispensable combinar los principios de la **Prosodia**, de la **Analogía** y de la **Sintaxis**. Para **escribir** se prescinde de la Prosodia y se recurre a la **Ortografía**.

2. EXPRESIÓN DE LAS IDEAS POR CONJUNTOS DE PALABRAS: ORACIÓN, FRASE, CLÁUSULA. SUS ELEMENTOS.

Nos remitimos, para este punto, al capítulo preliminar.

3. NOCIONES ELEMENTALES SOBRE LAS DISTINTAS FUNCIONES GRAMATICALES.

Las palabras que se usan en la composición de las oraciones tienen **diverso valor**, desempeñando, pues, **distinto oficio** o, con mayor propiedad, **distinta función gramatical**.

Dentro de la oración, las palabras desempeñan las funciones de:

Substantivos, si nombran seres, personas o cosas de existencia independiente, sea en la realidad, sea por abstracción, sea por personificación. (He comprado dos sillas).

Adjetivos, si se juntan al sustantivo para calificarlo o determinarlo. (Las lámparas **azules** dan una luz **agradable**).

Pronombres, si designan una persona o cosa sin nombrarla o indican las personas gramaticales. (**Él** estuvo esta tarde).

Artículos, si limitan la extensión en que ha de tomarse el nombre que le sigue, determinándolo con precisión o vagamente. (**Los** jarrones están encima de **la** mesa).

Verbos, si designan estado, acción, esencia o pasión. (Ayer **llovió** durante toda la mañana).

Adverbios, si califican o determinan la significación de un verbo, de un adjetivo o de otro adverbio. (Juan corre **velozmente**).

Preposiciones, si denotan la relación existente entre dos palabras. (Visité la nueva casa **de** mi amigo).

Conjunciones, si enlazan dos o más palabras u oraciones. (Antonio **y** Raúl están contentos **porque** han sido aprobados en todos sus exámenes).

Interjecciones, si expresan la impresión producida en nosotros por lo que vemos u oímos, sentimos, recordamos, queremos o deseamos. (**¡Ay!** de ti).

Las cinco primeras funciones gramaticales son **variables**; las restantes, **invariables**. Es decir, aquéllas sufren accidentes gramaticales, a la inversa de las últimas.

4. GENERALIDADES SOBRE LOS ACCIDENTES GRAMATICALES Y, EN ESPECIAL, SOBRE LA DECLINACIÓN DE LAS PALABRAS: CASOS NOMINATIVO, GÉNITIVO, DATIVO, ACUSATIVO, VOCATIVO Y ABLATIVO.

La intervención de las palabras en las oraciones origina una serie de modificaciones en su estructura

material. Son los **accidentes gramaticales**, los cuales consisten en el **género** y **número** con aplicación a las funciones gramaticales variables: Substantivo, adjetivo, artículo y pronombre.

El **verbo** cuenta con accidentes propios: **Voz**, **modo**, **tiempo**, **número** y **persona**. El substantivo y el pronombre varían, también, en **caso**.

Género es la modificación que experimenta una palabra para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas, o bien para señalar que no se les atribuye ninguno. Existen los siguientes géneros: **Masculino**, el referente a varón, animal macho y nombres de cosas a los cuales se les asigna esa calidad a causa de sus terminaciones o del uso; **femenino**, el que atañe a mujer, animal hembra y nombres de cosas a los cuales se les asigna esa calidad a causa de sus terminaciones o del uso; **neutro**, el que corresponde a lo indeterminado, lo genérico y lo abstracto, y siempre que no entren los vocablos a que se refiera en los géneros masculino y femenino; **epiceno**, el que se aplica a animales cuyo sexo es difícil distinguir en virtud de su tamaño, ferocidad u otras circunstancias; **común**, el que corresponde a palabras de terminación única, aplicables indiferentemente a ambos sexos y distinguibles sólo por medio del artículo; y **ambiguo**, el que pertenece a nombres de cosas de uso indistinto en masculino o en femenino.

Número es el accidente gramatical que determina si una dicción atañe a una o más personas o cosas. **Singular**, en el primer caso; **plural**, en el segundo.

Voz del verbo es la forma que éste toma según que el sujeto sea quien ejecuta la acción (**voz activa**) o quien la recibe (**voz pasiva**).

Modo del verbo es la manera en que se expresa su significación. Los modos son cinco: **Infinitivo**, que denota la significación del verbo en abstracto, sin indicar tiempo, número ni persona; **indicativo**, que expresa el hecho como real; **potencial**, que sólo lo señala como posible; **imperativo**, que lo enuncia como mandato o ruego; y **subjuntivo**, que lo expresa como un deseo, o como dependiente y subordinado a otro hecho indicado por cualquiera de los tres modos anteriores.

Tiempo es la forma del verbo referente a la época en que su significación se produce.

Número del verbo es la variación que sufre según que el sujeto sea singular o plural.

Persona es el accidente del verbo que indica quien habla, a quien se habla o de quien se habla.

Caso. — Lo estudiaremos especialmente.

Recuérdese, ante todo, que las oraciones se forman de sujeto y de atributo, con la división del último en verbo y en complemento.

En la oración “La Avenida de Mayo es amplia”, el **sujeto** es **Avenida de Mayo**. Pero en “Muchos automóviles circulan por la Avenida de Mayo”, **muchos automóviles** es el sujeto y **Avenida de Mayo** el **complemento**.

La misma palabra, sin alteración en su estructura, ejerce tanto el oficio de sujeto como el de complemento. **La distinta situación o función, en que se halla una palabra dentro de la oración, es el caso.** El conjunto de los casos constituye la **declinación**. Como rasgo característico de la lengua castellana, la **declinación** acarrea cambio de estructura únicamente en el **pronombre**, que varía según el caso en que se encuentra. En el

latín, en el griego y en otras lenguas, la declinación siempre implica variedad en las terminaciones.

Contemplemos los distintos casos en que puede estar la palabra **Pedro**.

1º **Pedro** escribe.—**Pedro** designa al sujeto. **La palabra que indica al sujeto está en nominativo.** (1er. caso; nominativo, del latín: **Nomino**, significa nombrar).

2º Los libros de **Pedro**.—**Pedro** señala al propietario de los libros. **La palabra que indica al poseedor o propietario de una cosa, se encuentra en genitivo.** (2º caso; genitivo, del latín: **Genere**, significa engendrar, dar nacimiento, origen).

3º Dejaré mis armas para **Pedro**.—**Pedro** señala la persona en quien recae el fin de la acción que se anuncia. **La palabra que indica a la persona o cosa que recibe el fin, daño o provecho del verbo, está en dativo.** (3er. caso; dativo, del latín: **Dare**, significa dar). Se le dice, también, **complemento indirecto.**

4º Amo a **Pedro**.—**Pedro** señala la persona que recibe, plenamente, la acción del verbo. **La palabra que indica a la persona o cosa en quien recae directamente la acción del verbo, está en acusativo.** (4º caso; acusativo, del latín: **Cusum**, significa herir, sacudir). Se la llama **complemento directo.**

5º ¡**Pedro**, ven acá!—**Pedro** señala la persona llamada. **La palabra que indica a la persona o cosa personificada a quien se habla o a quien se invoca, está en vocativo.** (5º caso; vocativo, del latín: **Voco**, significa llamar).

6º Iremos de caza con **Pedro**.—**Pedro** señala la persona con quien saldremos, pero a simple título de referencia circunstancial. **La palabra que indica las circunstancias de tiempo, modo, lugar, instrumento, causa,**

materia, etc., está en ablativo. (6º caso; ablativo, del latín: **Ab** y **lativus**, significa llevado, transportado). Se denomina, asimismo, complemento circunstancial.

5. NOCIONES SUMARIAS DE CONCORDANCIA, RÉGIMEN Y CONSTRUCCIÓN.

En la expresión “Julio y Jorge **fué** a la tienda y **compró** varios **trajes negra** para cada uno”, las palabras destacadas no guardan armonía con las demás.

Si reemplazamos **fué** por **fueron** y **compró** por **compraron**, se aclara la acción ejecutada por los sujetos Julio y Jorge. Las inflexiones verbales están de acuerdo, ahora, con la persona que les corresponde, desde que Julio y Jorge equivalen a **ellos fueron**, etc. Luego, el **verbo concuerda con el sujeto en número y persona.**

Si cambiamos **trajes negra** por **trajes negros**, hemos colocado al adjetivo **negros** en el mismo género y número del sustantivo que le antecede. Entonces, **sustantivos y adjetivos concuerdan en género y número.** De este modo quedaría: **Julio y Jorge fueron a la tienda y compraron varios trajes negros para cada uno.**

Si se pregunta “¿Cuáles son **el niños amado?**” y se responde “Éste son”, se vuelve a incurrir en falta de armonía. Digamos, en cambio, “¿Cuáles son **los niños amados?**” — **Éstos son**”, con lo cual hemos puesto en el mismo número y género el artículo (**los**), el participio (**amados**) y el pronombre (**éstos**). De ahí que **concurden, en género y número, artículos, pronombres y participios.** (1).

(1) El **participio** es uno de los aspectos del modo infinitivo del verbo, que expresa su idea como un adjetivo.

Éstas son las reglas básicas de la **concordancia**, parte de la Sintaxis que **trata de la conformidad que han de mantener las funciones gramaticales variables en los accidentes que sufren.**

Dentro de la oración los vocablos se encuentran sometidos a relaciones de dependencia. Vocablos hay que necesitan de otros para perfeccionar su significado. Esta **relación de dependencia que existe entre las palabras de la oración**, es la parte de la Sintaxis llamada **régimen.**

Desde este punto de vista, son **regentes** las palabras que contienen la idea principal y que han menester de otras para completar su sentido; son **regidas** las palabras que integran el significado de otras; y **medios de régimen**, las palabras destinadas a unir a las anteriores.

Si al manifestar un pensamiento colocamos arbitrariamente las palabras que lo componen: “El aplicado intensamente estudiante asimila”, la confusión que resulta de tal hecho imposibilita toda interpretación de lo que se ha querido decir. En nuestro ejemplo, las palabras deben ordenarse así: “El estudiante aplicado asimila intensamente.” El artículo va antes del sustantivo, a continuación de éste el adjetivo, luego el verbo y por último el adverbio que lo modifica. De esta manera se efectúa una correcta **construcción**, que es la parte de la Sintaxis que **enseña el orden en que deben colocarse los vocablos, en atención a la dependencia y armonía que existe entre ellos.**

La construcción no está sometida a normas rigurosas, siendo permitido alterar el orden gramaticalmente lógico de las palabras, siempre que no se altere el sen-

tido Como idea general, toda oración empezará por el sujeto, al que seguirán las palabras que dependan del mismo, para continuar con el verbo y terminar con el adverbio, colocándose las preposiciones cuando se relacionen palabras y las conjunciones cuando se enlacen palabras u oraciones, e intercalándose las interjecciones cuando su presencia corresponda a los estados de ánimo que se revelan.

CAPÍTULO VI.

- a) Prosa y verso. Ritmo y rima.
- b) Clasificación de las palabras: Según su cadencia melódica (consonantes, asonantes y disonantes); según el número de sílabas (monosílabas, bisílabas, etc.); según su origen (primitivas y derivadas); según su forma (simples, compuestas y parasintéticas).

a) PROSA Y VERSO. RITMO Y RIMA.

Los pies, en el esfuerzo anómalo con que ceñían su rama de apoyo, fueron desfigurándose en garras de buho; la nariz y las uñas se encorvaron; y los dos brazos, abiertos en agónica distensión, emplumecían desde los hombros a las manos. Disnea asfijante la estranguló y al verse convertida en ave nocturna, un ímpetu de valor arrancóla del árbol y la empujó a las sombras.

(Fragmento de "El Kacuy", de Ricardo Rojas).

Miró hacia el cielo, hacia el bosque,
Y tuvo un ímpetu extraño
De divagar por la selva
Y hender volando el espacio.
Entre asombrada y medrosa,
Vió disminuir su tamaño,
Que emplumecía su cuerpo
Y que eran alas sus brazos;
Y de mujer, en un ave
Viendo su ser transformado,
Abrió las alas primero,
Hizo en el aire un ensayo,
Y, resumiendo en un grito
Todo el horrible pasado,
Todo el dolor de su culpa,
Todo su acerbo quebranto,
Se hundió volando en las selvas...''

(Fragmento de "El Cacú", de Rafael Obligado).

Las ideas desenvueltas por Ricardo Rojas y por Rafael Obligado, en sus versiones de la leyenda argentina del kacuy, no tienen otra diferencia substancial que

la manera en que las ha expresado cada autor. El primero ha recurrido a la forma de expresión que se conoce por **prosa**; el segundo, a la que se distingue por **poesía**.

En el primer fragmento, se ha empleado el lenguaje natural, dejando libertad a la emisión de las ideas, conforme al procedimiento corriente de comunicación entre los hombres y ajustándose únicamente a las reglas gramaticales. En cambio, en el segundo, las palabras se han combinado por razón del número de sus sílabas y buscando una sonoridad determinada, de modo que su conjunto se asemeje a la música. A la vez, las reglas gramaticales no se han seguido estrictamente, introduciéndose las alteraciones que más provecho han reportado para la belleza y la armonía de la expresión.

En los modelos dados de prosa y de verso, se advierte el agradable efecto que causa la combinación de unas palabras con otras y la oportuna separación de las mismas por medio de las pausas. Se nota una proporción análoga a la que guardan los distintos compases de un trozo musical. **La grata y armoniosa combinación y sucesión de voces y cláusulas y de pausas y cortes en el lenguaje poético o prosaico**, constituye el **ritmo** (Acad. Esp.). En la prosa, el ritmo aparece con menos nitidez y energía que en el verso, ya que en éste se encuentra subordinado a reglas categóricas y de obligada observancia, hasta el extremo de que depende de su respeto la existencia misma de la poesía. El ritmo del lenguaje prosaico no obedece a preceptos fijos y resulta de la propia naturaleza del lenguaje, capaz de brindar armonía sólo por la combinación corriente de voces y pausas.

En la poesía, la fuerza musical del ritmo se robustece con otro elemento:

Yo fuí, de los tiempos de capa y espada,
la flor y el perfume, la luz y el color...
Igual que un meteoro la noche estrellada,
cruce la Edad Media, dejando grabada
mi huella con cantos de gloria y amor!

(De "El laúd", de Julián de Charras).

La repetición periódica de ciertos sonidos en las terminaciones de cada verso intensifica la cadencia melódica del lenguaje poético, dando origen a la rima, que consiste en la **relación de semejanza que mantienen las palabras finales de los versos, a partir de la última vocal acentuada, inclusive.**

En consecuencia, prosa es la forma natural de expresión del pensamiento, sujeta a las reglas gramaticales y libre de medida y cadencia; y poesía, la expresión del pensamiento por conjuntos de palabras sometidos a medida y cadencia, con ciertas alteraciones en las normas gramaticales, que constituyen las llamadas licencias poéticas.

b) CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS.

I. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS SEGÚN SU CADENCIA MELÓDICA.

Destaquemos la rima del siguiente fragmento:

Y la matrona y la gentil doncella,
en mutuo y dulce amor el alma fija,
santas las dos, las dos a cuál más bella,
preséntanse ante el mundo Madre e Hija.

(De "Madre e Hija", de Roberto J. Payró).

Los vocablos finales de los versos — 1° con 3° y 2° con 4° — tienen iguales todas sus letras a partir de la

vocal acentuada. **Las palabras que tienen iguales entre sí todas sus letras, a contar de la última vocal acentuada, inclusive, son consonantes; esto es, forman rima perfecta.**

Veamos, ahora, una estrofa de Enrique Banchs (de "Balbuceo"):

Yo tenía un corazón
lleno de recogimiento;
la tarde era de mayo,
la tarde estaba en mi pecho.

Aquí, la similitud reside únicamente en la vocal acentuada y en la final. **Las palabras que tienen iguales entre sí todas las vocales, a contar de la última acentuada, inclusive, son asonantes: Constituyen rima imperfecta.** También las dicciones que sólo tienen iguales la vocal acentuada y la última, aunque entre ambas exista otra vocal, forme o no diptongo, son asonantes. Ejemplos: Amara, agria y agua; noctámbula y aristocrática.

Dice Fernán Silva Valdés (en "El Poncho"):

Poncho, cuando te extendo no cabes en el cuarto;
Te pasa lo mismo que a mí me pasaba:
Cuando vine del campo no cabía en el pueblo.

En este caso, la terminación de los versos no tiene semejanza. **Las palabras que, entre sí, no tienen ninguna similitud de sonidos, son disonantes.**

Los versos con voces disonantes se denominan **versos sueltos**. Su empleo hace desaparecer la rima como condición del lenguaje poético, pero a la vez exige una gran perfección y armonía en el verso para reemplazar la poderosa contribución musical de la rima.

2. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS SEGÚN EL NÚMERO DE SÍLABAS.

Los vocablos **lĕy** (**ley**) **día** (**dí-a**), **paseo** (**pa-se-o**), **diccionario** (**dic-cio-na-rio**), **innovaciones** (**in-no-va-cio-nes**), **metropolitano** (**me-tro-po-li-ta-no**), **intermitente** (**in-ter-mi-ten-te-men-te**), etc., constan de diverso número de emisiones de voz. Atendiendo a la cantidad de las mismas, las palabras son **monosílabas** (una sílaba), **bisílabas** (dos sílabas), **trisílabas** (tres sílabas), **tetrasílabas** (cuatro sílabas), **pentasílabas** (cinco sílabas), **hexasílabas** (seis sílabas) **heptasílabas** (siete sílabas), etc. En general, se denominan **polisílabas** las palabras que constan de dos o más sílabas.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS SEGÚN SU ORIGEN.

En las palabras **amcr** y **amador**, la idea contenida en la segunda proviene de la primera. Y no se trata sólo de un origen ideológico, sino también en cuanto a su estructura.

En **amor**, la idea de afecto está expresada en forma general y no se encuentra en la lengua castellana otro vocablo que haya contribuído a su formación. **La palabra que no proviene de otra del mismo idioma**, es una voz **primitiva**. Su origen residirá en las dicciones de las lenguas madres del castellano.

Amador, por su parte, es una **palabra que proviene de otra del mismo idioma**, por lo cual recibe el nombre de **derivada**.

La derivación de las voces se efectúa agregando sufijos a la raíz o al radical. En **amar**, la raíz es **am**, elemento que se toma para agregarle el sufijo **ador** —

que indica la persona que ejecuta la acción — y formar la palabra **amador** (**am**+**ador**).

En ciertos casos, la palabra derivada contiene íntegramente la primitiva que le corresponde: **Bote y bote-ro**; aunque con frecuencia con ligeras modificaciones en algunas letras, que obedecen al propósito de mejorar su sonido: **Padre y padrino**.

4. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS SEGÚN SU FORMA.

En las palabras **ojo, ojal, ojeroso** y **ojito**, se distingue la raíz **oj** como elemento significativo de la idea central de todas ellas. Los sufijos adheridos completan su sentido particular, formando un vocablo independiente con existencia propia dentro del idioma. **Las palabras integradas por una raíz o un radical y por uno o más sufijos, se llaman simples.** Adviértase que una palabra simple puede ser derivada, como **herrero**, proveniente de **hierro**.

Cuando para la expresión más cabal de una idea se unen dos voces — **guarda y vía**, para significar **guardavía** — o se agrega un prefijo a una palabra — **sub** y **lunar**, para indicar **sublunar** —, se crean palabras **compuestas**, que son, entonces, las que están **integradas por dos o más voces o por una voz y un prefijo**.

En la palabra **enamorar** se evidencian tres elementos: **En + amor + ar**. Este vocablo es, al mismo tiempo, derivado y compuesto, denominándosele **parasintético**. La **parasíntesis funde los procedimientos de composición y derivación, formando derivados y compuestos a la vez**.

“Los parasintéticos no deben confundirse con los derivados de voces compuestas. Así, **antepechado**, es de-

rivado de **antepecho**, compuesto de **ante**+**pecho**; pero **desalmado** es parasintético, porque no tiene nuestra lengua los vocablos **desalma** ni **almado**, que hubieran podido formarlos: Aquél con el sufijo **ado**, y éste con el prefijo **des**'''. (Academia Española).

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo VI, sobre la palabra **hidromiel**:

HIDROMIEL. — Palabra trisílaba; compuesta; consonante con hiel y asonante con querer.

HI. — Sílabas incomplejas. Prosódicamente no es simple, porque la consonante **h** no tiene sonido, razón por la cual tampoco corresponde calificarla de directa.

H. — Consonante muda. No figura en el alfabeto prosódico.

I. — Vocal débil; tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la escala gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

DRO. — Sílabas incomplejas; compuestas; directas.

D. — Consonante linguodental; continua; licuante; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

R. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida, dísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

O. — Vocal fuerte; cuarto lugar en la escala orgánica y segundo en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

MIEL. — Sílabas complejas; compuestas; mixtas.

M. — Consonante labial; explosiva; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

I. — Analizada.

E. — Vocal fuerte; segundo lugar en la escala orgánica y tercero en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

L. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

CAPÍTULO VII.

- a) Acento. Concepto. Sílabas tónicas y átonas. Acento prosódico.
- b) Clasificación de las palabras por el acento.
- c) Vicios de pronunciación: Por alteración de las letras que integran las palabras (supresión, agregado, cambio, translación); por mala pronunciación de las letras (veveo, ceceo, seseo, yeísmo, lleísmo, lalación, metacismo, rotacismo, gargueo); por articulación viciosa de las palabras (ganguero, tartamudez, balbucencia). Vicios referentes a la acentuación.

a) ACENTO.

1. CONCEPTO.

En los vocablos **reloj**, **compañía**, **súbdito** y **mándesele**, una de las sílabas — la que hemos recalcado en tipo más negro — se pronuncia con mayor entonación que las demás. **La máxima entonación con que en cada palabra se pronuncia una sílaba determinada, es el acento.** (Academia).

2. SÍLABAS TÓNICAS Y ÁTONAS.

La sílaba en que recae el acento se denomina tónica. En cambio, es **átona la sílaba no acentuada.**

De lo dicho se desprende que en toda palabra habrá una sílaba tónica. Sin embargo, en la oración “El perro me trajo rápidamente la pelota que tiré”, se destacan las sílabas que siguen: “El perro me trajo rápidamente la pelota que tiré”.

Por una parte, ciertas palabras — el, me, la, que — se pronuncian débilmente, apoyándose más bien en el acento del vocablo inmediato: “El-perro me-trajo rápi-

damente la-pelota que-tiré.” En consecuencia, se trata de vocablos monosílabos átonos. Esta circunstancia se produce generalmente en la forma breve de los nombres personales y posesivos, en los artículos, en las preposiciones y en las conjunciones. Fuera de estos casos excepcionales, toda palabra tiene una sílaba tónica.

En segundo lugar, en la palabra “**rápidamente**” se encuentran dos sílabas tónicas: **Rá** y **men**; la primera porque figura con ese mismo valor en la dicción “**rápida**”, y la segunda porque también es tónica en “**mente**”, elementos cuya unión origina el vocablo “**rápidamente**”. **Las palabras compuestas por dos voces son bitónicas, puesto que cada uno de sus miembros conserva su acento propio.** Cuando el primer elemento de la palabra compuesta es monosílabo o un prefijo, tiene una sola sílaba tónica: Bien**amado**, sub**terráneo**. Lo mismo cuando se funden los elementos de la palabra compuesta: Hor**risono**.

3. ACENTO PROSÓDICO.

Téngase presente que el acento a que nos hemos referido no es otro que el que consiste en la mayor pronunciación de una sílaba dentro de la palabra, es decir, el **acento prosódico**, que es el fundamental, y que no cabe confundir con el acento ortográfico, que es el signo que exterioriza el lugar en que debe recargarse la emisión de voz en las palabras de dudosa pronunciación.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo VII, sección a), sobre la palabra **ama**:

AMA. — Palabra bisílaba; primitiva; simple; consonante con retama y asonante con blanca.

- A. — Sílabas incomplejas; tónica.
- A. — Vocal fuerte; primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.
- MA. — Sílabas incomplejas; simple; directa; átona.
- M. — Consonante labial; explosiva; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.
- A. — Analizada.

b) CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS POR EL ACENTO.

No todas las palabras se acentúan en una sílaba determinada, variando su gravitación de la última a la quinta sílaba a contar del fin del vocable.

Si las dicciones se acentúan: 1º En la **última sílaba** (traspíe, azular), son **agudas**; 2º en la **penúltima sílaba** (bizantino, aguileño), son **graves o llanas**; 3º en la **antepenúltima sílaba** (oráculo, doméstico), son **esdrújulas**; y 4º en la **cuarta o quinta sílaba a contar del final de la palabra** (aconséjesele, ríndasemele), son **sobresdrújulas**.

En las palabras compuestas bitónicas, el acento decisivo para la clasificación de la palabra, es el último. Así, **décimoséptimo** es esdrújula.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo VII, sección b), sobre la palabra **día**:

- DÍA. — Palabra bisílaba; primitiva; simple; grave.
- Dí. — Sílabas incomplejas; simple; directa; tónica.
- D. — Consonante lingüodental; continua o fricativa; licuante; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.
- I. — Vocal débil; tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.
- A. — Sílabas incomplejas; átona.
- A. — Vocal fuerte; primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

c) VICIOS DE PRONUNCIACIÓN

1. CONCEPTO.

Cuando se dice zanagoria en lugar de **zanahoria**, regalão por **regalado**, diplomacia en vez de **diplomacia**, cabayero por **caballero**, etc., se altera la correcta pronunciación que corresponde a cada palabra, incurriéndose en censurable defecto. De ahí que **las incorrecciones que se produzcan en la pronunciación de las palabras sean vicios prosódicos.**

Los vicios prosódicos reconocen como causas determinantes: La incultura de las personas, la tendencia a eliminar algunos sonidos de articulación molesta o embarazosa, la influencia recíproca de las palabras semejantes, el mal uso del idioma por parte de los extranjeros, la gravitación de vocablos análogos de otras lenguas y hasta el propósito de intensificar la eufonía de las palabras.

Existen cuatro categorías de vicios prosódicos: 1ª Por alteraciones en las letras componentes de las palabras; 2ª por articulación errónea de las consonantes; 3ª por articulación viciosa de las palabras; y 4ª por acentuación deficiente.

2. VICIOS DE PRONUNCIACIÓN POR ALTERACIÓN DE LAS LETRAS QUE INTEGRAN LAS PALABRAS.

Si se pronuncia **hirve** en lugar de **hierve**, **conciliar** por **conciliar**, **acredor** por **acreedor**, **restreno** por **reestreno**, etc., se produce **supresión de vocales.**

En escuende por **esconde**, aereoplano por **aeroplano**, dentelliada por **dentellada**, prudiencia por **prudencia**, alevantarse por **levantarse**, engruesó por **engrosó**, apresagiar por **presagiar**, etc., se causa un indebido **agregalo de vocales.**

Si se articula **tiatro** por **teatro**, **pionaje** por **peonaje**, **testamentaría** por **testamentaria**, **mormurar** por **murmurar**, **fluctoación** por **fluctuación**, **buenestar** por **bienestar**, **riojo** por **rejo**, etc., se incurre en **cambio de vocales**.

En **estuata** por **estatua**, **areófago** por **aerófago**, **suidadano** por **ciudadano**, etc., existe **transposición de vocales**.

En **generosidá** por **generosidad**, **usté** por **usted**, **virtú** por **virtud**, **fóforo** por **fósforo**, **aprovechao** por **aprovechado**, **costrutor** por **constructor**, **predileta** por **predilecta**, **ato** por **acto**, **conceto** por **concepto**, **adate** por **adapte**, **ónibus** por **ómnibus**, **suterráneo** por **subterráneo**, **istanca** por **instancia**, **istituto** por **instituto**, **aseso** por **absceso**, **oseuro** por **oscuro**, **aujero** por **agujero**, **abyección** por **abyección**, etc., se verifica **supresión de consonantes**.

En **nadies** por **nadie**, **trompezón** por **tropezón**, **vangansén** por **vénganse**, **vinistes** por **viniste**, **amémosnos** por **amémonos**, **descalvar** por **decalvar**, **adjetivo** por **adjetivo**, etc., tenemos **agregado de consonantes**.

En **escavar** por **excavar**, **esánime** por **exánime**, **absorber** por **absorber**, **odjeción** por **objeción**, etc., hay **cambio de consonantes**.

En **vengarasen** por **vengaránse**, **vedera** por **vereda**, **pnescipacia** por **perspicacia**, **cabrestillo** por **cabestrillo**, etc., se encuentra **transposición de consonantes**.

3. VICIOS POR MALA PRONUNCIACIÓN DE LAS LETRAS.

Cuando se diferencia indebidamente la **b** de la **v** (1) y

(1) Según la Academia Española, Menéndez Pidal, Unamuno, Castro, Navarro Tomás, Cejador y otros, los sonidos de las consonantes **b** y **v** no ofrecen diferencia, pues ambos se funden en el sonido **b**.

se pronuncia **visita** con intervención de labios y dientes, se incurre en el **veveo**.

En **cenda** por **senda**, **ciete** por **siete**, **utencilio** por **utensilio**, **zaludo** por **saludo**, **zopa** por **sopa**, etc., se altera el sonido de la **s**, convirtiéndolo en **c** o **z**. **Articular la c o la z cuando se debe pronunciar s**, constituye el **ceceo**. Lo contrario — **reblandesimiento** por **reblandecimiento**, **sesar** por **cesar**, **sapato** por **zapato**, etc. — es el **seseo**. Este vicio se encuentra profundamente arraigado en la América latina y en buena parte de España.

En **yave** por **llave**, **caye** por **calle**, **canaya** por **canalla**, etc., el sonido **ll** se substituye por el sonido **y**. **Articular la y cuando corresponde la ll**, produce el **yeísmo**. Lo opuesto — **llegua** por **yegua**, **relles** por **reyes**, **llaciente** por **yaciente**, etc. — es el **lleísmo**.

En **pleso** por **preso**, **blazo** por **brazo**, **ablia** por **abría**, **amal** por **amar**, etc., la **r** se emite como si fuera **l**. **Articular la l cuando hay que usar r**, origina la **lalación**.

En **tramquilidad** por **tranquilidad**, **blameo** por **blanco**, **gramde** por **grande**, etc., se emplea indebidamente la **m**. **Articular la m en lugar de n**, implica incurrir en **metacismo**.

En **carra** por **cara**, **marravilla** por **maravilla**, **marrea** por **marea**, etc., se reemplaza el sonido suave de la **r** por su sonido fuerte. **Articular el sonido fuerte de la r cuando corresponde emitir su sonido suave**, provoca el **rotacismo**.

En **jolganza** por **holganza**, **agüelo** por **abuelo**, **zana-goria** por **zanahoria**, etc., se utilizan los sonidos **g** y **j** en cambio de los pertenecientes a otras consonantes. **Articular la g o la j en lugar de h o de cualquier otra consonante**, se llama **gargueo**.

4. ARTICULACIÓN VICIOSA DE LAS PALABRAS.

La articulación viciosa de las palabras se exterioriza en el **gangueo**, la **tartamudez** y la **balbucencia**.

El **gangueo** estriba en la **pronunciación nasal de las palabras**.

La **tartamudez** consiste en la **repetición laboriosa de las primeras sílabas de los vocablos**.

La **balbucencia** es la **pronunciación tardía y vacilante de las palabras**.

5. VICIOS REFERENTES A LA ACENTUACIÓN.

La acentuación viciosa se produce por **omisión** y por **transposición** del acento.

Hay omisión, o atonía, cuando se suprime uno de los acentos en las palabras bitónicas y cuando se pronuncian como átonos los monosílabos tónicos antepuestos a otros vocablos, como si se tratase de una sola dicción de acento único.

La transposición del acento es por demás frecuente y radica en cambiarlo de una sílaba a otra.

A este respecto, uno de los errores más divulgados entre los argentinos, es el de convertir en agudas numerosas inflexiones verbales, como: Traé en lugar de **trae**, caminá por **camina**, andá por **anda**, etc. Lo mismo ocurre en las dicciones con pronombres enclíticos (1): Traigaló por **traígalo**, mandeselé por **mándesele**, créeme por **créeme**, etc.

A ciertas palabras el uso les asigna acentuación contradictoria, como a **telégrama** y **telegrama**, **intervalo** e **intervalo**, **cardiaco** y **cardíaco**, **manicura** y **manicura**, etc. La segunda es la correcta.

(1) **Enclítico** significa agregado, unido.

Como norma general, las voces terminadas en **algia**, **grama** y **mancia**, deben pronunciarse como graves: Cefalalgia, nostalgia, neuralgia, telegrama, anagrama, amalgama, espatulomancia, quiromancia, meteoromancia, etc.

En cambio, las palabras que concluyen en **íaco**, son esdrújulas: Amoníaco, afrodisíaco, austriaco, maníaco, zodiaco, etc.

La acentuación correcta de otras voces dudosas queda consignada en la lista siguiente:

Alcuota	Diploma	Lívido	Pupitre
Álvéolo	Ébano	Maíz	Quirúrgico
Áspid	Ebúrneo	Malévolo	Raíz
Auriga	Elixir	Mampara	Regímenes
Austero	Émbolo	Manicura	Reuma
Ázoe	Epítome	Mausoleo	Símil
Baraúnda	Erudito	Mendigo	Sincero
Baúl	Estalactita	Metamorfosis	Supremacia
Bígamo	Etiope	Núbil	Sutil
Caníbal	Exangüe	Óbice	Travesía
Caracteres	Éxáñime	Oboe	Trébedes
Céfiro	Éxodo	Oído	Tribu
Ceiba	Éxtasis	Omoplato	Vacío
Centígrado	Extrinseco	Ónix	Valía
Centímano	Fábula	Opimo	Vejámenes
Centímetro	Facsimil	País	Ventrilocuo
Clorosis	Génesis	Peciolo	Verídico
Colega	Hebraico	Pedicuro	Verosímil
Cóncavo	Hemiplejía	Penitenciaria	Versátil
Congénera	Heptágono	Período	Vindicta
Consola	Hostil	Perito	Viscera
Desvalido	Ibero	Poligloto	Vítreo
Dígito	Iliada	Présbite	Zafiro
Dínamo	Intervalo	Prístino	Zumbido

CAPÍTULO VIII.

- a) Figuras de dicción. Concepto. Causas determinantes. Relaciones y diferencias con los vicios prosódicos.
- b) Nombre de las diversas figuras de dicción por adición, supresión, transposición y contracción.

a) FIGURAS DE DICCIÓN.

1. CONCEPTO. CAUSAS DETERMINANTES.

El idioma evoluciona de continuo y de ahí que las palabras cambien de estructura a través del tiempo. Este proceso de transformación se efectúa paulatinamente y se inicia con la introducción periódica de alteraciones en las palabras modificando la estructura que se considera correcta en una época determinada. **Las alteraciones que se efectúan en algunos vocablos constituyen las figuras de dicción o metaplasmos.**

En el origen de los metaplasmos intervienen diversos factores. Es frecuente que se trate de **aumentar la energía** de algunas dicciones, quitándoles o añadiéndoles letras o sílabas. También concurre **el menor esfuerzo** en la pronunciación, suprimiendo los sonidos que acarrear dificultades. Suele buscarse el **mejor sonido o eufonía** en la articulación de las palabras, eliminando aquellas letras que las hacen ásperas o agregando las que sea menester para suavizar su pronunciación. La **semejanza de sonidos**, la **influencia de vocablos extranjeros** y la propia **ignorancia o incultura** de las personas, se aumentan a las causas anteriores para determinar las figuras de dicción. Por otra parte, actúan las **necesidades poéticas** (mayor o menor número de sílabas).

Entonces, las figuras de dicción son las alteraciones que se efectúan en algunos vocablos para suavizar su pronunciación o para hacerla más enérgica, más sonora o más breve.

2. RELACIONES Y DIFERENCIAS CON LOS VICIOS PROSÓDICOS.

Como se habrá observado, las figuras de dicción y los vicios prosódicos reconocen, en principio, los mismos motivos.

En efecto, toda variante que se introduzca en las palabras comienza siendo un vicio prosódico, desde el momento en que atenta contra su estructura. La **repetición**, el **mantenimiento** y, por fin, la **aceptación** de ese vicio, engendran la **figura de dicción**.

Entre los vicios prosódicos y las figuras de dicción existe, pues, una diferencia fundamental: Los primeros son censurables y se rechazan; los segundos se aceptan y pueden emplearse con toda libertad.

b) NOMBRE DE LAS DIVERSAS FIGURAS DE DICCIÓN.

1. METAPLASMOS POR ADICIÓN.

Quando se dice **aqueste** por **este**, **escalofrío** por **calofrío**, **atambor** por **tambor**, etc., se agrega una o más letras al principio de palabra, lo cual se llama **prótesis** o **próstesis**.

En **festonear** por **festonar**, **zambullir** por **zabullir**, **bullaranga** por **bullanga**, etc., se agrega una o más letras en medio de palabra, o sea, **epéntesis**.

En **felice** por **feliz**, **valse** por **vals**, **áspide** por **áspid**, etc., se agrega una o más letras al final de palabra, es decir, **paragoge**.

2. METAPLASMOS POR SUPRESIÓN.

En nórabuena por enhorabuena, escote por descote, neumonía por pneumonía, etc., se suprime una o más letras al principio de palabra, lo que se designa aféresis.

En navidad por natividad, hidalgo por hijodalgo, posdata por postdata, etc., se suprime una o más letras en medio de palabra, lo cual se denomina síncopa.

En cien por ciento, cine por cinematógrafo, auto por automóvil, etc., se suprime una o más letras al final de palabra, o sea, apócope.

3. METAPLASMOS POR TRANSPOSICIÓN.

Si decimos cantinela por cantilena, zaparrastroso por zarrapastroso, perlado por prelado, etc., tenemos transposición de una o más letras, lo que se designa metátesis.

4. METAPLASMOS POR CONTRACCIÓN.

En del por de el, dieciséis por diez y seis, noroeste por norte y oeste, etc., existe reunión de vocablos, o sea, contracción.

CAPÍTULO IX.

- a) Ortografía. Concepto. Principios en que se funda: Etimológico, fonético y consuetudinario. Importancia marcada del primero.
- b) Reglas para el empleo de las letras **b** y **v**. Palabras que cambian de significado según se escriban con una u otra consonante.

a) **ORTOGRAFÍA.**

1. CONCEPTO.

La **Ortografía**, según dijimos oportunamente, es la parte de la **Gramática** que nos enseña a escribir correctamente.

El alfabeto ortográfico se compone de los siguientes signos: **A, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.**

2. PRINCIPIOS EN QUE SE FUNDA: ETIMOLÓGICO, FONÉTICO Y CONSUEUDINARIO. IMPORTANCIA MARCADA DEL PRIMERO.

Al estudiar la formación de nuestro idioma, se indicó que una serie de lenguas le habían transmitido sus voces. Si bien esas palabras sufrieron algunas modificaciones, su estructura se mantuvo dentro de los rasgos primitivos. Prosódica y ortográficamente siguieron de cerca a las del idioma originario.

El significado de las palabras se vincula esencialmente con su misma escritura. Por eso, interesa conservar la analogía gráfica de nuestras dicciones con los vocablos que constituyen su base. Una primera norma

ortográfica sería, pues, escribir las palabras de acuerdo a la ortografía de las voces de que provienen. Para tal fin se recurre a la **Etimología**, o sea, la ciencia que estudia la estructura, el origen y la evolución de las palabras.

El principio etimológico de la Ortografía consiste en ajustar la representación gráfica de los vocablos a la estructura de las palabras de que derivan.

La estricta observancia del principio etimológico impediría la transformación de las palabras a través del tiempo. Dos importantes factores concurren para modificar su estructura primitiva. Por una parte, la forma en que se pronuncian las palabras tiene notable trascendencia sobre su escritura, ya que se tiende de continuo a amoldar la una a la otra, sobre todo en nuestro idioma, del cual bien puede decirse que a cada sonido corresponde un signo — siendo excepcional la existencia de vocablos que contengan más grafías que fonemas (**hombro**, **guedeja**, **chalupa**) o lo contrario (**execrable**, **óxido**)—, equiparación cada vez más intensificada y que ha hecho modificar la escritura de numerosos términos, por ejemplo: **Christo** en **Cristo**, **carcaix** en **carcaj**, **systema** en **sistema**, **santissimo** en **santísimo**, etc. El principio fonético de la Ortografía trata de acomodar la escritura de las palabras a su pronunciación.

En segundo lugar, el uso de las palabras contribuye, igualmente, a su modificación, ya sea por la supresión de elementos, ya por el agregado o cambio de otros. La costumbre de pronunciar y de escribir las palabras de modo determinado, provoca alteraciones en las reglas ortográficas que aconsejan el principio etimológico y el principio fonético. Semejante influencia se advierte más cuando son escritores reputados los que usan las pala-

bras de manera diversa a la consagrada hasta entonces. **El principio consuetudinario de la Ortografía quiere que la escritura de las palabras se fije por el uso.**

Desde luego, de los tres principios enumerados, el etimológico es el de mayor valor, no sólo porque se refiere al origen de las dicciones, sino también porque la influencia fonética y consuetudinaria no llega a destruirlo, sino que aun lo mantiene, adaptándolo a la ley natural de evolución del lenguaje.

La armoniosa y adecuada combinación de los principios etimológico, fonético y consuetudinario, proporciona la debida pauta para satisfacer las exigencias de la Ortografía.

Ahora bien. Antes de entrar al estudio de las más importantes normas ortográficas, se debe tener en cuenta que su aprendizaje de memoria nunca bastará para escribir correctamente, si no se lo combina con un atento estudio de la estructura de los vocablos. Las reglas ortográficas son meros auxiliares y sus enunciados son consecuencia de la observación de los rasgos comunes que presentan las palabras, los cuales se han destacado para facilitar la enseñanza de la Ortografía.

Existe una regla básica que alcanza a todas las letras de dudosa escritura. Veamos:

Avaro, avaricia, avariento.
Bala, balín, balística.
Blando ablandar, reblandecer.
Civil, civilización, civilidad, incivil.
Saber, sabiduría, sabio, sabihondo.
Nacer, naciente, nacimiento, renacido.
Fresa, fresal, fresera.
Cabeza, cabezón, descabezado.
Origen, originario, original.
Caja, cajón, cajita.

Es decir, los derivados y compuestos siguen la ortografía del vocablo primitivo.

Excepcionalmente ocurre lo contrario:

Huérfano, orfandad.

Hueso, óseo, osamenta, osario.

Juez, jueces, juecezuelo.

Feliz, felices, felicidad.

Al tratar del empleo de la **h** y de la **z** se advertirán los casos en que esto sucede.

b) REGLAS PARA EL EMPLEO DE LAS LETRAS B y V.

Amaba	Bailaba	Actuaba
Amabas	Bailabas	Actuabas
Amábamos	Bailábamos	Actuábamos
Amabais	Bailabais	Actuabais
Amaban	Bailaban	Actuaban

Las terminaciones **ba**, **bas**, **bamos**, **bais** y **ban**, correspondientes al pretérito imperfecto del indicativo de los verbos de la primera conjugación, se escriben con **b**. A esta regla se une el verbo **ir**: **Iba**, **ibas**, **íbamos**, **ibais**, **iban**.

Abundo	Meditabundo	Sitibunda
Errabundo	Moribundo	Tremebunda
Furibundo	Nauseabunda	Vagabunda

Las palabras terminadas en **bundo** y **bunda** se escriben con **b**.

Adscribir	Incumbir	Concebir	Prescribir
Apercibir	Inhibir	Describir	Prohibir
Circunscribir	Inscribir	Escribir	Proscribir
Cohibir	Percibir	Exhibir	Recibir

Las palabras terminadas en **bir** se escriben con **b**, a excepción de **decenvir**, **duunvir**, **hervir**, **servir** y **vivir**.

Afabilidad	Deleitabilidad	Comprensibilidad
Alterabilidad	Divisibilidad	Corregibilidad
Amabilidad	Estabilidad	Flexibilidad
Amigabilidad	Apacibilidad	Habilidad
Debilidad	Compatibilidad	Impasibilidad

Las palabras terminadas en **bilidad** se escriben con **b**, excepto **civilidad** (de **civil**) y **movilidad** (de **móvil**).

Bicarbonato	Binomio	Bifurcación	Bisnieto
Bicóncavo	Bisabuelo	Bigamia	Bisojo
Bicornio	Bisectriz	Bilateral	Bisulfuro
Bidente	Bisiesto	Bimensual	Bizcocho

Las palabras que comienzan con **bi**, **bis** o **biz**, cuando sta partícula significa **dos** o **doble**, se escriben con **b**.

Bubón	Buzo	Burlesco	Busco
Búfalo	Burdo	Bursátil	Búsqueda
Bufanda	Burjaca	Busear	Busquillo
Butaca	Burla	Buscavidas	Busto

Las palabras que comienzan con la sílaba **bu**, **bur** o **bus**, se escriben con **b**.

Sábado	Sibarita	Soba	Subasta
Sabiduría	Siberiano	Soberanía	Subir
Sabor	Sibila	Soberbia	Súbito
Sabueso	Sibilino	Sobornar	Subordinado

Las palabras que comienzan con **sab**, **sib**, **sob** o **sub**, se escriben siempre con **b**, menos **savia**.

Abre	Obsequiar	Blando	Subscribir
Abdicar	Observación	Broma	Subsidio
Amable	Obstinación	Obcecado	Subsistir
Bibliografía	Obscurecer	Objeto	Subsistencia
Biblioteca	Subsanar	Obseeno	Substancia

Antes de cualquier consonante se escribe siempre **b**.

Cuba	Cúbito	Cubierto	Cubrefuego
Cubano	Cubo	Cúbil	Cubrenuca
Cubeta	Cuboides	Cubilete	Cubrepiano
Cúbico	Cubrecadena	Cubital	Cubrir

Las palabras que comienzan con **cub** se escriben con **b**.

2. LETRA V.

Estuve	Estuviera	Estuviere
Estuviste	Estuvieras	Estuvieres
Estuvo	Estuviera	Estuviere
Estuvimos	Estuviéramos	Estuviéremos
Estuvisteis	Estuvierais	Estuviereis
Estuvieron	Estuviera	Estuvieren

Las terminaciones del **pretérito indefinido del indicativo** y del **pretérito imperfecto** y del **futuro imperfecto del subjuntivo** del verbo **estar**, se escriben con **v**. Igual principio se aplica a los tiempos citados de los verbos **andar** y **tener**.

Voy	—	Vaya
Vas	Ve	Vayas
Va	Vaya	Vaya
Vamos	Vayamos	Vayamos
Vais	—	Vayáis
Van	Vayan	Vayan

Los presentes de **indicativo**, **imperativo** y **subjuntivo** del verbo **ir**, se escriben con **v**.

Ochava	Onzava	Llave	Centavo
Brava	Flava	Grave	Gallipavo
Calatrava	Nave	Suave	Esclavo
Dozava	Clave	Favo	Octavo

Las palabras terminadas en **ava**, **ave** y **avo** se escriben con **v**, menos **aldaba**, **alquitra**, **baba**, **haba**, **traba**, **sílab**, **jarabe**, **menoscabo**, **nabo**, **jenabo**, **lavabo**, **cabo**, **rabo** y los derivados que conservan la **b** del primitivo.

Abreva	Esteva	Nieve	Llevo
Atreva	Eleva	Promueve	Nuevo
Breva	Leve	Releve	Remuevo
Connueva	Llueve	Relieve	Renuevo
Cueva	Mueve	Encuevo	Sublevo

Las palabras terminadas en **eva**, **eve** y **evo** se escriben con **v**, excepto **prueba**, **falleba**, **plebe**, **mancebo**, **sebo**, **cebo**, **acebo** y los derivados que conservan la **b** del primitivo.

Abusiva	Colectiva	Dativo	Impulsivo
Activa	Comparativa	Definitivo	Instructivo
Auditiva	Facultativa	Efectivo	Negativo
Caritativa	Pasiva	Gubernativo	Nutritivo

Las palabras terminadas en **iva** e **ivo** se escriben con **v**, a excepción de **briba**, **criba**, **giba**, **diatriba**, **estribo**, **recibo** y los derivados que conservan la **b** del primitivo.

Carnívoro	Omnívoro	Herbívora	Decenviro
Graminívoro	Plantívoro	Ignívora	Envira
Herbívoro	Carnívora	Omnívora	Triunviro
Ignívoro	Graminívora	Plantívora	Viro

Las palabras que terminan en **ívoro**, **ívora**, **viro** y **vira**, se escriben con **v**, menos **víbora**.

Vulcanización	Vulpeja	Vulgo	Vultuoso
Vulcanicidad	Vulpico	Vulnerable	Vultúridos
Vulgacho	Vulpina	Vulnerante	Vulturno
Vulgar	Vulpino	Vulnerario	Vulvaria

Las palabras que **comienzan** con la sílaba **vul** se escriben con **v**, a excepción de **bulbo**, **búlgaro** y **bulto**.

3. PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON B O V.

Abocar , tomar con la boca.	Bale , que da balidos.
Avocar , tomar un juez superior la causa que tenía otro inferior.	Vale , documento que obliga a pagar una suma.
Acerbo , áspero al gusto. Cruel.	Balido , grito de ovejas, carneros y corderos.
Acervo , montón de cosas menudas.	Valido , que ocupa el primer lugar en el ánimo de otro.
Baca , género de dípteros. Parte superior de los coches donde se colocan los equipajes cubriéndolos con un cuero o tela embreada. Esta misma tela o cuero.	Balón , fardo de mercaderías. Pelota.
Vaca , animal mamífero.	Valón , natural de los Países Bajos.
Bacante , sacerdotisa de Baco. Mujer deshonesta.	Balsa , embarcación construída con maderas unidas.
Vacante , empleo sin titular.	Valsa , que baila el vals.
Bacia , tacilla que usan los barberos.	Bac , madero que se usa a bordo para mantener la cubierta.
Vacia , que no contiene nada.	Vaho , vapor sutil que sale del agua en ebullición.
Bacilo , microbio.	Baqueta , varilla para limpiar los fusiles.
Vacilo , dudo.	Vaqueta , cuero.
Baco , dios del vino.	Bario , metal blanco.
Vaco , vacante.	Vario , diverso, distinto.
Baga , cabecita del lino.	Barita , mineral.
Vaga , que anda de un lado a otro.	Varita , diminutivo de vara.
¡ Bah! , interjección.	Barón , título de dignidad.
Va , del verbo ir,	Varón , ser del sexo masculino.
	Badea , sandía. Soso, insubstancial.

- Vadea**, cruza el río.
Basar, apoyar sobre algo.
Vasar, poyo en las cocinas.
Base, fundamento.
Vase, se va.
Bazo, víscera.
Vaso, vasija.
Basta, suficiente.
Vasta, amplia.
Basto, rústico. Almohadilla usada en sillas de montar.
Vasto, amplio.
Baya, planta de raíz bulbosa.
Vaya, del verbo ir. Burla.
Bate, sacude.
Vate, poeta.
Be, nombre de la letra b. Baido de las ovejas, carneros y corderos.
Ve, de los verbos ir y ver.
Bello, hermoso.
Vello, cabello delgado.
Bendita, la que ha recibido bendición.
Vendita, venta pequeña.
Beneficio, bien hecho o recibido.
Veneficio, maleficio.
Bidente, azadón de dos dientes.
Vidente, que ve; profeta.
Bienes, haciendas, inmuebles, etc.
Vienes, del verbo venir.
Billa, jugada en el billar.
Villa, población.
Binario, número de dos unidades.
Vinario, relativo al vino.
Bizeo, que mira torcido.
Visco, liga.
Bocal, jarro de boca estrecha.
- Vocal**, relativo a la voz.
Bocear, mover el befo las bestias.
Vocear, dar voces.
Bolear, arrojar.
Volear, golpear una cosa en el aire; impulsarla.
Bota, bolsa de cuero.
Vota, del verbo votar.
Botar, arrojar con violencia.
Vctar, emitir votos.
Bcte, pequeña embarcación.
Vote, del verbo votar.
Bese, del verbo besar.
Vese, se ve.
Cabe, entra.
Cave, del verbo cavar.
Cabo, extremo de una cosa.
Cavo, los dos troncos venosos que conducen la sangre al corazón.
Corbas, ciertas plumas de las alas de las aves.
Corvas, parte de la pierna.
Corbato, aparato refrigerante.
Corvato, pollo del cuervo.
Corbeta, embarcación.
Corveta, movimiento del caballo con las manos levantadas.
Encobar, empollar.
Encovar, guardar objetos en cuevas.
Esteba, planta que nace en lagunas y pantanos.
Esteva, pieza del arado en que se apoya la mano.
Estebado, paño metido en la caldera para teñirlo.
Estevado, el que tiene las piernas torcidas en arco.
Graba, del verbo grabar.

Grava , arenilla gruesa.	Rivera , arroyo pequeño.
Grabar , labrar figuras o caracteres sobre metal, madera, etc.	Sabia , que tiene sabiduría.
Gravar , cargar.	Savia , jugo nutritivo de las plantas.
Óbolo , contribución.	Sebero , el que trabaja en el sebo.
Óvolo , moldura en forma de huevo.	Severo , riguroso.
Rebelado , insubordinado.	Silba , del verbo silbar.
Revelado , descubierto.	Silva , colección de varias especies sin método. Combinación métrica.
Recabar , obtener, conseguir.	Tube , pieza cilíndrica hueca.
Recavar , volver a cavar.	Tuvo , del verbo tener.
Ribera , orilla del mar o del río.	

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO-ORTOGRÁFICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo IX, sección b), sobre la palabra **breve**:

BREVE. — Palabra simple; primitiva; bisílaba; consonante con aleve y asonante con rece; grave. Su primera sílaba lleva **b** por preceder este sonido a una consonante. En su terminación se emplea **v**, como en todas las palabras que concluyen en **eve**, a excepción de **plebe**.

BRE. — Sílaba tónica; incompleja; compuesta; directa.

B. — Consonante labial; explosiva; licuante; unísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

R. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; dísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

E. — Vocal absorbente; segundo lugar en la escala orgánica y tercero en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

VE. — Sílaba átona; incompleja; simple; directa.

V. — Consonante labial; explosiva; unísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico

E. — Analizada.

CAPÍTULO X.

- a) Reglas para el uso de las letras **c, s y z; g y j; ll e y; y h**. Palabras que cambian de significado según se escriban con una u otra consonante y por la ausencia de la **h**. Observaciones sobre las demás letras.
- b) Familias de palabras de dudosa ortografía.

a) **REGLAS PARA EL USO DE LAS LETRAS C, S y Z; G y J; LL e Y; y H.**

1. USO DE LA C.

Aradorcico	Amorcillo	Corazoncito
Cantorcico	Balconcillo	Jovencito
Pastorcico	Dolorcillo	Mayorcito
Imagencica	Leccioncilla	Cabecita
Labradorcica	Mujercilla	Glotoncita
Traidorcica	Tacilla	Laborcita
Cuerpecico	Cieguecillo	Bosquecito
Hierrecico	Duendecillo	Huevecito
Nietecico	Huesecillo	Puentecito
Fuentecica	Bestiecilla	Lengüecita
Madrecica	Crucecilla	Puertecita
Vueltecica	Gentecilla	Ruedecita

Los diminutivos terminados en **cico, cica, ecico, ecica, cillo, cilla, ecillo, ecilla, cito, cita, ecito y ecita**, se escriben con **c**.

Pero:

Sabrosico (de sabroso)	Graciosillo (de gracioso)
Casica (de casa)	Bolsilla (de bolsa)
Marquesico (de marqués)	Medrosito (de medroso)
Francesica (de francesa)	Mariposita (de mariposa)
Quesillo (de queso)	Sesito (de seso)
Inglesilla (de inglesa)	Pasita (de pasa)

No se aplica la regla a los diminutivos de palabras que tienen s en su última sílaba.

Feliz, felicidad, felicitar, felices.
Locuaz, locuacidad, locuaces.
Rapaz, rapacidad, rapacería, rapaces.
Diez, décimo, decena, decímetro, diecisiete.
Voz, vocería, vocero, vociferar, vocinglería, voces.
Cruz, cruces, crucifijo, crucificar, cruciforme.
Arroz, arrocer, arrocería, arroces.
Atizar, atice, aticemos.
Taza, tacita, taceta.

Los plurales y derivados de las palabras que se escriben con z, cambian esta letra en c antes de las vocales e e i.

Ablandecer	Acariciar	Aducir
Aborrecer	Aenciar	Bendecir
Acaecer	Beneficiar	Conducir
Acerecer	Codicciar	Deslucir
Nacer	Desahuciar	Inducir
Obedecer	Despreciar	Introducir
Prevalecer	Enjuiciar	Maldecir
Satisfacer	Propiciar	Uncir

Los verbos terminados en cer, ciar y cir se escriben con c, a excepción de coser, toser, ser, asir, cusir, ansiar, extasiar y lisiar.

Desperdicia	Avaricie	Acaricio
Desquicia	Codicie	Ajusticio
Enjuicia	Enquicie	Armisticio
Maleficia	Malicie	Auspicio
Milicia	Noticie	Gentilicio
Natalicia	Oficie	Intersticio
Inicia	Superficie	Orificio
Pontificia	Vicie	Translaticio

Las palabras terminadas en **icia**, **icie** e **icio** se escriben con **c**, menos **Dionisio** y los derivados del verbo **lisiar**.

Arrogancia	Observancia	Jactancia
Concordancia	Rancia	Substancia
Constancia	Repugnancia	Tolerancia
Distancia	Elegancia	Vagancia
Lactancia	Escancia	Vigilancia

Las palabras terminadas en **ancia** se escriben con **c**, salvo **ansia**.

Abjuración, abjurado, abjurar.
Abreviación, abreviado, abreviar.
Absolución, absuelto.
Abstracción, abstracto, abstractor.
Aceleración, acelerado, acelerador.
Acusación, acusado, acusador, acusar.
Clasificación, clasificado, clasificador, clasificar.
Composición, compuesto, componedor, compositor.
Conducción, conducto, conductor.
Conjunción, conjunto.
Delegación, delegado, delegar.
Sección, sector.
Suposición, supuesto, suponedor.
Tentación, tentado, tentador, tentar.
Traducción, traductor.

Las palabras terminadas en **ción** se escriben con **c** cuando les corresponden vocablos análogos que concluyen en **do**, **dor**, **to** o **tor**, o cuando se derivan de verbos de la primera conjugación (**ar**).

2. USO DE LA S.

Accesión, accesible.
Admisión, admisible.
Alusión, alusivo.

Cesión, cesible.
Colusión, colusorio.
Compasión, compasivo, compasible.
Compresión, compresivo, compresible, compreso, compresor.
Decisión, decisivo, decisivo.
Depresión, depresivo, depresor.
Descensión, descenso.
Expansión, expansivo.
Explosión, explosivo, explosible.
Ilusión, iluso.
Lesión, lesivo.
Sumisión, sumiso.

Las palabras terminadas en **sión** se escriben con **s** cuando les corresponden vocablos análogos que concluyen en **so**, **sor**, **sorio**, **sible** y **sivo**.

Aceitoso	Carnoso	Graciosa	Melosa
Acuoso	Coloso	Honrosa	Ociosa
Adiposo	Enojoso	Jugosa	Rugosa
Bondadoso	Fastuoso	Sosa	Tortuosa

Las palabras terminadas en **oso** y en **osa** se escriben con **s**, siempre que indiquen cualidades, es decir, que desempeñen normalmente la función gramatical de adjetivo.

Dificilísimo.	Recatadísima	Negrísimo
Saladísimo	Coquetísima	Serenísimo
Nitidísimo	Cariñosísima	Sabrosísima
Rapidísimo	Estudiosísima	Primorosísima
Prudentísima	Blandísimo	Amadísima

Las palabras terminadas en **ísimo** e **ísima**, que indican carácter superlativo, se escriben con **s**.

Dominarse	Educarse	Respetarse	Curarse
Cuidarse	Estimarse	Conocerse	Valorizarse
Instruirse	Corregirse	Renovarse	Vigorizarse
Presentarse	Mejorarse	Elevarse	Fortificarse

El pronombre **se**, pospuesto a los verbos, se escribe con **s**.

Cuadrigésimo	Nonagésimo	Octogésimo
Quineuagésimo	Millonésimo	Octogentésimo
Centésimo	Milésimo	Trigésimo
Sexagésimo	Septuagésimo	Tricentésimo

Los **numerales terminados en ésimo** se escriben con **s**. Se exceptúa **décimo** y sus compuestos, por tratarse de una voz derivada de **diez**, cuya **z** debe cambiarse en **c** delante de las vocales **e** e **i**.

3. USO DE LA Z.

Aguazal	Blanquizal	Cardizal	Lodazal
Arrozal	Cerezal	Carrizal	Maizal
Barrizal	Cañizal	Garbanzal	Zarzal

Las palabras **terminadas en zal**, que indican abundancia, se escriben con **z**, menos **cipresal**, **fresal** y **yesal**, porque derivan de vocablos que tienen **s**.

Albadazo	Bribonazo	Bestiaza	Madraza
Animalazo	Cañonazo	Descalabaza	Manaza
Arañazo	Cintarazo	Enaguaza	Picaraza
Balconazo	Chispazo	Gitanaza	Señoraza

Las palabras **terminadas en azo y aza**, que significan aumento, golpe o ruido, se escriben con **z**.

Albaaceazgo	Montazgo	Compadrazgo	Priorazgo
Alfarazgo	Padrinazgo	Consulazgo	Tenientazgo
Almirantazgo	Portazgo	Hallazgo	Terrazgo
Arzobispazgo	Primazgo	Maestrazgo	Villazgo

Las palabras **terminadas** en **azgo** se escriben con **z**, menos **asgo**, **pelasgo**, **rasgo** y **trasgo**.

Actorzuelo	Juecezuelo	Mujerzuela
Autorzuelo	Ladronzuelo	Portezuela
Eseritorzuelo	Rapazuelo	Piezezuela
Hombrezuelo	Sillonzuelo	Viejezuela

Las palabras **terminadas** en **zuelo** y **zuela**, con significado despectivo o diminutivo, se escriben con **z**.

4. PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON C, S o Z.

Abrasar, quemar con brasas.	Aguazal, charco de agua llovida.
Abrazar, rodear con los brazos.	Aguasal, agua salada. Salmuera.
Abusar, usar mal de una cosa.	Alisar, poner lisa alguna cosa.
Abuzar, relativo al buzo.	Poblado de alisos.
Acecinar, salar las carnes y secarlas al humo y al aire.	Alizar, cinta o friso de azulejos en la parte inferior de las paredes.
Asesinar, matar alevosamente.	Asas, manijas.
Acechar, atisbar.	Asaz, harto, bastante.
Asechar, armar trampas.	Asolar, destruir, derruir.
Asada, cocinada en forma especial.	Azolar, destruir la madera con la azuela.
Azada, herramienta de labranza.	Bracero, arma que se arrojaba con el brazo.
Acedar, poner agria alguna cosa.	Brasero, vasija de metal donde se echa fuego.
Asedar, poner suave como la seda.	Brasa, leña o carbón encendido.
Acético, ácido del vinagre.	Braza, medida de longitud.
Ascético, consagrado a los ejercicios piadosos.	Cacera, canal que sirve para llevar el agua de riego.
Acezar, jadear.	
Asesar, adquirir seso o cordura.	

- Casera, propia de la casa.
Cacería, partida de caza.
Casería, casa aislada, situada en el campo.
Casar, contraer matrimonio.
Cazar, perseguir la caza.
Caceta, recipiente.
Caseta, casilla.
Casa, habitación.
Caza, animales que se persiguen.
Cauce, lecho de un río.
Cause, provoque.
Cebo, alimento que se da a los animales para engordarlos.
Sebo, grasa de los hervíboros.
Ceca, nombre de una mezquita.
Seca, del verbo secar.
Ceda, del verbo ceder.
Seda, tejido.
Zeda, nombre de una letra.
Cecear, emplear mal la c.
Sesear, emplear mal la s.
Cede, del verbo ceder.
Sede, asiento.
Cegar, quedar sin vista.
Segar, cortar la mies.
Cello, aro de hierro que se pone a una cuba.
Sello, marca.
Cenador, que cena.
Senador, miembro del senado.
Cena, comida de media noche.
Sena, la cara del dado que tiene seis puntos.
Censorio, relativo al censor.
Sensorio, relativo a los sentidos.
Cepa, una parte del troneo.
Sapa, del verbo saber.
- Cera, substancia con que las abejas forman las celdas de su colmena.
Sera, cesta de mimbre.
Cerrar, clausurar.
Serrar, pasar la sierra.
Cesión, del verbo ceder.
Sesión, reunión de un cuerpo deliberante.
Ceso, de cesar, terminar.
Seso, cerebro.
Cidra, fruta.
Sidra, bebida.
Cerviz, parte de la cabeza.
Servís, del verbo servir.
Seta, hongo comestible.
Zeta, letra del alfabeto.
Cilla, renta.
Silla, asiento.
Cima, parte alta de una montaña.
Sima, profundidad.
Cocer, cocinar.
Coser, unir por medio de una aguja y de un hilo.
Encausar, llevar a la causa.
Encauzar, llevar por el cauce.
Cierra, del verbo cerrar.
Sierra, elevación de tierra. Instrumento.
Ciervo, venado.
Siervo, esclavo.
Fusilar, matar con fusil.
Fucilar, fulgurar.
Lección, aporte de conocimiento.
Lesión, herida.
Lisa, sin asperezas.
Liza, campo de lid.

Losa, piedra.	Roza, del verbo rozar.
Loza, barro cocido con que se hacen los platos, etc.	Sueco, natural de Suecia.
Masa, cuerpo compacto.	Zueco, zapatos especiales.
Maza, palo.	Sumo, máximo.
Meces, del verbo mecer.	Zumo, jugo de algunas frutas.
Meses, partes del año.	Tasa, valúa.
Reboso, del verbo rebosar.	Taza, recipiente.
Rebozo, capa o manto.	Trance, momento, paso.
Rasa, lisa.	Transe, del verbo transar
Raza, origen o linaje.	Velos, tules.
Reces, del verbo rezar.	Veloz, ligero.
Reses, animales.	Verás, del verbo ver.
Risa, expresión de alegría.	Veraz, sincero.
Riza, enrula.	Vice, segundo.
Rosa, flor.	Vise, del verbo visar.

5. USO DE LA G.

Acoger	Escoger	Afligir	Elegir
Converger	Proteger	Astringir	Fingir
Desencoger	Recoger	Colegir	Surgir
Encoger	Sobrecoger	Compungir	Urgir

Los verbos terminados en **ger** y **gir** se escriben con **g**, menos **tejer**, **brujir** y **crujir**.

General	Generable	Generar	Genial
Engendrar	Generador	Origen	Genizaro
Primogénito	Generativo	Género	Octogenario
Gentil	Génesis	Genealogía	Generoso

Las palabras que tienen la partícula **gen** en su principio, medio o fin, se escriben con **g**. Se exceptúan **ajenuz**, **ajenjo**, **ajeno**, **enajenar**, **avejentar**, **berenjena**, **comején**, **jenabe**, **jengible** y **jeniquén**.

Geoda	Geometral	Geogonia	Geórgico
Geodésico	Geométrico	Geográfico	Geotermia
Geogénico	Geomorfogenia	Geológico	Geotrópico
Geognosta	Geoponia	Geomático	Geótrupo

Las palabras que **comienzan** con **geo** se escriben con **g**.

Antropofagia	Elegía	Arpegio	Frigio
Contagia	Neología	Contagio	Prodigio
Hemorragia	Hidrología	Naufragio	Sacrilegio
Neuralgia	Privilegio	Egregio	Sufragio

Las palabras **terminadas** en **gia** y **gio** se escriben con **g**, a excepción de **apoplejía**, **bujía**, **canonjía**, **hemiplejía**, **herejía**, **lejía** y **paraplejía**.

6. USO DE LA J.

Cerrajería	Valijero	Obrajera	Orejera
Relojería	Forrajero	Granjera	Mensajera
Conserjería	Extranjero	Naranjera	Zancajera
Ropavejería	Lisonjero	Flojera	Cajera

Las palabras **terminadas** en **jería**, **jera** y **jero** se escriben con **j**, excepto **alígero**, **belígero**, **flamígero**, **ligero** y los derivados de verbos que concluyen en **gerar**, como **aligerar**, **exagerar**, **refrigerar**, etc.

Agasaje	Castillaje	Arrumaje	Peregrinaje
Agiotaje	Consulaje	Balconaje	Pilotaje
Alhaje	Cortinaje	Brazaje	Pillaje
Anclaje	Costillaje	Carcelaje	Tablaje

Las palabras **terminadas** en **aje** se escriben con **j**, menos **ambages**, **compages**, **companage** y **enálage**.

Inducir, induje, indujimos, indujeron, etc.
Introducir, introduje, introdujimos, introdujeron, etc.
Seducir, seduje, sedujimos, sedujeron, etc.
Traducir, traduje, tradujimos, tradujeron, etc.
Traer, traje, trajimos, trajeron, etc.

Se emplea la j en las inflexiones de verbos cuyos infinitivos no tienen g ni j.

7. PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON G O CON J.

Ageo , profeta.	Jineta , insignia, charretera.
Ajeo , se aplica a los perros perdigueros, que provocan el ajear de la perdiz.	Gira , del verbo girar.
Gineta , mamífero carnívero.	Jira , banquete campestre.
	Vegete , del verbo vegetar.
	Vejete , despectivo de viejo.

8. USO DE LA LL.

Aeribillo	Caudillo	Estampilla	Masilla
Amarillo	Cintillo	Felpilla	Milla
Cabestrillo	Cojinillo	Gorrilla	Tijerilla
Canastillo	Colmillo	Manzanilla	Vainilla

Las palabras **terminadas** en **illo** e **illa** se escriben con **ll**.

Calleja	Doncalleja	Anillejo	Hollejo
Capilleja	Empelleja	Caballejo	Ladrillejo
Cuchilleja	Mantilleja	Camellejo	Martillejo
Desholleja	Tordilleja	Castillejo	Novillejo

Las palabras **terminadas** en **lleja** y **llejo** se escriben con **ll**.

9. USO DE LA Y.

Atraer, atrayente	Leer, leyente
Contraer, contrayente	Huir, huyente

Se emplea la **y** en los participios activos de verbos cuyos infinitivos concluyen en **er** o **ir**, si la vocal antepuesta no forma diptongo con la de la terminación.

Yuca	Yulo	Yurumi
Yugada	Yunque	Yusera
Yugo	Yunta	Yute
Yugular	Yuquilla	Yuxtaponer

Las palabras que **comienzan** con **yu** se escriben con **y**, menos **llueca** y **lluvia**.

10. PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON LL O CON Y

Arrollada , envuelta en forma de rollo.	Desmallar , deshacer la malla de un tejido.
Arroyada , surco por donde corre un arroyo.	Desmayar , perder el conocimiento.
Aya , institutriz.	Hollar , pisar, humillar.
Halla , encuentra.	Hoyar , hacer hoyos para plantar.
Haya , de haber.	Hollada , del verbo hollar.
Arrollo , envuelto.	Hoyada , terreno bajo. Hondonada.
Arroyo , corriente de agua.	Hulla , carbón fósil.
Ayes , quejidos.	Huya , del verbo huir.
Halles , del verbo hallar.	Pollo , ave.
Valla , obstáculo.	Poyo , fogón.
Vaya , del verbo ir.	Pulla , burla.
Bollero , que hace bollos.	Puya , punta acerada de la garrocha de los picadores.
Boyero , guardián de bueyes.	Ralla , del verbo rallar.
Callado , sin hablar.	Raya , signo largo y estrecho.
Cayado , palo de los pastores.	Pez .
Gallo , ave.	
Gayo , alegre, vistoso.	

11. USO DE LA H.

Hidratable	Hidrografía	Hidrología	Hidrógeno
Hidremia	Hidrofobia	Hidráulica	Hidropesía
Hidrato	Hidrocarbón	Hidroclorato	Hidrófilo

Las palabras que **comienzan** con **idr** se escriben con **h**.

Humada	Humo	Humildad	Húmedo
Humeante	Humano	Humor	Humillación
Húmero	Humedad	Humareda	Humorístico

Las palabras que **comienzan** con **um** se escriben con **h**, a excepción de **umbilical**, **umbrío**, **umbral** y **umbela**.

Hialino	Hiena	Hierografía	Huebra
Hialurgia	Hierro	Hueco	Huérto
Hiato	Hierbazal	Huesa	Huevo

Las palabras que **comienzan** con los diptongos **ia**, **ie** y **ue**, se escriben con **h**. Se exceptúa únicamente la voz anticuada **ueste** (oeste).

Hipérbaton	Hipertrofia	Hipofagia	Hipótesis
Hipergénesis	Hipérbolo	Hipoteca	Hiposulfito
Hiperestesia	Hiperbóreo	Hipotenusa	Hipoeresia

Las palabras que **comienzan** con **iper** e **ipo** se escriben con **h**.

Hueco, oquedad.

Huérano, orfandad, orfanatorio.

Huesca, oscense.

Hueso, osario, osamenta, óseo, oscina, osificación, osificarse, osteogenia, osteografía, osteolito, osteología, osteomalacia, osteoplastia, osteotomía, desosar.

Huevo, ovado, oval, ovalado, ovalar, óvalo, ovar, ovárico, ovario, overa, oviducto, oviforme, ovillo, oviparismo, ovipar, ovoide, óvulo, ovoviviparo, ovulación, ovular, óvulo, desovar.

Las palabras que **comienzan** en **ue** y cuyos **derivados** **principian** en **o**, **pierden** la **h**. A la inversa, ciertas inflexiones del verbo **oler** toman la **h**: **Huelo**, **huelas**, **huela**, **huelas**, etc.

12. PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE
ESCRIBAN CON H O SIN ELLA.

- A**, letra del alfabeto. Palabra que indica dirección, modo de acción, situación, etc.
¡Ah!, exclamación.
Ha, del verbo haber.
Abano, abanico colgado del techo.
Habano, de la Habana.
Abitar, amarrar el cable a las bitas.
Habitar, ocupar algún lugar.
Abría, del verbo abrir.
Habría, del verbo haber.
Acedera, planta comestible.
Hacedera, fácil de hacerse.
Ablando, de ablandar.
Hablando, emitiendo palabras.
Anega, inunda.
Hanega, medida.
¡Ay!, exclamación.
Hay, del verbo haber.
Aijada, aguijada.
Ahijada, persona apadrinada por otra.
Aojar, hacer mal de ojo.
Ahojar, comer el ganado la hoja de los árboles.
Alagar, llenar de lagos y charcos.
Halagar, demostrar afecto o admiración.
Aya, institutriz.
Haya, del verbo haber.
Asta, cuerno.
Hasta, término de una cosa.
Atajar, ir por el atajo.
Hatajar, dividir en hatos pequeños.
Desecho, desperdicio.
Deshecho, desbaratado.
Deshojado, sin hojas.
Desojado, sin ojos.
Hojear, pasar las hojas de un libro.
Ojear, mirar con atención.
Enebro, arbusto.
Enhebro, paso la hebra.
Errado, equivocado.
Herrado, con herradura.
Hizo, del verbo hacer.
Izo, del verbo izar; elevar la bandera.
¡Hola!, interjección.
Ola, cantidad de agua.
Honda, profunda.
Onda, ondulación.
Hora, tiempo.
Ora, del verbo orar.
Horca, instrumento de suplicio.
Orca, cetáceo de los mares del norte.

13. OBSERVACIONES SOBRE LAS DEMÁS LETRAS

A. SOBRE LA M.

Ambages Cambio Comba Empanada Empate

Ambrosía	Combinación	Combate	Campana	Empeño
Ambulancia	Emboscada	Empalagar	Campo	Lámpara

En medio de palabra las letras **b** y **p** siempre van precedidas por **m** y nunca por **n**.

Alumnado	Amnícola	Damnificado	Indemnizar	Solemne
Amnesia	Columnata	Himno	Omnífago	Somnolencia

Antes de **n** se escribe **m**, a excepción de **perenne** y de las palabras compuestas integradas por los prefijos **en**, **in** y **con**: **Ennegrecer**, **ennoblecer**, **innato**, **innavegable**, **innecesario**, **innegable**, **innegociable**, **innoble**, **innocuo**, **innominado**, **innovar**, **innúmero**, **connatural**, **connivencia**, **connotar**, **connumerar**, etc.

B. SOBRE LA N.

Arrígamo	Infantil	Enfermo	Envainar	Anverso
Anfitrión	Enfrascarse	Enfierecerse	Envase	Convergir
Infame	Enfaldar	Convenir	Enverdecer	Invariable

Antes de **f** y **v** siempre se usa **n** y nunca **m**.

C. SOBRE LA R.

Arrasar	Berrido	Correa	Horror	Parrilla
Arrastre	Carrera	Embarrar	Narrar	Párroco
Arreglo	Carrete	Guerra	Marras	Porrazo

Cuando la **r** tiene sonido fuerte en medio de la palabra, su signo gráfico se duplica si se halla entre vocales.

- Bajorrelieve (de bajo y relieve).
- Boquirroto (de boca y roto).
- Carirredondo (de cara y redondo).
- Contrarréplica (de contra y réplica).
- Contrarrevolución (de contra y revolución).
- Contrarrotura (de contra y rotura).
- Pelirrojo (de pelo y rojo).
- Virreino (de vice y reino).

En las **palabras compuestas** cuyo segundo elemento comienza con **r**, se duplica esta letra para mantener su sonido fuerte. Esta regla no se aplica después de **l**, **n**, **s**, **z** y **b** no licuante.

PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE
ESCRIBAN CON R O CON RR.

- | | |
|---|--|
| Amara , del verbo amar. | soporte calizo sirve para fabricar joyas. |
| Amarra , cuerda o cadena con que se sujeta. | Corral , patio destinado a los animales. |
| Aras , del verbo arar. Renovar la tierra con el arado. | Cero , signo aritmético. |
| Arras , lo que se da por prenda y señal en algún contrato. | Cerro , colina, altura. |
| Ahora , en este momento. | Carero , que cobra caro o en exceso. |
| Ahorra , que guarda dinero. | Carrero , que tiene o dirige un carro. |
| Caro , que cuesta mucho. | Careta , máscara o antifaz. |
| Carro , vehículo. | Carreta , carro tosco y bajo. |
| Caroñoso , dicese del caballo viejo. | Encerador , el que lustra o encerera. |
| Carroñoso , lleno de carne corrompida. | Encerrador , el que mete alguna persona o cosa en un lugar de donde no puede salir. |
| Coro , reunión de personas que danzan y cantan. | Mara , especie de liebre de Patagonia. |
| Corro , cerco que forman varias personas para divertirse. | Marra , maza, palo. |
| Coral , especie de zoófito cuyo | |

Marcar , gobernar una embarcación.	Palabra que indica dirección, época, provecho, etc.
Marrear , golpear con la marra o maza.	Parra , vid, viña trepadora.
Moral , conjunto de reglas que deben seguirse para practicar el bien y evitar el mal.	Parar , detener.
Morral , saco o talego.	Parrar , extender las ramas de un árbol.
Moro , natural de Marruecos.	Pera , fruta del peral.
Morro , extremidad redonda de una cosa.	Perra , hembra del perro. Moneda.
Mira , del verbo mirar.	Torear , lidiar los toros.
Mirra , substancia aromática y medicinal.	Torrear , rodéar o defender con torres.
Para , inflexión del verbo parar.	Torero , el que torea.
	Torrero , el cuidador de una torre.

D. SOBRE LA X.

Exacerbar	Exhausto	Exequias	Existir	Exhortas
Exacto	Execlar	Exheredar	Exhibir	Exuberar
Examen	Exégeta	Exigir	Exordio	Exudar
Exánime	Exención	Eximio	Exótico	Exhumar

Se escriben con **x** las palabras que **comienzan** con **exa**, **exe**, **exi**, **exo** y **exu**, tengan o no **h** después de la **x**, menos **ese**, **esecilla**, **esencia**, **esenio**, **eso**, **esófago**, **esotérico** y **ésula**.

PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ESCRIBAN CON X O S.

Contesto , del verbo contestar.	Escarcela , mochila de cazador.
Contexto , contenido.	Especie de cofia.
Escama , membrana córnea que cubre la piel de algunos animales.	Escarcela , que se saca de la cárcel.
Excama , que fué cama.	Esconde , oculta.
	Exconde , que fué conde.

Esclusa , recinto con puertas de entrada y salida que se construye en ríos o canales para detener o dar paso al agua.	Expolio , del verbo expoliar (despojar violentamente).
Exclusa , del verbo excluir.	Estática , ciencia del equilibrio de los cuerpos sólidos.
Espiár , observar.	Extática , arrobada, suspensa.
Expiar , purgar penas.	Estracto , cada capa de los terrenos.
Espirar , echar el aire de los pulmones.	Extracto , resumen substancial.
Expirar , morir.	Hesitación , ansiosa perplejidad.
Espolio , bienes sucesorios de un prelado.	Excitación , estimulación.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO-ORTOGRÁFICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo X, sección a), sobre la palabra **generación**:

GENERACIÓN. — Palabra tetrasílaba; derivada; simple; consonante con moción y asonante con reloj; aguda. Se escribe con **g** porque la partícula **gen** requiere esta letra, usándose **j** excepcionalmente, como en **ajeno**, **enajenar**, **avejentar**, etc. Se escribe con **c** porque la terminación **ción** lleva esta consonante cuando la palabra en que se aplica tiene un vocábulo análogo que concluye en **do**, **dor**, **to**, **tor** o es un verbo de la primera conjugación; así, generación se vincula con **generar** y **generador**.

GE. — Sílabas incompleja; simple; directa; átona.

G. — Consonante gutural; fricativa; licuante; dísona; confundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

E. — Vocal fuerte; segundo lugar en la escala orgánica y tercero en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

NE. — Sílabas incompleja; simple; directa; átona.

N. — Consonante nasal; explosiva; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

E. — Analizada.

RA. — Sílabas incompleja; simple; directa; átona.

R. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; dísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

A. — Vocal fuerte; primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

CIÓN. — Sílabas compleja; compuesta; mixta; tónica; diptongada.

C. — Consonante dental antes de **e** e **i** y gutural antes de **a**, **o** y **u**; fricativa por preceder a la vocal **i**; licuante; dísona; confundible; adherente. No figura en el alfabeto prosódico.

I. — Vocal débil; tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

O. — Vocal fuerte; cuarto lugar en la escala orgánica y segundo en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

N. — Analizada.

b) FAMILIAS DE PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFÍA.

B.

Abajo	Alabastro	Balar	Boato	Derribar
Abalanza	Albacea	Baldosa	Boina	Escabeche
Abanderar	Albañal	Bálsamo	Bodega	Escabullirse
Abandonar	Albañil	Baluarte	Bórax	Falleba
Abanico	Albo	Bandeja	Borde	Garbo
Abarcar	Albóndiga	Bandera	Botella	Mozalbeta
Abastecer	Alborozo	Baranda	Bóveda	Rebanada
Abate	Álbum	Baratija	Bocina	Rebaño
Abatido	Albedrío	Barniz	Botín	Reborde
Abatir	Alcoba	Báscula	Bou	Rebozo
Abertura	Aldaba	Bastidor	Carabela	Rebuzno
Abierto	Algarabía	Basura	Carabina	Ribete
Abigarrado	Algarroba	Beber	Cabestro	Saber
Abuelo	Ambulante	Bermejo	Cerbatana	Silbar
Abuso	Arquitrahe	Biombo	Corbeta	Soba
Acíbar	Báculo	Bisel	Cubeta	Tabique

V.

Absolver	Avena	Carnaval	Desván	Enervar
Altivez	Avería	Caterva	Desvarío	Envés
Aseverar	Avío	Cautivo	Desvío	Envite
Atavío	Avivár	Cavidad	Disolver	Equivalencia
Atrever	Avizor	Cerval	Diván	Esclava
Avalorar	Benevolencia	Civil	Dividir	Evasión
Avance	Breva	Clave	Divisa	Evocar
Avaricia	Breve	Clavícula	Efluvio	Esquivo
Avasallar	Cañaveral	Clavo	Elevar	Favor
Avellana	Caravana	Dáviva	Encorvar	Fervor

Frívola	Invento	Llave	Naval	Relevar
Grave	Invocar	Llevar	Nervio	Salvar
Impávido	Jueves	Lluvia	Noveno	Valor
Inclusivo	Lavado	Malva	Oliva	Vejez
Intervalo	Levante	Malversar	Oveja	Véneto
Invasión	Leve	Navaja	Pavor	Verbigracia

C.

Abundancia	Cerval	Desvencijar	Macizo	Rocío
Acéfalo	Cerviz	Encéfalo	Mancebo	Roco
Aceite	Cerebro	Encina	Novicio	Sucesión
Acera	Célebre	Entrecejo	Nacer	Servicio
Acíbar	Celosía	Exceso	Necesidad	Turgencia
Agencia	Cemento	Experiencia	Necio	Tocino
Avenencia	Cena	Faceta	óbice	Urgencia
Avance	Cereo	Gineceo	Obedecer	Vaciar
Becerro	Cerda	Hacer	Ovación	Vacilar
Bendecir	Cerveza	Hechicero	Paciencia	Violáceo
Boceto	Cenefa	Hélice	Pacer	Vaticinio
Bocina	Cicatriz	Hemiciclo	Pocilga	Vecino
Buccar	Cieuta	Homicidio	Receta	Viceversa
Cebra	Cimbrar	Lacerar	Reacio	Vencer
Cebar	Cinzel	Licencia	Recibir	Vicisitud
Céfiro	Cizaña	Luxación	Recipiente	Viscera
Celo	Decidir	Maceta	Recitación	Vociferar

S.

Adhesión	Balsa	Bisel	Bolsa	Huesa
Ambrosía	Bálsamo	Bisagra	Controversia	Húsar
Astas	Basalto	Bismuto	Disolver	Huso
Atravesar	Báscula	Bisonte	Diverso	Inclusivo
Aversión	Base	Bisoño	Divisa	Insolvencia
Avieso	Basta	Bisturí	Embeleso	Litogenesia
Aviso	Bastardo	Bolsa	Expositor	Malvasía
Ansia	Bastidor	Bombasí	Expensas	Malversar
Adefesio	Basto	Borrasca	Explosión	Obeso
Autopsia	Bastón	Bosque	Expreso	Obsecuente
Anestesia	Basura	Bosquejo	Hortensia	Previsor
Baldosa	Bautismo	Bostezo	Hueso	Rebasar

Z.

Abalánzar	Belleza	Calabozo	Morbidez	Vizcaña
Alborozo	Berza	Cazabe	Navazo	Vizconde
Altivez	Bizantino	Cerveza	Privanza	Voraz
Arcabuz	Bizarro	Cizaña	Pulverizar	Voz
Avezar	Bonanza	Cobertizo	Rebuzno	Zambullir
Avidez	Bostezar	Deslavazar	Tabanazo	Zacear
Azabache	Bozal	Embazadura	Tazón	Zagal
Azahar	Bozo	Embozar	Tirabuzón	Zaguán
Balanza	Buzo	Hortaliza	Veraz	Zaherir
Baliza	Buzón	Hoz	Vez	Zahorí
Barniz	Cabeza	Levadizo	Virazón	Zambomba
Bazo	Calabaza	Mazurca	Viveza	Zumbido

G.

Afligir	Benigno	Colegio	Elegía	General
Agenda	Cirugia	Compagnar	Elegir	Género
Agencia	Colegir	Contingencia	Emergente	Genio
Ágil	Compungido	Digerir	Frágil	Génesis
Agiotista	Congelar	Digesto	Frigidez	Gente
Agitar	Congénere	Diligencia	Frugífero	Gentil
Álgido	Congeniár	Dirigir	Fugitivo	Gesto
Ángel	Congénito	Digital	Fulgente	Giba
Angina	Congestión	Divergencia	Gelatina	Gimnasio
Apogeo	Contagio	Degenerar	Gélido	Gitano
Auge	Convergencia	Efigie	Gemelo	Girar
Beligerante	Cónyuge	Égida	Gemir	Gigante

J.

Alhaja	Bermejo	Hojear	Jeringa	Reloj
Aljibe	Dije	Hujier	Jerográfico	Troj
Benjuí	Empuje	(o ujier)	Jirafa	Vajilla
Berenjena	Guajiro	Jefe	Jinete	Vejiga
Brebaje	Hexeje	Jerarquía	Pasaje	Viaje

Ll.

Alcubilla	Bachiller	Ballesta	Barrillo	Batalla
Avellana	Ballena	Bambolla	Barullo	Bellaco

Belladona	Buhardilla	Hebilla	Hurtadillas	Ovillo
Belleza	Caballo	Hollar	Lobanillo	Pabellón
Bellota	Cedilla	Hollejo	Llave	Rabadilla
Billete	Cubilla	Hollín	Llevar	Rebullicio
Billón	Ebullición	Hulla	Lluvia	Rebullir
Bollo	Escabullir	Huella	Maravilla	Salvilla
Bombilla	Estribillo	Humillar	Novillo	Servilleta

Y.

Ahuyentar	Boyeriza	Convoy	Guayabo	Rey
Albayaalde	Bayo	Cónyuge	Hoy	Yerro
Bayeta	Boyante	Claraboya	Hoyuelo	Yeso
Bayoneta	Coadyuvar	Explayar	Hoyanca	Yesca

H.

Adherir	Ahijado	Desharrapado	Halago	Hecatombe
Ahí	Almohada	Dehesa	Hálito	Hedor
Ahineo	Batahola	Deshauciar	Hamaca	Hebra
Ahogo	Bohemia	Deshebillar	Hambre	Helecho
Ahora	Bahía	Deshinchar	Hampa	Hélice
Ahuyentar	Buhardilla	Deshonrar	Haragán	Hemorragia
Alcohol	Buho	Exhalar	Harapo	Heno
Alhaja	Coherente	Exhausto	Harina	Hepático
Alharaca	Cohete	Exhibir	Hartazgo	Heraldo
Alhucema	Cohibir	Exhortar	Hastío	Hirsuto
Almohada	Cohonestar	Exhumar	Hato	Híbrido
Azahar	Cohorte	Haba	Hebilla	Hidalgo

X.

Ambidextro	Compleción	Exceder	Laxo	Oxidar
Anexo	Conexión	Excelso	Léxico	Paroxismo
Aproximar	Contexto	Excepción	Luxación	Plexo
Asfixia	Convexidad	Excusa	Maxilar	Pretexto
Auxilio	Crucifixión	Exclusiva	Máxima	Profilaxis
Axioma	Dux	Explicar	Mixto	Próximo
Bórax	Elixir	Extirpar	Nexo	Reflexión
Complejo	Excavar	Extravío	Ónix	Sexto

CAPÍTULO XI.

- a) Palabras de dudosa ortografía, cuyos elementos deben escribirse juntos. Locuciones de dudosa ortografía, cuyos elementos deben escribirse separados. Palabras y locuciones integradas por los mismos elementos.
- b) Empleo de letras mayúsculas.
- c) Forma en que deben escribirse los números.

a) PALABRAS Y LOCUCIONES DE DUDOSA ORTOGRAFÍA.

1. PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFÍA CUYOS ELEMENTOS DEBEN ESCRIBIRSE JUNTOS.

Adentro	Anteanoche	Bienestar	Contradecir
Aguardiente	Anteayer	Bienvenida	Entreeortar
Alrededor	Antedatar	Bocallave	Entretiempo
Anoche	Antefoso	Contraataque	Guardabarrera

Siempre se escriben juntos los elementos de las palabras compuestas.

Dieciséis	Veinticuatro	Trescientos
Diecisiete	Veinticinco	Cuatrocientos
Dieciocho	Veintiséis	Quinientos
Diecinueve	Veintisiete	Seiscientos
Veintiuno	Veintiocho	Setecientos
Veintidós	Veintinueve	Ochocientos
Veintitrés	Doscientos	Novecientos

Los elementos de los adjetivos **numerales cardinales**, de **dieciséis** a **veintinueve** y de **doscientos** a **novecientos**, se **escriben juntos**. Los elementos de los restantes se escriben separados.

Undécimo	Décimocuarto	Décimoséptimo
Duodécimo	Décimoquinto	Décimonoveno
Décimotercero	Décimosexto	Décimooctavo

Se escriben juntos los elementos de los numerales ordinales de undécimo a décimonoveno. Igual principio se aplica a dieciseiseno, dieciocheno, veintidoseno, veinticuatroeno, veintiseiseno o veinteseiseno, veintiocheno o veinteocheno y treintaidoseno.

Ducentésimo	Cienmillonésimo
Tricentésimo	Milmillonésimo
Cuadringentésimo	Diezmillonésimo
Quingentésimo	Diezmilmillonésimo
Sexcentésimo	Cienmilmillonésimo
Septingentésimo	Dieciseisavo
Octingentésimo	Diecisieteavo
Noningentésimo	Dieciochoavo
Diezmilésimo	Diecinueveavo
Cienmilésimo	

Los numerales partitivos que anteceden se escriben juntos.

2. LOCUCIONES DE DUDOSA ORTOGRAFÍA CUYOS ELEMENTOS DEBEN ESCRIBIRSE SEPARADOS.

A cuenta	A pesar	En rededor	Por fin
A veces	Ayer noche	En tanto que	Por donde
A cuestras	Bien que	Entre tanto	Pues que
A más	Con todo	En seguida	Sin embargo
A menudo	De prisa	En medio	So capa
A menos	De donde	Luego que	So color
Antes de ayer	De veras	No obstante	So pena
A pie juntillas	En efecto	Para bien	So pretexto
A propósito	En fin	Para que	Tris tras
Así como	En donde	Por tanto	Tal vez

3. PALABRAS Y LOCUCIONES INTEGRADAS POR LOS
MISMOS ELEMENTOS.

— El estado de ánimo **por que** paso al rendir examen, me torna indeciso.

En este ejemplo, **que** es reemplazable por **el cual**. Cuando **que** equivale a **cual** o a **el cual**, **por que** se escribe separado.

— ¿**Por qué** no has llegado a tiempo?

Aquí el significado de **qué** no se ha alterado, pudiendo substituirse por **cual motivo**. El acento que lo distingue es consecuencia, únicamente, del énfasis con que debe pronunciarse, ya que marca pregunta. Lo mismo ocurre si indica admiración — ¡**Qué** desastre! — o, simplemente, tono enfático — Veamos **qué** es bueno, **qué** malo, **qué** acertado —. En todos estos casos, la palabra **que** desempeña la función gramatical de **pronombre relativo**.

— Te ayudo **porque** me interesa tu suerte.

Ahora **porque** significa **por la razón de que**. **Porque** constituye **una sola palabra** cuando equivale a **por la razón de que**. Por su función gramatical **porque** es conjunción.

— El **porqué** de tu actitud es incomprensible.

En lugar de **porqué** puede decirse **fundamento** o **causa**. Si **porqué** encierra la idea de **causa** o **fundamento**, forma **una sola palabra**, que debe ir siempre acentuada en su última sílaba. En esta hipótesis, su función gramatical es la de **substantivo**.

— Éste es el libro **con que** me obsequiaste.

También este **que** es sustituible por **cual**. Cuando **que** equivale a **cual** o a **el cual**, **con que** se escribe separado,

— ¿**Con** qué traje irás?

Siempre **que** equivale a **cual**. El acento se explica por la razón antedicha al estudiar el empleo de **por qué**. Igual que entonces, el vocablo **que** es **pronombre relativo**.

— Ya es tarde, **conque** hasta mañana no podré concluir mi labor.

Conque vale tanto como **así que**. Cuando **conque** significa **así que**, sus elementos se escriben juntos. Su función gramatical es la de **conjunción**.

— Te daré lo que deseas con el **conque** de que triunfes en los exámenes.

En este caso **conque** es lo mismo que **condición**. Cuando **conque** expresa **condición** forma **una sola palabra**. Y ejerce la función gramatical de **substantivo**.

— Compra rosas **si no** encuentras claveles.

La palabra **no** indica **negación** y el **si** antepuesto la subordina a una **condición**. Cuando **si** entraña la idea de **condición** y **no** es elemento de **negación**, estos elementos **deben escribirse separados**. En este caso, **si** es **conjunción condicional**; y **no**, **adverbio de negación**.

— En mi biblioteca no hay novelas, **sino** tratados científicos.

En el ejemplo puesto, **sino** denota **oposición** o **contrariedad** entre las palabras que le preceden y las que le siguen. Cuando **sino** revela **oposición** o **contrariedad** constituye **una sola palabra**. Su función gramatical es la de **conjunción adversativa**.

— Era su **sino**.

Ahora, **sino** equivale a **destino**. Es **una sola palabra**, con función de **substantivo**.

PALABRAS Y LOCUCIONES DE IDÉNTICOS ELEMENTOS, PERO DE SIGNIFICADO DISTINTO.

Acaso, casualidad.	Entre tanto, en medio de tanto
A caso, a cuento, corresponde.	Menosprecio, desprecio.
Adiós, saludo.	Menos precio, valor más bajo.
A Dios, al Señor, al omnipotente.	Medicpaño, semejante al paño.
Alarma, inquietud.	Medio paño, mitad de un paño.
Al arma, a tomar las armas.	Pormenor, detalle.
Buenaventura, adivinanza.	Por menor, al menudeo, por partes.
Buena ventura, suerte.	Porvenir, futuro.
Bienvenida, saludo de recepción.	Por venir, que va a llegar.
Bienvenida, recibida con agrado.	Sinsabor, desgracia.
Confín, límite, término.	Sin sabor, que no tiene gusto.
Con fin, con terminación.	Sobretudo, prenda de vestir.
Enhorabuena, bienvenida.	Sobre todo, encima de todo.
En hora buena, a tiempo.	Vanagloria, jactancia.
Entredós, encaje.	Vana gloria, gloria efímera.
Entre dos, que han intervenido dos. En medio de dos.	Undécimo, que sigue al décimo.
Entretanto, mientras tanto.	Un décimo, una de las diez partes de un todo.

b) EMPLEO DE LETRAS MAYÚSCULAS.

“El siglo transcurrido desde la independencia ha serenado las pasiones y ha colocado en el fiel a nuestro juicio. La verdad, como siempre, fatalmente se impone.

“Los que descendemos directamente del coloniaje, fuimos los primeros en reaccionar contra el supuesto antagonismo étnico de 1810.”

(“Carácter de la Revolución Americana”, de José León Suárez).

Se escribe con mayúscula la letra inicial de todo escrito y la que se encuentre después de punto.

“Los géneros son seis; a saber: masculino, femenino, neutro, epiceno, común y ambiguo.”

(Gramática de la Academia Española).

“Cicerón en sus Oficios dice a este propósito lo siguiente:
No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.”

(*Gramática de la Academia Española*).

“Mi distinguido amigo:

“**E**mpresas materiales en que el patriotismo anda de por medio...”

(*Carta de Rafael Obligado a Joaquín V. González, publicada como prólogo de “Mis montañas”, del último*).

Después de dos puntos se usa **indistintamente mayúscula o minúscula**, salvo cuando se comienza en párrafo aparte.

Pero jamás un ruego,
Nunca una sola lágrima
Plegó los labios ni anubló los ojos
Del dueño de las selvas uruguayas.

(De “*Tabaré*”, de J. Zorrilla de San Martín, uruguayo).

Voz de mi sierra llanera,
del zonda en el quebrachal,
de liras en las calandrias,
de seda en el hontanar;
voz de mi sierra llanera
(voz del agua al despeñar)
quiero que la canción mía
como tú sepa cantar.

(“*Punteo*”, de Julio Ortiz).

Suele escribirse con **mayúscula** la **letra inicial de cada verso** (de ahí el nombre de **versales** que también se da a las mayúsculas), práctica que se abandona cada día más.

“Fuera de los libros de **Eduardo Gutiérrez** y del “**Martín Fierro**”, el “**Fausto**” de **Estanislao del Campo** es la obra poé-

tica argentina más popular y difundida, no tan sólo en América, sino también en España.”

(De “Historia de la Literatura Argentina”,
de Enrique García Velloso)

“El Gaucho Malo no es un bandido, no es un salteador; el ataque a la vida no entra en su idea, como el robo no entraba en la idea del Churriador.”

(De “Facundo”, de Domingo F. Sarmiento).

Se escriben con **mayúscula** inicial los **nombres propios**, los **apodos**, los **sobrenombres** y los **pseudónimos**, aun cuando consten de dos o más palabras, en cuyo caso sólo no llevan mayúscula las preposiciones, conjunciones o artículos situados entre aquéllas.

“Sama, 28 de diciembre de 1822.

“Mi inolvidable camarada y pariente...”

(De “La pantorrilla del Comandante”, de Ricardo Palma, peruano).

“Eran las tres y media de la tarde y el sol de enero partía la tierra sedienta e inflamada...”

(De “Juvenilia”, de Miguel Cané).

“El mes de septiembre, primavera, juventud del año, impone a los jóvenes — primavera de la vida — unos cuantos deberes especialísimos.”

(De “De la Primavera para la Primavera”,
de G. Martínez Sierra, español).

Seré Lohengrin o Raúl,
Y te amaré en la Isla Azul
De la eterna Primavera...”

(De “El Collar de Salambó”, de Julio Herrera y Reissig, uruguayo).

La primera letra de los nombres de los **meses**, de las **estaciones** y también de los **días de la semana**, se escribe con **minúscula**, según el uso más generalizado.

Que ambos te aclaman **Redentor Divino**,
Ambos te invocan con amor ardiente,
A ambos bendiga tu paterna mano,
Dios bondadoso!

(De "A la Estatua de Cristo Redentor", de Esteban Donoso Muñoz. chileno).

"Conducido ante este supremo tribunal para ser juzgado, el Sumo Sacerdote le dirige esta solemne interrogación: "Te conjuro por el Dios vivo que nos digas si eres el Cristo Hijo de Dios".

(De "Jesucristo es Dios", de Rodolfo Vergara Antúnez, chileno).

Se escriben con **mayúscula** inicial las palabras referentes a **atributos divinos**

"Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación..."

(De un decreto del P. E., del 29 de octubre de 1924).

Se escribe con **mayúscula** la primera letra de todas las palabras que constituyan el nombre de **instituciones, oficinas públicas, empresas o establecimientos**, y las que sirvan para indicar **dignidades, cargos o poder público**. Sin embargo, esta regla sólo se aplica estrictamente en los documentos oficiales, siendo frecuente el uso de minúsculas fuera de los mismos.

"Asuma el verbo sus majestades más altas; inspirelo la República, y brote del labio, en cláusulas opulentas de unción y verdad el himno a la Bandera de la Patria..."

(De "Oración a la Bandera", de Behsario Roldán).

Cuando miró imperfecta la creación terrena
y le arrojó el diluvio la mano de Dios,
Naturaleza llena de timidez y frío,
huyendo de los polos al trópico subió.

(De "Los Trópicos", de José Mármol).

Trabajando un Gusano su capullo,
La Araña, que tejía a toda prisa,...

(De "El Gusano de Seda y la Araña", de Tomás de Iriarte, español).

Se escriben con **mayúscula** inicial las **palabras tomadas con valor simbólico**.

Elegía en la muerte de León **XIII**

(Título de una poesía de Calixto Oyuela).

Se escriben con **mayúsculas** los **números romanos**.

"Piedras Preciosas".

"Antología Poética y Arte de la Declamación"

(Título de una obra de Enrique García Velloso).

"Gramática Española"

(Título de una obra de la Academia Española).

Se escriben con **mayúscula** las **palabras que integran los títulos de las obras**, menos aquellos vocablos que desempeñan una función accesoria o que sirven para entrelazar los demás, como ser artículos, preposiciones y conjunciones.

"GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA"

(Título de una obra de Manuel de Montoliu, español).

"TABLA ALFABÉTICA DE MATERIAS"

(Título de una obra de la Academia Española).

"ENSAYO HISTORICO SOBRE LA REVOLUCION DE MAYO
Y MARIANO MORENO

(Título de una obra de Ricardo Levene).

Suele escribirse con letras mayúsculas, en su totalidad, los títulos de las obras, como también los de sus capítulos.

Téngase presente que deben acentuarse las letras mayúsculas de igual modo que si se tratara de la corriente

escritura en minúsculas, puesto que del tamaño de las letras no depende su acentuación ortográfica, como parece entenderse vulgarmente y como lo han difundido los caracteres tipográficos, desprovistos con frecuencia del indispensable acento.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO-ORTOGRÁFICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo XI, sección b), sobre “**Cuenta Barbey...**”, palabras iniciales de “**Co-**sas del Cid”, de Rubén Darío.

CUENTA. — Se escribe con mayúscula su letra inicial por ser primera palabra de un escrito. Palabra bisílaba; derivada; simple; grave; consonante con contenta y asonante con pelea.

CUEN. — Sílabas compleja; compuesta; mixta; tónica; diptongada.

C. — Consonante dental antes de **e e i** y gutural antes de **a, o y u**; explosiva por encontrarse antes de **u**; licuante; disona; confundible; adherente. No figura en el alfabeto prosódico.

U. — Vocal débil; quinto lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

E. — Vocal fuerte; segundo lugar en la escala orgánica y tercero en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

N. — Consonante nasal; explosiva; unísona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

TA. — Sílabas compleja; simple; directa; átona.

T. — Consonante linguodental; explosiva; licuante; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

A. — Vocal fuerte; primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

BARBEY. — Se escribe con mayúscula su letra inicial por tratarse de un nombre propio. Palabra bisílaba; aguda.

BAR. — Sílabas compleja; compuesta; mixta; átona.

B. — Consonante labial; explosiva; licuante; unísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

A. — Analizada.

R. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; disona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

BEY. — Sílabas compleja; simple; directa; tónica; diptongada.

B. — Analizada.

Y. — En este caso desempeña función de vocal, reemplazando a la **i**; substitución ésta de carácter indispensable cuando el diptongo **ei** se encuentra al final de palabra.

c) FORMA EN QUE DEBEN ESCRIBIRSE LOS NÚMEROS.

Se puede afirmar que una persona es longeva cuando ha cumplido 70 años.

El mes de febrero, en los años bisiestos, tiene 29 días.

La hectárea tiene 10.000 ms.²

La vara cuadrada de terreno cuesta, en Flores, más o menos \$ 80.

Se despachó toda la correspondencia el 10 de marzo.

Treinta personas integraban el grupo.

El maestro y sus veinte alumnos se pusieron de pie, en homenaje al día.

Cualquiera de las dos fórmulas, es correcta.

A muchos estimula más la esperanza de un diez, que el temor al cero.

Es mil veces peor ser cobarde, que cometer una falta por ignorancia y tener el valor de confesarla.

Cuando los números cardinales dan idea de la medida u orden con respecto a edades, fechas, dimensiones y precios, se escriben con guarismos. En los demás casos se emplean letras

Téngase en cuenta que esta regla no es absoluta, sino la expresión del uso más corriente.

Hoy se cumple el segundo aniversario de su fallecimiento.

Hemos llegado tarde por quinta vez.

Procedimos de la siguiente manera: 1º Registramos los muebles; 2º leímos los documentos hallados; y 3º sellamos los papeles de importancia.

Los números ordinales se escriben con letras, admitiéndose el uso en guarismos cuando marcan los diversos términos de las enumeraciones, circunstancia en que también pueden usarse en la primera forma.

CAPÍTULO XII.

- a) Acento ortográfico. Concepto. Relaciones con el acento prosódico. Necesidad de su uso en castellano.
- b) Reglas generales y especiales de acentuación.
- c) Acentuación de voces compuestas.

a) ACENTO ORTOGRÁFICO.

1. CONCEPTO.

Néctar	Llegáis	Espectáculo	Frágil
Misera	Nácar	Nació	Traspié

En estas palabras, la sílaba tónica se distingue por la presencia de una pequeña rayita colocada sobre la vocal. **El acento ortográfico consiste en una virgulilla o pequeña rayita**, que va de derecha a izquierda, y que se coloca sobre la vocal de la sílaba cuya pronunciación sobresale en la palabra.

2. RELACIONES CON EL ACENTO PROSÓDICO.

Sabemos que el acento consiste en la máxima entonación con que en cada palabra se pronuncia una sílaba determinada. Según cada sonido tiene su signo representativo, el acento prosódico también requiere — en las ocasiones que luego se verán — su signo correspondiente, esto es, el llamado acento ortográfico.

Si bien toda palabra tiene acento prosódico, no siempre podemos determinar con exactitud su sílaba tónica. La presencia del acento ortográfico elimina toda duda, por cuanto indica el lugar en que debe recargarse la pronunciación.

3. NECESIDAD DE SU USO EN CASTELLANO.

En ciertos idiomas, como el francés, el alemán y el inglés, el acento prosódico tiene una ubicación uniforme en la generalidad de las palabras. De ahí la gran facilidad con que pueden pronunciarse los vocablos, dando a sus sílabas tónicas el valor que les pertenece.

En efecto, el francés se caracteriza por la pronunciación aguda de sus voces, lo cual implica que la sílaba tónica es siempre la última de la palabra o la penúltima cuando la dicción termina en e muda. Por su parte, tanto en alemán como en inglés, el acento recae sobre la sílaba que constituye la raíz del vocablo.

En cambio, en nuestra lengua:

Ciudad	Atrojo	Música	Léasele
Café	Árbol	Pielágo	Castíguesemele

La sílaba tónica no tiene un lugar fijo en las palabras castellanas, encontrándose tanto en la última sílaba como en la quinta a contar del final.

En nuestro ejemplo, algunas palabras no suscitan dificultades para su pronunciación, individualizándose perfectamente la sílaba tónica, sin necesidad de ningún signo que la revele. No ocurre lo propio; sin embargo, con los restantes vocablos.

El acento ortográfico, pues, nos es indispensable para destacar la sílaba tónica.

b) REGLAS DE ACENTUACIÓN.

1. REGLAS GENERALES.

Dos	Seis	Los	Con	Dió
Rey	Diez	Ran	Sin	Rió
Pie	Fin	Soy	Fuí	Vió

Los vocablos monosílabos no se acentúan ortográficamente, salvo cuando son inflexiones verbales diptongadas.

Allí	Espadín	Interés	Crueldad
Traspié	También	Ciprés	Panal
Benjuí	Lección	Tendrás	Acabar
Amé	Escorpión	Aragonés	Acceder
Sofá	Correrán	Cortés	Lentitud
Mamá	Corazón	Montañés	Trasluz

Se acentúan ortográficamente los vocablos polisílabos agudos terminados en vocal y en las consonantes n y s.

Frágil	Fértil	Joven	Pecas
Mármol	Prócer	Examen	Zarpas
Arcángel	Núbil	Virgen	Prelado
Facsimil	Cárcel	Velamen	Casaca
Almíbar	Errátil	Gratis	Gracia
Eréctil	Carácter	Debates	Cerebro

Se acentúan ortográficamente los vocablos polisílabos graves terminados en consonante que no sea n ni s. Las palabras graves que concluyen en vocal nunca se acentúan.

Búcaro	Lícito	Escuálido	Óigasele
Páramo	Antídoto	Marítimo	Véndaseme
Crisálida	Vestíbulo	Cátedra	Tráigasemele
Sátira	Cónyuge	Jícara	Persígasemele

Se acentúan ortográficamente todos los vocablos polisílabos esdrújulos y sobresdrújulos.

En resumen, examinando la estructura general de las palabras con respecto a su sílaba tónica, se tiene:

1.º Todo vocablo terminado en consonante que no sea **n** ni **s**, se pronuncia como agudo (**Amad**, **tambor**, **rep-til**).

2.º Todo vocablo terminado en vocal o en las consonantes **n** y **s**, es grave (**Sabroso**, **margen**, **rapaces**).

3.º Fuera de estos casos, la sílaba tónica sólo se revela por medio del acento ortográfico (**Reí**, **capellán**, **jamás**, **rústico**).

Por otra parte, el acento ortográfico no deja de pintarse por la circunstancia de que deba recaer sobre **mayúsculas**, aunque se trate de la letra inicial de una palabra: **Él** llegará mañana.

2. REGLAS ESPECIALES.

Avería	Amoric	Baúl	Perpetúa	Reíais
Caloría	Desafío	Oído	Exceptúo	Vendríais
Sonría	País	Laúd	Día	Amaríais

Quando se encuentran vocales débiles y fuertes que no forman diptongo ni triptongo, se acentúa ortográficamente la vocal débil en que recae la mayor pronunciación.

Abstraído	Incluído	Excluído	Proveído
Concluído	Poseído	Freído	Traído

Los participios terminados en **ido**, con vocal antepuesta que forme o no diptongo con la **i**, se acentúan ortográficamente sobre la **i**.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO-ORTOGRÁFICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo XII, sección b), sobre la palabra **lío**:

LÍO. — Palabra bisílaba; primitiva; simple; consonante con

rio y asonante con camino; grave; acentuada ortográficamente sobre la vocal débil *i*, porque ésta no forma diptongo con la vocal fuerte inmediata.

Lí.— Sílabas incomplejas; simple; directa; tónica.

L.— Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; unisona; inconfundible. Figura en el alfabeto prosódico.

l.— Vocal débil; tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

O.— Sílabas incomplejas; átona.

O.— Vocal fuerte; cuarto lugar en la escala orgánica y segundo en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

c) ACENTUACIÓN DE VOCES COMPUESTAS.

Contraposición, de contra y posición.

Décimoséptimo, de décimo y séptimo.

Entrevía, de entre y vía.

Frágilmente, de frágil y mente.

Portalápiz, de porta y lápiz.

Sacatapón, de saca y tapón.

Las palabras compuestas conservan la acentuación ortográfica de las simples que las integran, excepto **asimismo**, de *así* y *mismo*.

Cubrecama, de cubre y cama.

Hincapié, de hinea y pie.

Lealmente, de leal y mente.

Semidiós, de semi y dios.

Veintiún, de veinte y uno.

Veintitrés, de veinte y tres.

Las palabras compuestas formadas por vocablos simples sin acento ortográfico, se acentúan ortográficamente cuando corresponde, de acuerdo a las reglas generales.

Amale, de ama y le.

Báilase, de baile y se.

Cántame, de canta y me.

Destruyasele, de destruya, se y le.

Estilase, de estila y se.

Queredme, de quered y me.

Tritüresemele, de triture, se, me y le.

Vióle, de vió y le.

Las palabras compuestas integradas por inflexiones verbales y pronombres pospuestos, se acentúan ortográficamente cuando es necesario de acuerdo a las reglas generales y especiales antes desarrolladas, o se conserva el acento que ya tenía el elemento verbal. Como observación de orden práctico, téngase presente que la sílaba tónica de los compuestos de verbos y pronombres, es la misma de la inflexión verbal (**Deténgale**, de **de-ten-ga** y **le**; **traedme**, de **traed** y **me**), y que sobre ella se marcará el acento ortográfico cuando este signo deba completar la estructura gráfica de la palabra, por aplicación de las reglas expuestas.

EJEMPLO DE ANÁLISIS PROSÓDICO-ORTOGRÁFICO.

Ejercicio de aplicación de las enseñanzas del capítulo XII, sección c), sobre la palabra **traspié**:

TRASPIÉ. — Palabra bisílaba; primitiva; compuesta; consonante con amé y asonante con leed; aguda; acentuada ortográficamente por tratarse de palabra compuesta de elementos sin acento ortográfico, pero cuya unión lo reclama de acuerdo a las reglas generales que lo imponen para las voces agudas terminadas en vocal.

TRAS. — Sílaba incompleja; compuesta; mixta; átona.

T. — Consonante linguodental; explosiva; licuante; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

R. — Consonante linguopaladial; vibrante; líquida; dísona; confundible. Figura en el alfabeto prosódico.

A. — Vocal fuerte; primer lugar en las escalas orgánica y gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

S. — Consonante dental; fricativa; unísona; confundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

PIÉ. — Sílaba compleja; diptongada; simple; directa; tónica.

P. — Consonante labial; explosiva; licuante; unísona; inconfundible; adherente. Figura en el alfabeto prosódico.

I. — Vocal débil; tercer lugar en la escala orgánica y cuarto en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

E. — Vocal fuerte; segundo lugar en la escala orgánica y tercero en la gradual. Figura en el alfabeto prosódico.

CAPÍTULO XIII.

- a) Vocablos que sólo se acentúan en ciertos casos.
- b) Acentuación de voces extranjeras usadas en castellano.
- c) Acentuación de diptongos y triptongos.
- d) Palabras que cambian de significado según se acentúen o no.

a) VOCABLOS QUE SÓLO SE ACENTÚAN EN CIERTOS CASOS.

En virtud de la duplicidad de su significado y de la consiguiente doble función gramatical que cumplen en la oración, ciertos vocablos necesitan del acento ortográfico para distinguirse, dada su igual estructura literal. En idéntica situación se hallan otros términos cuya pronunciación normal o enfática depende sólo del acento. En estos casos se llama **acento diacrítico**.

Dámelo a mí.

Te recibiré en mi casa.

Tú te pondrás de acuerdo con él.

Pasaremos en tu automóvil y luego en el bote de Raúl.

Se acentúan ortográficamente los vocablos mí, tú y el, cuando designan a una persona o cosa sin nombrarla y cuando indican las personas gramaticales, esto es, cuando son pronombres. En cambio, no se acentúan mi y tu si determinan a otra palabra, o sea, cuando son adjetivos. Asimismo, no se acentúa el, cuando limita la extensión de otro término, es decir, si es artículo.

No sé si llegaremos a hora.

Sé fuerte y sobrelleva los contratiempos.

Supongo que no se habrá equivocado.

Se **acentúa ortográficamente** el vocablo **sé** cuando es inflexión del verbo **saber** o del verbo **ser**. Pero no se **acentúa** cuando designa a una persona o cosa sin nombrarla.

¡Ese!... Sí. Dame **ese** libro.

Este no es bueno.

Este alumno no atiende.

En **aquel** negocio encontrarás lo que buscas.

Se **acentúan ortográficamente** las dicciones **éste**, **ése** y **aquél** — y sus femeninos y plurales — cuando designan personas o cosas sin nombrarlas. Pero no se **acentúan** si determinan a **otra** palabra.

Un **solo** hombre le salió al encuentro.

He jugado un **solo** con tus naipes.

Sólo visitaron a mis parientes.

Se **acentúa ortográficamente** la palabra **sólo** cuando es reemplazable por **solamente** o **únicamente**, en cuyo caso modifica la extensión de un verbo, de un adjetivo o de un adverbio, es decir, cuando es adverbio (3.^{er} ejemplo). Pero **no se acentúa** cuando **significa soledad**, ocasión en que determina a otra palabra, asumiendo la función de adjetivo (1.^{er} ejemplo). Igualmente, **no se acentúa** si **designa alguna cosa de existencia independiente**, en otros términos, si es sustantivo (2.^o ejemplo).

Busca **más** provisiones.

Este joven corre **más** que **aquél**.

Más si vienes, que sea en hora.

Se **acentúa ortográficamente** el vocablo **más** cuando encierra la idea de **cantidad** o la de **comparación**, modificando un verbo, un adjetivo o un adverbio, hipóte-

sis en que es adverbio de cantidad (1er. ejemplo) y de comparación (2º ejemplo). En cambio, **no se acentúa si es sustituible por la palabra pero**, y denota enlace entre dos o más palabras u oraciones, adquiriendo valor de conjunción (3er. ejemplo).

Tendrás que estudiar para que te **dé** lo que pides.
Estas flores son **de** Marta.

Se acentúa ortográficamente la palabra **dé** cuando es inflexión del verbo dar. Pero **no se acentúa si entraña relación entre dos palabras**, vale decir, si es preposición.

Espero ansioso el **sí** de tu padre.
Vendré; **sí**, con toda seguridad.
Avísame **si** no puedes venir.

Se acentúa ortográficamente la dicción **sí** cuando sirve para afirmar algo, caso en que ejerce la función gramatical de adverbio (2º ejemplo). También **se acentúa si designa alguna cosa de existencia independiente**, o sea, si es sustantivo (1er. ejemplo). Pero **no se acentúa si somete a condición aquello a que se refiere**, oportunidad en que indica enlace entre dos o más palabras u oraciones, es decir, cuando es conjunción (3er. ejemplo).

Es indiferente que venga Juan **o** Ernesto.
Aquí el metro cuadrado se vende a 60 **ó** 70 pesos.

Se acentúa ortográficamente la conjunción **ó** cuando se halla entre cifras, para evitar su confusión con el guarismo 0.

¿Aun no te convences?

No he logrado aún lo que anhelaba.

Se acentúa ortográficamente la palabra **aún** cuando se **postpone al verbo**. **Y no se acentúa cuando le precede**. En la primera situación, el vocablo es bisílabo; en la segunda, monosílabo. En ambas ocasiones su función gramatical es la de adverbio.

Espero que alcances el tren.

¿Que te han proporcionado una oportunidad y la has perdido?

¿Qué haremos esta tarde?

¡Qué hermosa es la campiña!

Hay que distinguir qué es moral, qué justo, qué lícito.

Se acentúa ortográficamente la palabra **qué** cuando **equivaliendo a cual o a cuan** — esto es, siendo pronombre relativo, por cuanto se refiere a una persona o cosa de quien ya se habló o dió a entender algo — **se encuentra empleada con énfasis o marcando interrogación o admiración**. Contrariamente, **no se acentúa cuando se concreta a unir dos o más palabras u oraciones, de acuerdo a su función de conjunción**.

¿Cuál traje te pondrás?

¿Quién vino ahora?

¡Cuán grata me es tu visita!

¿Cúyo es el libro?

Le daremos a cada cual lo que le corresponda proporcionalmente, sin atender a **cuanto** reclamo sobrevenga y sean **cuales** fueren las consecuencias.

—“He reñido a un hostelero.

—¿Por qué? ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?

—Porque donde, cuando como, sirven mal, me desespero.”

(De Tomás Iriarte, español).

Se acentúan ortográficamente las palabras cuál, cuán, cuándo, cuánto, cómo, cuyo, dónde, adónde y quién, cuando se usan con tono enfático, admirativo o interrogativo.

b) ACENTUACIÓN DE VOCES EXTRANJERAS USADAS EN CASTELLANO.

“Los términos latinos o de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción a las leyes prosódicas para las dicciones castellanas; v. gr.: Tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur, Amiéns, Lyon, Schlégel, Léicester, Schúbert, Wíndsor, Wíncklemann”. (Gramática de la Academia. Parte IV, cap. XXXII, pág. 509).

No creemos, sin embargo, del todo acertada esta regla. Desde el momento que las voces y nombres propios extranjeros mantienen su ortografía y su prosodia de origen, deben conservar asimismo su acentuación prosódica y ortográfica. (Ver cap. XV, sec. b).

c) ACENTUACIÓN DE DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

También	Fuí	Amortiguáis
Después	Dió	Despreciáis
Nació	Movió	Apreciáis
Ciempíes	Penséis	Averigúéis

Los diptongos, cuando forman parte de la sílaba que exige acento ortográfico, deberán llevarlo sobre la vocal fuerte o sobre la segunda si las dos son débiles. De otro modo no habría diptongo.

Los triptongos, en igual caso, se acentúan sobre la vocal fuerte.

d) PALABRAS QUE CAMBIAN DE SIGNIFICADO SEGÚN SE ACENTÚEN O NO.

Allá, en aquel lugar.

Halla, encuentra, está.

Andén, acera a lo largo de la vía de los ferrocarriles.

Anden, inflexión del verbo andar.

Callé, dejé de hablar.

Calle, camino que pasa entre dos filas de casas.

Continuo, sin interrupción.

Continúo, prosigo.

Corte, tajo, hendidura.

Corté, del verbo cortar.

Citara, instrumento musical.

Citará, inflexión del verbo citar.

Intimo, de mucha confianza.

Intimó, declarar con autoridad.

Líquido, uno de los tres estados de las cosas.

Liquidó, dió por terminado.

Libro, conjunto de páginas impresas o en blanco, reunidas en un volumen.

Libró, libertó.

Mano, extremo del brazo.

Manó, brotó un líquido.

Náufrago, el que ha sufrido la pérdida, en el mar, de la embarcación que tripulaba.

Naufragó, inflexión del verbo naufragar.

Rapé, tabaco en polvo.

Rape, afeitar de cierto modo.

Sería, adusta.

Sería, inflexión del verbo ser.

Tenia, parásito intestinal.

Tenia, inflexión del verbo tener.

CAPÍTULO XIV.

- a) Signos de puntuación. Concepto. Reglas para su empleo.
- b) Signos auxiliares. Concepto. Uso.

a) SIGNOS DE PUNTUACIÓN.

1. CONCEPTO.

Los signos de puntuación indican las pausas que corresponden hacer en el discurso hablado o escrito. Estas pausas, además de la necesidad física que llenan, y que no es la más importante, de permitir la respiración, dan sentido a lo que se dice o se escribe.

La sucesión de palabras sin signos de puntuación no tiene ningún valor ideológico y no pasa de ser un conjunto inarmónico de vocablos, a veces humorísticamente colocados, y que, por lo tanto, no llena el objeto de comunicación de necesidades, a que se debe el lenguaje. Para que ésta se realice de acuerdo a nuestro pensamiento es necesaria la puntuación. Más aun, la correcta puntuación.

Como aseveración de lo dicho va el siguiente ejemplo:

Cuéntase de un señor que por ignorancia o malicia, dejó al morir el siguiente escrito: "Dejo mis bienes a mi sobrino Juan no a mi hermano Luis tampoco jamás pagarás la cuenta del sastre nunca de ningún modo para los jesuitas todo lo dicho es mi deseo. Fulano.

Cuando se leyó el documento, cada una de las personas aludidas se atribuía la preferencia. A fin de resolver las dudas,

acordaron que cada una presentaría el escrito con los signos de puntuación convenientes. El sobrino Juan lo presentó en esta forma:

“Dejo mis bienes a mi sobrino Juan, no a mi hermano Luis. Tampoco jamás pagarás la cuenta del sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano”.

Por su parte, Luis lo arregló de este modo: “¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No: a mi hermano Luis. Tampoco jamás pagarás la cuenta del sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.” Resultaba así favorecido Luis.

Pero el sastre justificó su derecho, como sigue: “¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? Tampoco, jamás. Pagarás la cuenta del sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.”

Pero también los jesuitas presentaron su reclamación, fundándola en que el documento debía interpretarse del modo que sigue: ¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? Tampoco, jamás. ¿Pagarás la cuenta del sastre? Nunca, de ningún modo. Para los jesuitas todo. Lo dicho es mi deseo. Fulano.”

Esta lectura movió grandes escándalos, y para poner orden acudió la autoridad. Ésta consiguió establecer la calma y después de examinar el escrito, dijo en tono severo: “Señores, aquí se trata de cometer un fraude; la herencia pertenece al Estado, según las leyes; así lo prueba esta verdadera interpretación: “¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? Tampoco. Jamás pagarás la cuenta del sastre. Nunca, de ningún modo para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo. Fulano.” En su virtud, y no resultando herederos para esta herencia, me incauto de ella en nombre del Estado. Queda terminado el asunto.”

De parecida manera pueden sobrevenir a las personas trastornos de consideración, a causa de la mala o de la falta de puntuación en los escritos.

M. Toledo y Benito.

De lo transcripto se desprende que la expresión del pensamiento no se logra con la simple pronunciación o

escritura de las palabras capaces de darlo a conocer. Es necesario distribuir pausas entre los diversos vocablos empleados, para determinar su alcance o sentido, es decir, su valor lógico. La oración, pues, no es perfecta sin la ayuda de las pausas — cuando se habla — o de los signos de puntuación — cuando se escribe: Los signos de puntuación constituyen la representación gráfica de las pausas.

Los signos de puntuación son: Punto, punto y coma, coma, dos puntos, interrogación, admiración, puntos suspensivos, paréntesis, raya y dos rayas.

2. REGLAS PARA SU EMPLEO.

A. Del Punto.

“Como en todas las cosas, la necesidad de dar cartas de recomendación, ha traído el abuso.

“Ya no son sólo los hombres eminentes quienes las dan y las reciben.

“Desde el presidente hasta el basurero, todos tienen a quien recomendar y quien les haya sido recomendado.

“Yo también recibo cartas de recomendación y las escribo por docenas.

“Felizmente he dado con la luminosa idea de contestar en los sobres, lo que me produce una pequeña economía.

“A proceder de otro modo, la profesión no me daría para mis gastos.

“La carta de recomendación se ha hecho una contribución, un tributo que todos pagamos por el solo derecho de usar el nombre que nos pusimos en la pila.”

(De “La Carta de Recomendación”, de E. Wilde).

LAS ESPIGAS VACÍAS.

La espiga rica en fruto
se inclina a tierra.
La que no tiene grano
se empina tiesa.
Es en su porte
modesto el hombre sabio
y altivo el zote.

(*Juan Eugenio Hartzenbusch, español.*)

El punto y aparte se usa para marcar el fin de un pensamiento completo, y en la lectura se llega a él disminuyendo la altura de la voz. Indica **fin absoluto** en el discurso, como también el **paso a otro asunto distinto o a diverso aspecto del mismo**, enunciado en párrafo aparte.

“San Martín, al frente de su escuadrón, se encontró la columna que mandaba en persona el comandante Zavala, jefe de todas las fuerzas de desembarco. Al llegar a la línea, recibió a quemarropa una descarga de fusilería y un cañonazo de metralla, que matando su caballo, le derribó en tierra, tomándole una pierna en su caída. Trabóse a su alrededor un combate parcial al arma blanca, recibiendo en él una ligera herida de sable en el rostro. Un soldado español se disponía ya a atravesarlo con su bayoneta, cuando uno de sus granaderos llamado Baigorria (puntano), lo atravesó con su lanza.”

(*De “San Lorenzo”, por Bmé. Mitre.*)

El punto seguido se usa cuando se pasa a otro aspecto del mismo tema, pero vinculado con el anterior, en forma en que uno y otro se complementan.

El punto se pone, también, después de las abreviaturas.

B. Punto y Coma.

“En los abiertos pórticos formaban coros los pastores cuando consagraban a rústicos conciertos sus ocios; platicaban al caer la tarde los ancianos, y frescos grupos de mujeres disponían, sobre trenzados juncos, las flores y los racimos de que se componía únicamente el diezmo real.”

(De “Cuento”, de José Enrique Rodó, uruguayo).

El **punto y coma** marca una pausa menos intensa que la del punto, y se emplea **para separar dos pensamientos semejantes, de alguna extensión, o miembros de un período.**

“Vinieron los aquilones de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas a los árboles, llevándolas, ya rodando por la tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería: la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la Naturaleza.”

(De la “Gramática” de la Academia).

Se usa **punto y coma** en las enumeraciones, cuando cada miembro de las mismas contiene comas.

“Se me dirá, tal vez, que con semejantes elementos era una verdadera insensatez arrostrar las iras policiales de la partida; pero esa crítica cesará cuando se sepa que los medios de locomoción de nuestros adversarios, eran de una fuerza análoga a aquéllos de que disponíamos.”

(De “Juvenilia”, de Miguel Cané).

Se emplea **punto y coma** antes de los vocablos **pero, sino, empero, mas, aunque** y demás términos que indi-

can oposición o contrariedad entre lo expresado y lo que sigue, es decir, antes de las conjunciones adversativas.

“La rodaja de las espuelas de Cuitiño se sintió bien pronto sobre el suelo desnudo del gabinete y de la alcoba de Rosas; y este célebre personaje de la federación, apareció luego en la puerta del comedor, llevando en la mano su sombrero de paisano con una cinta roja de dos pulgadas de ancho, luto oficial que hacía vestir el gobernador por su finada esposa; y cubierto por un poncho de paño azul, que no permitía descubrir su vestido sino de la rodilla al pie.”

(De “*Amalia*”, de José Mármol).

Se usá punto y coma después de una oración a la que sigue otra unida a la primera por medio de una conjunción, si no existe perfecto enlace entre ambas.

C. Dos Puntos.

“Mi querido amigo:

Por fin me encuentro solo con mi sirvienta y la cocinera...”

(De “*Prometeo y Cía.*”, de E. Wilde).

Después de los tratamientos o encabezamientos de cartas y demás comunicaciones, se usan dos puntos, signo de pausa equivalente al punto y coma.

“El gran trágico inglés pone en labios de Antonio, ante el cadáver de César, estas palabras desconsoladoras: El bien que los hombres hacen en la tierra, queda muchas veces sepultado con sus huesos”.

(De “*Sarmiento*”, de Carlos Pellegrini).

Se emplean dos puntos antes de toda cita de pensamientos ajenos.

“...y este pueblo argentino, en la madura plenitud de su vida, en el amplio desenvolvimento de sus aptitudes, de su grandeza y de su poder, conservará grabado el nombre de Mitre en el calendario de sus glorias cívicas, símbolo todavía entonces de lo que fué sobre todas las fases de su ser múltiple: ¡Modelo ejemplar de ciudadano de un país libre!”

(De “Mitre”, de José Figueroa Alcorta).

Se usan dos puntos antes de toda frase u oración que implica resumen, explicación o conclusión de lo ya expuesto.

“Considerando: Que las razones aducidas por el señor fiscal...”

(De una sentencia de la cámara civil 1a. de la capital, del 15 de febrero de 1928).

“El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1.º—Modifícanse los artículos...”

(De un decreto del P. E. del 16 de enero de 1928).

Se colocan dos puntos después de las palabras **considerando, decreta, ordeno, certifico**, etc., en los decretos, sentencias, edictos, certificados, etc.

D. Coma.

“Una mansión campestre, en un clima apacible, embellecida con bosques umbrosos y arroyos cristalinos, animada por el canto y los amores de las aves, habitada por corazones buenos y sencillos, ha sido y será siempre el halagüeño objeto de la aspiración de todas las almas, en la edad en que la imaginación se forja los más bellos cuadros de una vida de gloria y de ventura.”

(De “El Tempe Argentino”, de Marcos Sastra).

La coma se emplea para separar los distintos miembros de una enumeración, salvo que se unan por medio de las conjunciones **y, o, ni**. Sin embargo, la coma pue-

de colocarse antes de las conjunciones mencionadas, cuando éstas se repiten o cuando el buen sentido exige pausa.

Adviértase que la coma implica pausa breve, inferior a la que demandan los signos ya estudiados.

“Tengo el gusto de dar principio esta noche a la serie de lecturas que forman, según nuestro reglamento, uno de los medios para llegar a la consecución de los propósitos que nos han reunido.”

(De “*El Mal de la Época*”, de Pedro Goyena).

Juventud, divino tesoro,
Ya te vas para no volver!

(De “*Canción de Otoño en Primavera*”, de Rubén Darío, nicaragüense).

Se coloca coma antes y después de las oraciones o frases explicativas, que son aquéllas que por su naturaleza pueden suprimirse sin que se altere el sentido.

Reina Venus, soberana
capitana
de deseos y pasiones...

(De “*Dezires, Lays y Canciones*”, de Rubén Darío, nicaragüense).

“Sra. de Díaz. — Yo creo que debe perdonarla, **Edelmira**. Esta muchacha no está bien.

(De “*Nuestros Hijos*”, de Florencio Sánchez, uruguayo).

Se usa coma antes y después de la palabra o de las palabras con que se nombra a la persona a quien se llama o a quien se dirige la palabra, o sea, los vocablos que se encuentran en caso vocativo.

“Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamiento alguno.”

(De la “Gramática” de la Academia).

Se emplea coma cuando se invierte el orden natural de los elementos constitutivos de la cláusula, dando el primer término a lo que había de ir al final, en cuyo caso la coma se coloca después de lo anticipado; y esto siempre que lo adelantado se componga de varias palabras, de modo que la regla no se aplica a las trasposiciones cortas.

“El cielo parece de ébano; la tierra, de bronce; el aire, un afilado puñal, y es el silencio tan hondo, que se oye el latir del corazón en las entrañas.”

(De “Cuentos de Antaño y Hogaño”, de Ricardo León, español).

Quando se suprime el verbo, se pone coma en su lugar.

E. Puntos Suspensivos.

“Ésta es la tumba... éste es el gran muerto... éste es el temido momento, para el cual tengo que buscar palabras que acaso no existen...”

.....
“No puede ser... nõ puede ser... dejadme que diga, señores, aunque lo diga lacerando vuestras entrañas, no debió ser.”

(De “Mitre”, de Juan Zorrilla de San Martín, uruguayo).

Los puntos suspensivos se usan cuando se expresa el pensamiento en forma incompleta, revelando duda, asombro, temor o cualquier otro estado de ánimo, y cuando se desea que la interpretación del lector complete el significado de lo dicho.

Quando al citar un trozo de algún autor se suprimen

uno o más párrafos — como acabamos de hacer en el último ejemplo — se coloca una línea de puntos. Pero cuando se omiten pocos términos, éstos se reemplazan por puntos suspensivos, continuándose la copia tras los mismos.

F. Interrogación y Admiración.

“Hoy, en tal región, en tal instante, ha aparecido una nube. ¡Una blanca y maravillosa nube!”

(De “Ellos...”, de Amado Nervo, mejicano).

En lo infinito al brillar
Tan pura, lejana y bella,
¿Acaso sabe la estrella
Cuando la refleja el mar?

(De “Adoración”, de Leopoldo Lugones).

Se encierran entre signos de admiración o de interrogación, respectivamente, las oraciones que expresan sorpresa, asombro, placer, disgusto, etc.; y las que indican pregunta. Téngase presente que es forzoso emplear dichos signos al fin y principio de la interrogación o de la admiración; y que deben abrirse o cerrarse en el lugar en que comience o termine dichas interrogación y admiración, con independencia del lugar en que se encuentren dentro de la cláusula. De esto se desprende, también, que antes y después de los signos de admiración y de interrogación pueden emplearse todos los restantes signos puntuativos.

“¡Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mío!”

(De la “Gramática” de la Academia).

Cuando se presenta una **cláusula con doble carácter interrogativo y admirativo**, se usa **signo de admiración al comienzo y signo de interrogación al final**, o a la inversa.

G. Paréntesis.

Marchóse Juan al teatro,
luego a casa y se acostó.
(Esto que cuento ocurrió
el miércoles veinticuatro).
El jueves por la mañana
descansaba como un leño,...

(De "Cambio de Aguinaldos", de Vital Aza, español).

Van **entre paréntesis las frases u oraciones explicativas y complementarias** de lo que se está expresando. Frecuentemente, donde se colocan paréntesis pueden usarse comas.

"En esto se le vino a recordar que desde Cuf traía cierta carta para el sabio Lokman (1), famoso en los reinos musulmicos por las obras que escribía..."

(1) Este Lokman no puede confundirse con el que tanta fama ganó en Oriente con sus apólogos o fábulas.

(De "Catur y Alikat", de Serafín Estébanez Calderón, español).

Se utilizan los **paréntesis para encerrar cifras, letras (a) o asteriscos (*)**, con destino a llamar la atención del lector sobre las aclaraciones y datos que se encuentran en el lugar inferior de la página y que integran la exposición del texto.

La puntuación de las oraciones o frases entre paréntesis se efectuará de acuerdo a los principios conocidos.

Igualmente, después de paréntesis cabe la coma o punto y coma, si tales signos proceden; y si a su fin concluye la cláusula, se pondrá punto fuera del mismo.

H. Raya.

— Yo soy un joven...

— Lo presumo.

— Que quiero ser cómico, y dedicarme al teatro...

— ¿Al teatro?

(De *“Yo Quiero Ser Cómico”*, de Mariano José de Larra, español).

La raya se emplea en los diálogos, para indicar la persona que toma la palabra.

“La bellísima imagen — harto reproducida — del sándalo que perfuma a la segur que le hiere, es la más noble y exacta que fantasía humana pudo concebir para retrato y símbolo de poetas.”

(De *“Cuentos de Antaño y Hogaño”*, de Ricardo León, español).

Se colocan entre rayas las frases u oraciones explicativas y complementarias, en los mismos casos en que es lícito el uso de los paréntesis.

I. Dos Rayas.

El uso de las dos rayas es muy reducido: Sólo se las utiliza en las copias, con valor de punto y aparte. Su objeto práctico es no dejar claros para impedir adiciones.

b) SIGNOS AUXILIARES.

1. CONCEPTO.

Los signos de puntuación requieren frecuentemente el auxilio de ciertas notas o signos auxiliares, cuyo

propósito es el de evidenciar las particularidades que caracterizan a algunas palabras o a determinadas frases y oraciones.

Los signos auxiliares, que complementan el sistema puntuativo, son: **Diéresis o crema, comillas, guión, apóstrofo, llamada y llave.**

2. USO.

A. Diéresis o Crema.

“El tardo lengüeteo se dilata profundo.”

(De “*Vaca Isleña*”, de Arturo Vázquez Cey).

Quando la vocal u debe recobrar su sonido en las sílabas **gue** y **gui**, se coloca la **diéresis** sobre dicha letra.

B. Comillas.

“Aquella misma noche emprendió Moisés su camino; y cuando amaneció ya entraba en la ciudad preguntando: “¿**Dónde vive Jacob el carnicero?**” Pero chicos y grandes...”

(De “*Estudios Literarios*”, de R. Menéndez Pidal, español).

“Los dos más famosos guerreros de la revolución, partiendo el uno desde el Plata y el otro desde el Orinoco, habían venido inevitablemente a encontrarse sobre el último campo de batalla que les quedaba en América. “**Señor: —** dijo el general argentino — **seré vuestro segundo y pelearé bajo vuestras órdenes.**” El libertador Simón Bolívar guardó silencio...”

(De “*San Martín*”, de Nicolás Avellaneda).

Se colocan **comillas** al **principio y fin de las palabras, frases u oraciones que se desea destacar**, como también para encerrar citas textuales de expresiones ajenas.

G. Guión.

El **guión** se utiliza para dividir las sílabas de las palabras a fin de renglón o cuando se quieren destacar aquéllas.

También sirve para entrelazar los elementos de los vocablos compuestos: **Casa-quinta**. En la práctica casi no se sigue este sistema, optándose, con buen criterio, por la escritura conjunta de los precitados elementos: **Casaquinta**.

D. Apóstrofo.

“M'hijo el doctor”

(*Título de una obra de Florencio Sánchez, uruguayo*).

El **apóstrofo** indica supresión de letras. Se recurre a esta nota en la literatura imitativa del lenguaje popular.

E. Llamada.

Al estudiar el uso de los paréntesis se mencionaron las **llamadas** y su finalidad. Nos remitimos a lo dicho entonces.

F. Llave.

Se emplea la **llave** o corchete para abarcar varias partidas de una cuenta, o los miembros de un cuadro sinóptico, o para efectuar clasificaciones.

CAPÍTULO XV.

- a) Homólogos, sinónimos, homónimos, parónimos y antónimos.
- b) Vocablos de idiomas extranjeros empleados en castellano. Su prosodia y ortografía. Palabras extranjeras castellinizadas.
- c) Abreviaturas más usuales.

a) **HOMÓLOGOS, SINÓNIMOS, HOMÓNIMOS, PARÓNIMOS, ANTÓNIMOS.**

1. HOMÓLOGOS

Alfabeto = **Abecedario**, conjunto de letras que se usan en el idioma.

Almanaque = **Calendario**, la distribución del año por meses y días.

Intoxicación = **Envenenamiento**, infección con venenos.

Enlace = **Casamiento**, unión legítima entre varón y mujer.

Alacrán = **Escorpión**, insecto venenoso.

Alhaja = **Joya**, adorno valioso de metal o piedras preciosas.

Sofá = **Canapé**, asiento largo con respaldo y brazos.

Acre = **Agrio**, con sabor áspero.

Clave = **Llave**, signo musical.

Alcoba = **Dormitorio**, lugar destinado al sueño.

Son homólogas aquellas palabras que significan exactamente la misma idea o que nombran el mismo objeto.

2. SINÓNIMOS.

Abismo, profundidad sin fondo.

Sima, concavidad profunda y obscura.

Precipicio, profundidad al lado de parajes escarpados.

Aborrecimiento, malquerencia temporaria.

Odio, aborrecimiento más duradero.

Rencor, pasión más intensa aun que las anteriores.

Acepción, concepto más o menos exacto atribuido a las palabras.

Significado, concepto de los términos.

Acomodado, que goza de una situación desahogada.

Rico, con fortuna.

Rivales, aspirantes a una misma cosa cuya posesión es excluyente.

Enemigos, separados por el odio.

Ambigüedad, que presenta un sentido general, posible de diferentes interpretaciones.

Anfibología, se dice que hay anfibología cuando la generalidad se refiere a un conjunto de palabras. Frases y oraciones anfibológicas.

Equívoco, es la pretensión del engaño diciendo o haciendo cosas que bajo una apariencia real y material, esconden un sentido fingido.

Antídoto, cualquier remedio empleado para disminuir los efectos de las enfermedades.

Contraveneno, remedio tendiente a evitar los efectos de un veneno.

Talento, disposición particular y habitual para lograr el éxito.

Genio, grande ingenio, fuerza intelectual extraordinaria o facultad capaz de crear o inventar cosas nuevas o admirables.

Estos vocablos, aunque aparentemente significan lo mismo, tienen, entre ellos, pequeñas diferencias de concepto. **Las palabras de significado semejante se llaman sinónimas.**

3. HOMÓNIMOS.

Arma, instrumento ofensivo o defensivo.

Arma, inflexión del verbo armar.

Asa, parte sobresaliente de uno o más lados de una vasija o cesto.

Asa, del verbo asar.

Atajo, camino más corto que otros.

Atajo, de atajar, salir al encuentro para detener a alguien.

Capital, caudal.

Capital, ciudad cabeza.

Largo, de mucha longitud.

Largo, del verbo largar.

Pienso, porción de alimento que se suministra diariamente a los animales.

Pienso, medito.

Pliego, la porción o pieza de papel que se fabrica de una vez en el molde.

Pliego, del verbo plegar.

Los homónimos son términos de **igual pronunciación**, pero de distinto significado.

Quando la escritura es idéntica, como en los ejemplos dados, se llaman, también, **homógrafos**.

Hecho, confeccionado.

Echo, del verbo echar, arrojar.

Quando hay **sólo identidad de sonido** se denominan **homófonos** (1).

4. PARÓNIMOS.

Estática, en equilibrio.

Extática, en éxtasis.

Las palabras de **pronunciación parecida**, pero de significado diferente, son **parónimas** (2).

(1) Consúltese la lista de palabras que cambian de significado según se escriban o no con **h**, con **b** o **v** y con **g** o **j**, y se tendrá una serie de homófonos.

(2) En las listas de palabras que mudan de sentido según se escriban con **c**, **s** o **z**, **ll** o **y** y **x** o **s**, tendrá el lector una serie de parónimos, aunque el uso vulgar les asigna identidad de sonido, haciendo homófonos los vocablos aludidos.

5. ANTÓNIMOS.

Bueno, lo que tiene bondad.

Malo, lo que tiene maldad.

Puntiagudo, que termina en punta.

Romo, redondeado.

Ateo, sin fe en Dios.

Creyente, con fe en la divinidad.

Cóncavo, que representa concavidad o hueco.

Convexo, prominente.

Primero, el que inicia una serie.

Último, el que la concluye.

Vida, existencia.

Muerte, cesación de la vida.

Palabras antónimas son aquéllas que expresan ideas opuestas.

b) VOCABLOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS.

1. VOCABLOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS USADOS EN NUESTRO IDIOMA. SU PROSODIA Y ORTOGRAFÍA.

A'giorno, como de día.

Alias, de otro modo.

Agitato, con animación (se usa en música).

Piano, pianísimo, lento, muy lento (también usado en música).

Soirée, reunión.

High-life, gran vida, existencia brillante, gran mundo.

Lunch, comida ligera y generalmente de fiambres.

Ad hoc, por esto, por esta razón, especial.

A priori, lo que precede, de antemano.

A posteriori, lo que sigue.

Comme il faut, como es debido.

Chi lo sa, ¿quién lo sabe?

De visu, por haberlo visto.

Eurêka, ya encontré.

Grosso modo, de cualquier modo.

Ex professo, a propósito.

Hic jacet, aquí yace.

Inter nos, entre nosotros.

Ipsa facto, por el mismo hecho, por esta razón.

Mise en scène, disposición del escenario.

Modus vivendi, modo de vivir.

Motu proprio, por propio impulso.

Nec plus ultra, no más allá.

Prima facie, a primera vista.

Remember, recordad.

Sic, así.

Sine qua non, sin lo cual no.

Stato quo, mantener la situación tal cual está.

Sui generis, particular, especial.

Tour de force, prueba de fuerza.

Velis nolis, quieras o no quieras.

Verbi gratia, por ejemplo.

Las **palabras extranjeras** usadas en castellano **conservan la prosodia y ortografía de sus idiomas de origen**, debiendo empleárselas en esa forma, y no en otra, puesto que son vocablos extraños a nuestra lengua y nunca asimilados a ella.

2. PALABRAS EXTRANJERAS CASTELLANIZADAS.

Un gran número de voces extranjeras, por su empleo frecuente en castellano, han sufrido modificaciones en su ortografía originaria, llegando casi a convertirse en elementos de nuestro idioma. A esas voces se las designa con el nombre de **palabras castellanizadas**. En este caso se escriben y pronuncian según las reglas de la **Gramática castellana**, sin sujeción ninguna respecto a su idioma de origen. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el nombre de capitales y ciudades extranjeras: París, Londres, Milán, Berlín;¹ o de ríos, montañas, etc.: Sena, Rin.

Ahora bien. Los **apellidos conservan siempre su ortografía y su prosodia de origen**, a pesar de que hay tendencia a castellanizarlos.

Los nombres de pila aceptan traducción, y a falta de equivalentes se consideran castellanizados en su prosodia.

c) ABREVIATURAS MÁS USUALES.

- a., área.
AA., autores. Altezas.
A. C., Año de Cristo.
Admor., administrador.
afmo., afectísimo.
afto., afecto.
art. o **art.º**, artículo.
B. L. M. o **b. l. m.**, besa la mano.
B. L. P. o **b. l. p.**, besa los pies.
b. p., bendición papal.
br., bachiller.
cap. o **cap.º**, capítulo.
cap.º, capitán.
cg., centígramo.
cl., centilitro, centilitros.
cm., centímetro, centímetros.
C. M. B. o **c. m. b.**, cuya mano beso.
comis.º, comisario.
comp.º, compañía.
cons.º, consejo.
D.º, Doña.
D. o **Dn.**, Don.
Dg., decagramo, decagramos.
dg., decígramo, decígramos.
dl., decalitro, decalitros.
dl., decilitro, decilitros.
Dm., decámetro, decámetros.
dm., decímetro, decímetros.
Dr., doctor.
dom.º, domingo.
E., este.
E. M., Estado Mayor.
Em., Eminencia.
Emmo., Eminentísimo.
etc., etcétera.
Exc., Excelencia.
Excma. o **Excmo.**, Excelentísima, Excelentísimo.
fol., folio.
Fr., Fray.
g., gramo, gramos.
Gen., General.
gobno., gobierno.
hect., hectárea, hectáreas.
Hg., hectogramo, hectogramos.
HL., hectolitro, hectolitros.
Hm., hectómetro, hectómetros.
íd., ídem.
Ile., Ilustre.
Ilma., **Ilmo.**, Ilustrísima, Ilustrísimo.
Imp., imprenta.
inst., instancia.
intendte., intendente.
ít., ítem.
izq., **izq.º**, izquierda, izquierdo.
Kg., kilogramo, kilogramos.
kl., kilolitro, kilolitros.
Km., kilómetro, kilómetros.
lbs., libras.
lic., licenciado.
m., minuto, minutos. **Metro**, metros.
mañ., mañana.
maymo., mayordomo.
M.º, madre.
milés., milésimas.
min.º, ministro.
mg., miligramo, miligramos.
Mm., miriámetro, miriámetros.
mm., milímetro, milímetros.
monast.º, monasterio.
Mons., Monseñor.

- mrd.**, merced.
N. B., nota bene.
nra., **nro.**, o **ntra.**, **ntro.**, nuestra, nuestro.
N. S., Nuestro Señor.
N.^a S.^a, Nuestra Señora.
N. S. J. C., Nuestro Señor Jesucristo.
ob., Obispo.
onz., onza.
P., Papa. Padre.
P. A., por ausencia.
P.^a, para
pág., página.
págs., páginas.
P. D. o P. S., posdata.
p. ej., por ejemplo.
P. O., por orden.
pr., por.
pral., principal.
priv., privilegio.
proc., procesión.
prof., profeta.
pról., prólogo.
prov., provincia.
Q. D. G. o q. D. g., que Dios guarde.
q. e. g. e., que en gloria esté.
q. e. p. d., que en paz descanse.
R. I. P., requiescat in pace (en paz descanse).
R. O., Real orden.
S. o Sn., San o Santo.
S. A., Su Alteza.
S. A. I., Su Alteza Imperial.
S. A. R., Su Alteza Real.
s. c., su casa.
S. D. M., Su Divina Majestad.
secret., secretaría.
s. e. u. o., salvo error u omisión.
serv.o, servicio.
serv.or, servidor.
sgte., siguiente.
S. M., Su Majestad.
S. M. C., Su Majestad Católica.
Sr., Señor.
Sra., Señora.
Srta., Señorita.
S. S., Su Santidad.
SS. AA., Sus Altezas.
SS. MM., Sus Majestades.
SSmo., Santísimo.
S. S. S., su seguro servidor.
test.o, testigo.
tít., o **tít.o**, título.
tom. o t.º, tomo.
U. o Ud., usted.
Uds., ustedes.
V. A. R., Vuestra Alteza Real.
V. E., Vuestra Excelencia, Vucelencia, Vuecencia.
vg., **v. g. o v. gr.**, verbigracia.
Vm. oVmd., vuestra merced.
V.º B.º, visto bueno.
vol., volumen.
V. S., Vueseñoría o Usía.
V. S. I., Vueseñoría Ilustrísima, o Usía Ilustrísima.

PUBLICACIONES DEL AUTOR.

a) JURÍDICAS.

EN VOLUMEN:

1— *Las indemnizaciones por accidentes del trabajo. La Caja de Jubilaciones y Pensiones, como única depositaria.* (1 folleto de 44 páginas, 1926, edición de “Antología”, Revista de Derecho, Filosofía, Historia y Letras; “Jurisprudencia Argentina”, t. 14, p. 5; “Seguros y Bancos”, N° 247 (p. 215), N° 248 (p. 239), N° 249 (p. 263) y N° 251 (p. 329).

2— *El contrato de pasaje.* (1 tomo de 178 págs., 1928, “Editorial Jurídica”; y en “Jurisprudencia Argentina”, t. 23, p. 92, sec. doct.).

3— *El delito de evasión en el código penal argentino y en la legislación extranjera.* (1 folleto de 42 págs., 1928, editores: Pedro M. Aquino y Cía.; y en “Jurisprudencia Argentina”, t. 19, p. 611).

4— *Filosofía del derecho.* (Conferencias pronunciadas, en su cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por el doctor Mario Sáenz, recopiladas y reconstruidas por Enrique Díaz de Guíjarro. Publicación autorizada y prólogada por el Dr. Mario Sáenz. (1 tomo de 251 págs., 1927, editores: Pedro M. Aquino y Cía., 2ª edición, 1929).

5— *La ley de derechos civiles de la mujer ante la jurisprudencia.* (1 folleto de 32 págs., “Antología Jurídica”, t. 1, N° 1, octubre de 1930).

6— *La responsabilidad en los accidentes aéreos.* (1 folleto de 22 págs., “Antología Jurídica”, t. 1, N° 7, abril de 1931).

7— *El concubinato ante la ley argentina.* (1 folleto de 22 págs., “Antología Jurídica”, t. 1, N° 9, junio de 1931; y “Revista Ibero-Americana”, 1930).

8— *La ley de prenda agraria ante la jurisprudencia.* (1 folleto de 48 págs., “Antología Jurídica”, t. 2, N° 3, diciembre de 1931).

9— *La ley de trabajo de mujeres y menores ante la jurisprudencia.* (1 folleto de 20 págs., “Antología Jurídica”, t. 2, N° 6, marzo de 1932).

10— *Carácter aristocrático de todos los gobiernos.* (1 folleto de 20 págs., “Antología Jurídica”, t. 3, N° 2, noviembre de 1932; “Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, t. 3, p. 901; e “Interés Nacional”, Nos. 59 y 60, marzo y abril de 1933).

11 — *¿Son funcionarios públicos los escribanos?* (1 folleto de 36 págs., “Antología Jurídica”, t. 3, Nº 7, abril de 1933; “Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 256; y “Revista del Notariado”, t. 34, p. 386).

12 — *La libertad de ejercer industria lícita frente a la concesión de servicios públicos.* (1 folleto de 22 págs., “Antología Jurídica”, t. 4, Nº 1, octubre de 1933; “Jurisprudencia Argentina”, t. 37, p. 1647; “Revista de Derecho y Legislación” (Caracas), Nº 276-277, p. 87; y “Cuadernos de comentarios e informaciones autorizadas de la administración nacional”, t. 4, p. 1403).

13 — *Transformaciones modernas del derecho civil* (1 folleto de 48 págs., 1934, edición especial de “Antología Jurídica”: Tirada aparte de los números 2 y 3 del tomo 4, correspondientes a noviembre y a diciembre de 1933).

14 — *Esterilización y matrimonio eugénico. La ley alemana de esterilización de deficientes* (1 folleto de 24 págs., “Antología Jurídica”, t. 4, Nº 5, febrero de 1934; y “Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal”, Nº 124, p. 473).

15 — *Validez del matrimonio contraído en el Uruguay por divorciados de unión argentina* (1 folleto de 68 págs., edición especial de “Antología Jurídica”: Tirada aparte de los números 10, 11 y 12 del t. 4, correspondientes a julio, agosto y septiembre de 1934; y “Jurisprudencia Argentina”, t. 45, p. 270).

15 bis — *La inhumación de los cadáveres y las relaciones jurídicas familiares* (1 folleto de 88 págs., edición especial de “Antología Jurídica”. Tirada aparte de los Nos. 4 a 7 del t. 5, correspondientes a enero a abril de 1935; y “Jurisprudencia Argentina”, t. 48, p. 155).

EN REVISTAS:

16 — *Las acciones en el nuevo código penal* (“Antología”, números 80 y 81, octubre y noviembre de 1924, respectivamente).

17 — *Supresión de la querrela en los delitos de acción pública* (“Antología”, Nº 87, mayo de 1925).

18 — *Le ley mejicana sobre tierras ociosas* (“Antología”, número 92, octubre de 1925).

19 — *Nulidad de la renuncia a los beneficios del artículo 157 del código de comercio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 14, p. 93 de la sección doctrinaria; y “Antología”, Nº 98, abril de 1926).

20 — *El contrato de edición en la jurisprudencia argentina* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 18, p. 36 de la sección doctrinaria; y “Antología”, Nº 113, julio de 1927).

21 — *Alcance de la prueba de libros, si son comerciantes ambas partes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 18, p. 1240).

22 — *Efectos de la falta de contestación a la demanda* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 18, p. 1315; y “Antología”, Nº 119, enero de 1928).

23 — *Las capellanías en el derecho y en la jurisprudencia nacional* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 19, p. 365; y “Antología”, Nº 116, octubre de 1927).

24 — *Efectos de la separación de hecho de los cónyuges* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 20, p. 205).

25 — *Carácter de la acción de nulidad de matrimonio por impotencia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 20, p. 268; “Crítica Jurídica, Histórica, Política y Literaria”, t. 18, p. 189; y “Antología”, No 121, marzo de 1928).

26 — *Separación de bienes por convenio de los esposos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 20, p. 310).

27 — *La interrupción de la prescripción en el nuevo código penal y en la jurisprudencia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 20, p. 637).

28 — *Purgación de la reincidencia por el tiempo transcurrido desde la condena anterior* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 20, p. 978; y “Antología”, No 122, abril de 1928).

29 — *La residencia en el país como condición esencial para obtener carta de ciudadanía* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 21, p. 45; y “Antología”, No 129, mayo de 1928).

30 — *El deber de cohabitación en el matrimonio. Necesidad de reglamentar sus atenuaciones* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 21, p. 98).

31 — *Normas que rigen la locación de los bienes públicos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 22, p. 120).

32 — *La imposibilidad de conseguir recursos por el propio trabajo como fundamento para requerir prestación de alimentos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 21, p. 185).

33 — *La huelga como eximente de responsabilidad* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 21, p. 1012).

34 — *Las miras deshonestas como elemento característico del delito de rapto* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 21, p. 1055).

35 — *La protección al empleado de comercio en las legislaciones peruana y boliviana y en el código de comercio argentino* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 21, p. 14, sec. doct.).

36 — *La abreviación convencional del término de la prescripción* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 22, p. 419).

37 — *Buques que pueden ser hipotecados* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 22, p. 717).

38 — *Elementos de diferenciación entre el remolque y la asistencia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 23, p. 24, sec. doct.).

39 — *Las fotografías como medio de prueba en juicio civil* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 23, p. 117).

40 — *Los parientes en línea recta como testigos en los juicios de divorcio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 23, p. 813).

41 — *Los usos y costumbres en el derecho mercantil* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 23, p. 1026).

42 — *El divorcio por mutuo consentimiento de los esposos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 24, p. 210).

43 — *La insolvencia del deudor demandado primitivamente como condición para que el acreedor pueda requerir el pago a los demás coobligados solidariamente* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 24, p. 566).

44 — *Independencia de la facultad de la mujer casada para estar en juicio y de sus propósitos de asumir la administración de sus bienes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 24, p. 797).

45 — *El derecho de los padres a visitar a sus hijos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 24, p. 910).

46 — *Carácter autárquico de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 24, p. 1072).

47 — *El recurso de revisión en materia penal* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 7).

48 — *La interrupción de la prescripción en materia penal* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 41).

49 — *La “affectio societatis”* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 43).

50 — *Impropiedad de la expresión legatario universal en nuestro derecho* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 194).

51 — *Elementos característicos del abandono como causal de divorcio. Legislación extranjera* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 197).

52 — *Inexistencia de medidas preliminares para la determinación del abandono como causal de divorcio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 235).

53 — *Naturaleza de las relaciones que determinan la existencia de la cuenta corriente. Sus consecuencias en materia de prescripción* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 280).

54 — *La fuerza mayor en el cómputo de las estadías y sobreestadías* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 443).

55 — *La validez de las cláusulas atributivas de jurisdicción en los contratos de fletamento* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 455).

56 — *Naturaleza jurídica del contrato de remolque* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 479).

57 — *La responsabilidad de los socios en las sociedades civiles y comerciales* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 495).

58 — *Los testigos y su conocimiento personal de los hechos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 502).

59 — *La interpretación de la ley 11.357 ante la falta de derogación expresa de los textos que abroga* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 592).

60 — *Requisitos que debe presentar la delegación para que produzca novación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 650).

61 — *Influencia de las condenas sufridas antes de los 21 años en la reclusión por tiempo indeterminado, como acesoria de la última pena* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 718).

62 — *La efectividad de los servicios prestados como elemento*

esencial del derecho a la jubilación (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 750).

63 — *Capacidad del mandatario con amplias facultades, para percibir sumas de dinero* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, página 957).

64 — *Concepto de la causa ilícita en las obligaciones* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 981).

65 — *Prevalencia de la ley nacional sobre la ley local aun cuando sea en materia procesal* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 1049).

66 — *La prueba de la verdad en la injuria* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 1147).

67 — *Criterio interpretativo en materia de concesiones otorgadas por el Estado* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 1202).

68 — *Ineficacia del aumento del alquiler por simple notificación al inquilino* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 1308).

69 — *Las limitaciones del derecho de los padres divorciados a visitar a sus hijos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, p. 1406).

70 — *La permanencia en los servicios como base para obtener el derecho a la jubilación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 25, página 1535).

71 — *El depósito de la mujer en el juicio de divorcio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 26, p. 75).

72 — *El crédito del locador cuando existe prenda agraria* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 26, p. 373; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

73 — *El ejercicio de la patria potestad de la mujer casada sobre sus hijos de un matrimonio anterior* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 26, p. 510).

74 — *Valor de los documentos privados firmados a ruego* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 26, p. 521; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

75 — *Circunstancias que hacen procedente la desheredación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 26, p. 628; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

76 — *La derogación de las leyes cuando existe oposición entre la anterior y la nueva* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 26, página 901; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

77 — *La situación del testigo que ha sido retribuido por su trabajo* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 25).

78 — *La substitución del mandato en las procuraciones judiciales* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 412; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

79 — *El derecho de la mujer casada en segundas nupcias a la patria potestad de sus hijos del lecho anterior* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 584).

80 — *La ocultación de enfermedades al contratar los seguros de*

vida (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 597; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

81 — *Carácter de la declaración de la mujer de asumir la administración de sus bienes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, página 800).

82 — *Necesidad de poder especial para querellar a nombre de la esposa, según la ley 11.357* (“Jurisprudencia Argentina”, tomo 27, p. 855).

83 — *El derecho de los abuelos a ver a sus nietos a pesar de la oposición paterna* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 961).

84 — *Efectos de las deficiencias existentes en la contabilidad de convocatarios y fallidos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1023).

85 — *La representación del principal por los factores y dependientes de comercio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1067; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

86 — *La Iglesia Católica ante el artículo 2 de la Constitución Nacional* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1119).

87 — *Término de prescripción de la acción por daños y perjuicios provenientes de abordaje* (“Jurisprudencia Argentina”, tomo 27, p. 1156; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

88 — *Facultades del juez del crimen para determinar la reparación civil por los daños causados por el delito* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1169).

89 — *La tutela de los establecimientos de beneficencia. Condiciones que deben concurrir para que sea definitiva* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1201).

90 — *La recusación sin causa en los juicios de jurisdicción voluntaria* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1224).

91 — *Fuero de atracción de los juicios de quiebra. Situación del crédito por derechos de aduana* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1241; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

92 — *Las correcciones disciplinarias a los abogados y procuradores, según la jurisprudencia* (“Jurisprudencia Argentina”, tomo 27, p. 1265; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

93 — *Naturaleza jurídica de la cédula de identidad* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 27, p. 1269; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

94 — *La “aberratio ictus”* (“Jurisprudencia Argentina”, tomo 28, p. 8).

95 — *La situación y los derechos de los hijos adulterinos en nuestra legislación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 44).

96 — *Naturaleza del derecho de dominio sobre los sepulcros* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 95; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

97 — *Los requisitos de forma en los nombramientos de empleados públicos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 350; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

98 — *Suspensión del derecho de visitar a los hijos ante la falta de cumplimiento de la prestación alimenticia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 360).

99 — *El abandono de familia en Francia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 361).

100 — *La ley de derechos civiles de la mujer y el depósito de la esposa durante el juicio de divorcio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 363. Este artículo, a causa de un error de imprenta, apareció bajo la firma de Ricardo Van Sice).

101 — *Principios fundamentales del contrato de comodato en punto a su constitución e interpretación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 401; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

102 — *La costumbre en la fijación del precio de la locación de servicios* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 437).

103 — *Efectos de la inhibición del deudor sobre los honorarios que le correspondan* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 457; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

104 — *La influencia en el juicio petitorio de los hechos y situaciones jurídicas determinadas en el posesorio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 540).

105 — *La libertad condicional en la jurisprudencia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 572; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

106 — *Alcance de las medidas de seguridad acordadas a la mujer durante el juicio de separación de bienes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 588).

107 — *Alcance de la inversión de la prueba en los juicios por indemnización de accidentes del trabajo* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 623; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

108 — *Alcance de la sentencia que decreta la separación de bienes de los esposos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 663).

109 — *Las lluvias y las inundaciones como hipótesis de fuerza mayor* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 699).

110 — *La interrupción de la prescripción en materia penal ante la suprema corte* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 772).

111 — *El incendio en la locación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 835).

112 — *Los intereses del precio a restituir en los casos de evicción, cuando medie un contrato al respecto* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 847; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

113 — *Las convenciones que son fruto de la autonomía de la voluntad y su capacidad para reformar la ley* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 28, p. 847; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

114 — *El derecho a la propiedad intelectual y artística frente a la propiedad material* (“Orientación”, N° 12; y “Antología”, N° 134, abril de 1929).

115 — *¿Fracasará el régimen federal de gobierno?* (“Interés Nacional”, No 11, marzo de 1929).

116 — *La unificación de la jurisprudencia nacional* (“Interés Nacional”, No 13, mayo de 1929).

117 — *El matrimonio eugénico en el nuevo código civil mejicano* (“Interés Nacional”, No 20, diciembre de 1929).

118 — *La tentativa en el delito de evasión* (“Interés Nacional”, No 21, enero de 1930).

119 — *Requisitos constitucionales y legales de las tasas* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 45; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

120 — *La absolución de posiciones por funcionarios públicos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 55).

121 — *El uso especial de los bienes del dominio público* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 68).

122 — *La libertad bajo caución juratoria en la extradición ante el monto de la pena presunta* (“Jurisprudencia Argentina”, tomo 29, p. 124).

123 — *El examen de la naturaleza del delito y de la prescripción en el procedimiento de extradición* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 126; por error se publicó con la firma de Ricardo Van Sice).

124 — *El informe “in voce” en nuestras prácticas procesales* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 134; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

125 — *Privilegio general de los honorarios del letrado y del procurador del fallido* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 256; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

126 — *La teoría de los matrimonios inexistentes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 452; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

127 — *Efectos de la separación de hecho sobre los bienes adquiridos posteriormente por los cónyuges* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 458).

128 — *La nacionalidad de la mujer casada* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 630).

129 — *La liquidación extrajudicial de la sociedad conyugal* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 666).

130 — *La irretroactividad de la ley 11.357* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 29, p. 740; por error apareció bajo la firma de Ricardo Van Sice).

131 — *La personería jurídica de la Iglesia y de las comunidades religiosas y su capacidad para adquirir bienes y heredar* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 100).

132 — *El suicidio involuntario y la invalidez del seguro de vida* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 186).

133 — *Las composiciones farmacéuticas ante la ley de marcas*

de fábrica (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 341; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

134 — *La inmunidad del testigo* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 530).

135 — *La fuga del acusado y su influencia sobre el proceso* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 587).

136 — *Los hijos adulterinos ante las leyes de jubilaciones y pensiones* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 609).

137 — *La posesión de estado como prueba de la filiación legítima* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 684).

138 — *Los efectos de la enajenación de la finca arrendada* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 713; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

139 — *La interpretación de las transacciones* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 30, p. 753; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

140 — *El impuesto a la transmisión gratuita de bienes y las primas abonadas por seguro de vida* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 154; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

141 — *La responsabilidad civil del escribano en razón de las deficiencias intrínsecas de los instrumentos públicos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 239).

142 — *El delito de resistencia contra la autoridad* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 327; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

143 — *Ejercicio del derecho de reunión y su reglamentación policial* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 733; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

144 — *¿Representan al Estado las empresas concesionarias?* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 744).

145 — *La compensación y el concurso civil* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 744).

146 — *La resolución de la autoridad como hipótesis de fuerza mayor* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 747).

147 — *Los servicios profesionales remunerados según tarifa y el concepto de permanencia en los servicios que hace procedente la jubilación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 768).

148 — *El protesto de letras de cambio después del fallecimiento del deudor* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 808; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

149 — *La comercialidad de las casas de pensión* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 815; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

150 — *La imputación de adulterio no probada y el concepto de injuria grave a los efectos del divorcio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 816).

151 — *La determinación de la competencia en la acción de repetición contra el deudor solidario de una letra de cambio* (“Ju-

risprudencia Argentina”, t. 31, p. 822; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

152 — *La imposición de costas no solicitadas en los incidentes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 865).

153 — *Las costas en los juicios de insania* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 885).

154 — *Juez competente en el juicio ordinario sobre alimentos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 900).

155 — *La factura como elemento de prueba y como título ejecutivo* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 923; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

156 — *Los libros de comercio y el principio de prueba por escrito* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 31, p. 930).

157 — *El contralor de la constitucionalidad de las leyes en las constituciones modernas* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 32, p. 912).

158 — *Número de jueces que deben fallar para que haya sentencia en 2ª instancia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 32, página 924; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

159 — *El curso de la prescripción y los trámites para obtener la venia legislativa para demandar a la Nación* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 32, p. 971).

160 — *El depósito en garantía del contrato de locación y el pago de los alquileres* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 32, página 1028).

161 — *¿Puede oponerse la prescripción en un expediente administrativo?* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 32, p. 1031; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

162 — *El llamamiento de autos y la perención de instancia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 32, p. 1039; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

163 — *Individualización jurídica de las partes que intervienen en las concesiones de los servicios públicos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, p. 1005).

164 — *La buena conducta como requisito para obtener la ciudadanía argentina* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, p. 1060; bajo el seudónimo de R. Deguzaide Rioja).

165 — *La culpa de la víctima en los accidentes como causa de irresponsabilidad* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, p. 1042).

166 — *El homicidio como injuria grave a los efectos del divorcio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, pág. 1078).

167 — *Los honorarios devengados en el juicio de divorcio y la ley 11.357* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, p. 1118).

168 — *La rendición de cuentas por parte del representante de la adjudicación de bienes* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, p. 1151; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

169 — *La imposición de las costas al juez* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 33, p. 1251).

170 — *La nacionalidad de los funcionarios públicos* (“Revista del Profesorado”, año IX, Nº 44, p. 171).

171 — *La prestación de alimentos durante el juicio de divorcio cuando la esposa cuenta con medios propios de subsistencia* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 34, p. 846).

172 — *Naturaleza del usufructo sobre los bienes filiales* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 34, p. 868).

173 — *El legado de cosa adquirida después de testar* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 35, p. 661).

174 — *Posición que ocupan los sepulcros en el patrimonio* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 35, p. 739; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

175 — *El reconocimiento de los derechos de los hijos adúlteros* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 36, p. 843).

176 — *Naturaleza jurídica de las mejoras introducidas en bienes propios de los cónyuges* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 37, p. 1638).

177 — *La oferta en las licitaciones y la perfección de los contratos administrativos* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 38, p. 310).

178 — *El valor de las notas del código civil* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 44, p. 223).

179 — *La verificación del mismo crédito en los distintos concursos civiles de los codeudores solidarios* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 44, p. 535).

180 — *La revocabilidad de las concesiones de uso especial de bienes del dominio público* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 44, sec. doc., p. 63).

181 — *La prescripción como relación jurídica. Sujeto, objeto y causa eficiente de la prescripción* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, p. 98).

182 — *Las facultades municipales* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, pág. 116).

183 — *El inventario de los bienes de la sociedad conyugal por el cónyuge supérstite, cuando existen hijos menores* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, p. 316).

184 — *El objeto en el contrato de reaseguro* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, pág. 409).

185 — *Sistematización de la jurisprudencia sobre evicción* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, p. 475; bajo el seudónimo de Diego de Juirazar).

186 — *La cosa juzgada en las cuestiones de estado* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, p. 535).

187 — *La confiscación de bienes en dos de sus efectos: inaplicabilidad extraterritorial y fuerza mayor* (“Jurisprudencia Argentina”, Sec. Jurisprudencia Extranjera, t. 45, p. 34).

188 — *El interés asegurable en el seguro de cosas* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 45, Sec. Doctrinaria, pág. 15).

189 — *La ley 11.357 y la responsabilidad de la sociedad con-*

yugal por los gastos causídicos de la mujer en los juicios de divorcio, alimentos, nulidad de matrimonio y separación de bienes (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 237).

190 — Facultad del administrador de la sucesión para estar en juicio (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 347.)

191 — El desistimiento de la instancia (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 438).

192 — El incidente de oposición al concurso (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 616).

193 — Los alimentos entre parientes legítimos por afinidad (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 645).

194 — Negación de la calidad de partes a los parientes que intervienen en los juicios de insania (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 650).

195 — Alcance de las funciones del curador provisional nombrado a un insano declarado tal en juicio (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 652).

196 — El nombre de la mujer divorciada (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 1136).

197 — La afectación de los bienes de particulares al dominio público (“Jurisprudencia Argentina”, t. 46, pág. 1177).

198 — La autorización al síndico para litigar en nombre del concurso y el caso de su denegación por la mayoría de los acreedores, que opta por accionar directamente (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 57).

199 — El impuesto sucesorio y los depósitos a orden recíproca (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 186).

200 — La determinación del tipo de interés moratorio a falta de convención (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 240).

201 — La perención de instancia en los juicios contra deudores solidarios (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 539).

202 — El crédito de la sociedad conyugal por las mejoras que han dado mayor valor a los bienes propios (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, pág. 546).

203 — El plazo para aceptar la herencia con beneficio de inventario (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, pág. 561).

204 — Efectos del seguro contratado por el acreedor hipotecario (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, Sec. Doctrinaria, pág. 8).

205 — La perturbación del goce pacífico de la cosa arrendada por actos deshonestos de coinquilinos (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 861).

206 — La extensión del dominio a las construcciones, plantaciones y demás obras efectuadas por terceros (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 872).

207 — El reconocimiento del concubinato por la jurisprudencia (“Jurisprudencia Argentina”, t. 47, p. 875).

208 — La separación de hecho y la indemnización de daños y perjuicios por accidente sufrido por uno de los cónyuges (“Jurisprudencia Argentina”, t. 48, p. 119).

209 — *Efectos de la plus petitio sobre la condenación en costas* (“Jurisprudencia Argentina”, t. 48, p. 196).

(b) DIDACTICAS

210 — *Curso teórico-práctico de prosodia y ortografía* (1ª edición, 1930; 2ª edición, 1934; Editor, F. Crespillo).

211 — *Texto de lectura del curso teórico-práctico de prosodia y ortografía* (1 t. de 90 págs., 1930; Editor: F. Crespillo).

212 — *La enseñanza secundaria y el problema de la ignorancia del derecho* (“Revista del Profesorado”, N° 31).

213 — *Selección de lecturas* (1 t. de 96 págs., 1931; Editor: F. Crespillo). (Agotado).

CONFERENCIAS

214 — *El matrimonio en Rusia y en las organizaciones sociales primitivas* (“Ateneo Ibero-Americano”, octubre 24 de 1931).

215 — *Las ideas y las palabras en el lenguaje diario* (“Asociación Ex-alumnos de Catedral al Norte”, octubre 11 de 1932).

216 — *El proyecto de reforma constitucional brasileña ante el derecho moderno* (“Ateneo Ibero-Americano”, noviembre 28 de 1933, publicada en “Conferencias”, N° 12, p. 105; y en la “Revista de Derecho y Ciencias Sociales” (Asunción), N° 27-28, p. 97).

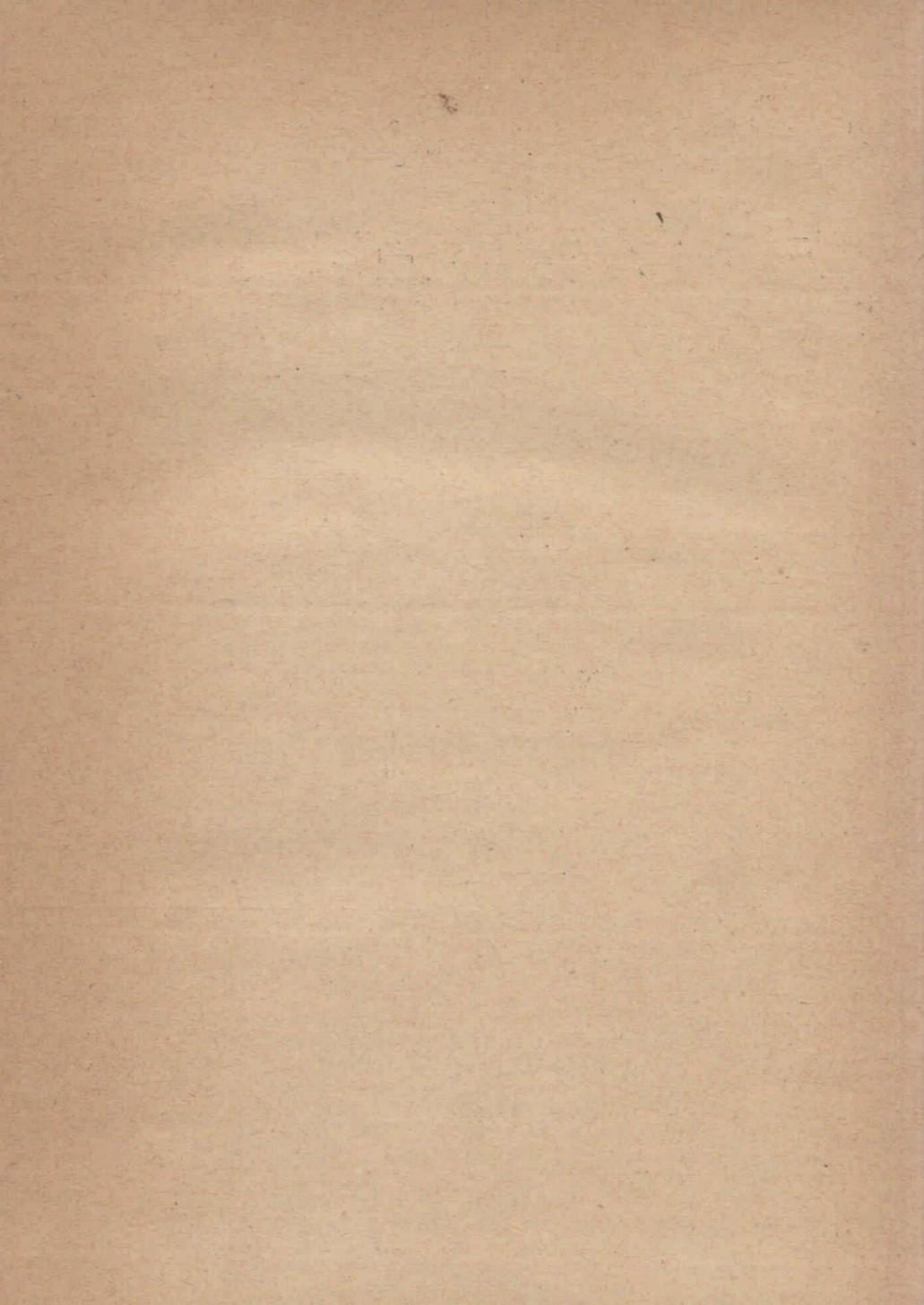
217 — *La personalidad de Alberdi* (“Ateneo Ibero-Americano”, junio 19 de 1934).

218 — *El divorcio en sus modernas orientaciones legislativas* (curso en el “Ateneo Ibero-Americano”, julio 17, 24 y 31 y agosto 7 de 1934).

219 — *La supuesta existencia de un idioma argentino y los problemas de nuestro lenguaje* (“Sociedad Popular de Educación Antonio Mentruyt”, Lomas de Zamora, septiembre 15 de 1934).

Director de “Antología Jurídica” (antes “Antología de la Juventud”, fundada en 1919, y luego “Antología”)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS**





ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Prólogo de la tercera edición	7

Capítulo Preliminar.
LA ORACIÓN

a) Valor de la oración como medio de expresión de las ideas. Correlación entre pensamiento y expresión. Concepto gramatical de oración	13
b) Elementos: 1º Sujeto; función; 2º atributo o predicado; expresión de circunstancias referentes al sujeto. División en verbo y complemento. Concepto gramatical del verbo. Oraciones de verbo substantivo y de verbo atributivo	14
c) El verbo como elemento característico de la oración. Oración y frase. La cláusula	19
d) Los complementos del verbo: Directo, indirecto, circunstancial	21
e) Los complementos del sujeto: Calificativo, determinativo o especificativo	23

Capítulo I.

a) Lenguaje: Noción; distintas clases de lenguaje; formas de expresión del lenguaje. Concepto de idioma y de dialecto	24
b) Origen y formación del idioma castellano	29
c) Gramática: Concepto; partes en que se divide y concepto de las mismas; diversas formas en que puede estudiársela: General, particular, histórica y comparativa	32
d) Ortología. Generalidades. Importancia de la pronunciación correcta como base para la ortografía y la lectura. Los sonidos; origen y cualidades: Tono, intensidad, cantidad y timbre. La voz humana. Instrumentos de la misma: Laringe, caja de resonancia. Cualidades de los sonidos de la voz humana	38

Capítulo II.

	<u>Pág.</u>
a) Los sonidos de la voz humana; articulados e inarticulados. Alfabeto prosódico	51
b) Noción de los compuestos de sonidos de la voz humana: Palabra, sílaba, conjunción de vocales, grupo de consonantes. Individualización de los sonidos	55
c) Vocales. Concepto. Vocales fuertes y débiles. Escala orgánica. Escala gradual de sonoridad	56
d) Consonantes. Concepto. Clasificación: Según el órgano que predomina en su pronunciación; por el modo de producirse; en líquidas y licuantes; en unísonas y dísónas; en confundibles e inconfundibles; y por su adherencia	58

Capítulo III.

a) Conjunción de vocales. Concepto. Clases	66
b) Diptongos y triptongos. Vocales con que se forman. Acentuación. Tiempos de verbo de dudoso empleo, porque conservan o pierden el diptongo del infinitivo	67
c) Síñalefa. Importancia. Ejemplos en prosa y verso. Diéresis. Sinéresis. Aplicación al verso. Hiato; casos en que se evita por razones de eufonía.	71

Capítulo IV.

a) Sílabas. Concepto. Clasificación: Complejas e incomplejas; simples y compuestas; directas, inversas y mixtas	75
b) Reglas para dividir las sílabas de las palabras	77

Capítulo V.

a) Palabra. Concepto. Elementos: Raíz, radical, afijos, terminaciones. Los afijos más usuales y su significado	80
b) Necesidad de coordinar el estudio de la palabra en la Prosodia con la función que desempeña en la Analogía y en la Sintaxis. Expresión de las ideas por conjuntos de palabras: Oración, frase, cláusula. Sus elementos. Nociones elementales sobre las distintas funciones gramaticales. Generalidades sobre los accidentes gramaticales y en especial sobre la declinación de las palabras: Casos nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. Nociones sumarias de concordancia, régimen y construcción	89

Capítulo VI.

	<u>Pág.</u>
a) Prosa y verso. Ritmo y rima	98
b) Clasificación de las palabras: Según su cadencia melódica (consonantes, asonantes y disonantes); según su número de sílabas (monosílabas, bisílabas, etc.); según su origen (primitivas y derivadas); según su forma (simples, compuestas y parasintéticas)	100

Capítulo VII.

a) Acento. Concepto. Sílabas tónicas y átonas. Acento prosódico	105
b) Clasificación de las palabras por el acento	107
c) Vicios de pronunciación: Por alteración de las letras que integran las palabras (supresión, agregado, cambio, translación); por mala pronunciación de las letras (veveo, ceceo, seseo, yeísmo, lleísmo, lalación, metacismo, rotacismo, gargueo); por articulación viciosa de las palabras (ganguero, tartamudez, balbucencia). Vicios referentes a la acentuación	108

Capítulo VIII.

a) Figuras de dición. Concepto. Causas determinantes. Relaciones y diferencias con los vicios prosódicos	113
b) Nombre de las diversas figuras de dición por adición, supresión, transposición y contracción	114

Capítulo IX.

a) Ortografía. Concepto. Principios en que se funda: Etimológico, fonético y consuetudinario. Importancia marcada del primero	116
b) Reglas para el empleo de las letras b y v. Palabras que cambian de significado según se escriban con una u otra consonante	119

Capítulo X.

a) Reglas para el uso de las letras c, s y z; g y j, ll e y; y h. Palabras que cambian de significado según se escriban con una u otra consonante o por la ausencia de la h. Observaciones sobre las demás letras	126
b) Familias de palabras de dudosa ortografía	143

Capítulo XI.

Pág.

a)	Palabras de dudosa ortografía cuyos elementos deben escribirse juntos. Locuciones de dudosa ortografía cuyos elementos deben escribirse separados. Palabras y locuciones integradas por los mismos elementos ..	147
b)	Empleo de letras mayúsculas ..	151
c)	Forma en que deben escribirse los números ..	157

Capítulo XII.

a)	Acento ortográfico. Concepto. Relaciones con el acento prosódico. Necesidad de su uso en castellano ..	158
b)	Reglas generales y especiales de acentuación ..	159
c)	Acentuación de voces compuestas ..	162

Capítulo XIII.

a)	Vocablos que sólo se acentúan en ciertos casos ..	164
b)	Acentuación de voces extranjeras usadas en castellano ..	168
c)	Acéntuación de diptongos y triptongos ..	168
d)	Palabras que cambian de significado según se acentúen o no ..	169

Capítulo XIV.

a)	Signos de puntuación. Concepto. Reglas para su empleo ..	170
b)	Signos auxiliares. Concepto. Uso ..	181

Capítulo XV.

a)	Homólogos, sinónimos, homónimos, parónimos y antónimos ..	184
b)	Vocablos de idiomas extranjeros empleados en castellano. Su prosodia y ortografía. Palabras extranjeras castellanizadas ..	187
c)	Abreviaturas más usuales ..	189
	Publicaciones del autor ..	191



OBRAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PUBLICADAS POR LA CASA

BOLLO J. N., ANGUIA F., PASTORE L.		
—	Aritmética 1ª, 1 tomo enc.	\$ 3.50
—	» 2ª, " " "	» 3.50
—	Algebra 1ª, " " "	» 3.50
—	» 2ª " " "	» 3.50
—	Geometría plana 1ª enc.	» 3.—
—	» » 2ª " "	» 2.50
—	» » 3ª " "	» 2.50
—	» del Espacio	» 3.50
COBOS DARACT (J.) — Historia Argentina, 3ª edición:		
	Primera parte, un tomo encuadernado	\$ 4.—
	Segunda » » » »	\$ 4.—
—	Lógica (última edic.) un tomo encuadernado	» 7.—
DAGNINO PASTORE (L.) — El Universo, la Tierra y el Hombre (5ª edición de 1934), un tomo enc.		» 6.50
—	Estadística, trabajos prácticos de Geografía, tomo IV, para el 4º año de los colegios nacionales; un tomo encuadernado	» 3.50
DÍAZ DE GUIJARRO (Enrique) — Curso Teórico — Práctico de Prosodia y Ortografía (3ª edición)		» 3.—
—	Texto de Lectura del Curso Teórico-Práctico de Prosodia y Ortografía	» 1.50
PERALTA (J. M.) — Historia de las civilizaciones antiguas (Oriente, Grecia y Roma), un t. enc.		» 4.—
POIRIER-LALANNE (G.) — Curso de Francés, 1er. año, un tomo encuadernado		» 2.—
PARENTE (R.) — Curso completo de la lengua italiana, un tomo encuadernado		» 5.50
RESUMEN DE HISTORIA AMERICANA y Argentina.		
	Contesta punto por punto a los programas de 2º año de los colegios nacionales; un t. enc.	» 3.—
RESUMEN DE HISTORIA AMERICANA y Argentina.		
	Contesta punto por punto a los programas de 3er. año de los colegios nacionales; un t. rúst.	» 1.50
RESUMEN DE HISTORIA AMERICANA y Argentina.		
	Contesta punto por punto a los programas de 4º año de los colegios nacionales; un t. rúst.	» 1.50

CURSO DE GEOGRAFÍA

MARTONNE E. de — Compendio de Geografía Física	\$ 5.—
DAUS F. A. — Nociones de Geografía General Astronómica y Física	» 4.—
DAUS F. A. — Geografía de América, aparecerá próximamente	